



**INFORME
DE GOBIERNO
RIOVERDE**

M.V.Z. JOSÉ

RAMÓN TORRES GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021



Es una experiencia muy grata el ejercicio del encargo como presidente municipal, he de manifestar mi agradecimiento a todos los miembros del ayuntamiento, hemos trabajado en equipo y así está siendo demostrado con las decisiones que como grupo colegiado hemos tomado en el ejercicio cotidiano del gobierno, y principalmente ante la emergencia sanitaria que estamos viviendo. Se han abordado temas que han requerido que se fijen posturas desde ideologías propias de los partidos políticos que conforman este cabildo y ha sido a través del dialogo que hemos llegado a la mejor opción en la búsqueda del bien común.

**MVZ José Ramón Torres García.
Presidente Municipal de Rioverde, S.L.P.**

Contenido

PRESENTACIÓN	11
---------------------------	----

1 RIOVERDE PROSPERO.

1.1 RIOVERDE TERRITORIO EMPRENDEDOR	13
1.1.4 Meta: Construcción de la infraestructura para la feria de Rioverde	16
1.1.6 Meta: Apoyo a la agricultura y a la ganadería.....	16
1.1.10 Meta: Apoyar la incubación de MIPYMES.....	20
1.1.11 Meta: Sistemas de financiamiento para MIPYMES	21
1.1.14 Meta: Sistemas de financiamiento para Universitarios	21
1.2 RIOVERDE TURISMO NATURAL, HISTÓRICO Y CULTURAL COMO PALANCA DE DESARROLLO	25
1.2.3. Meta: Protección, conservación de recursos naturales, históricos y culturales hacia el turismo	26
1.2.4 Meta: Promoción de Rioverde como destino turístico.....	26
1.2.5 Meta: Promoción del turismo comunitario	27
1.2.6 Meta: Proyecto de rescate del centro histórico	27
1.2.7 Meta: Definición de rutas turísticas de Rioverde	28
1.2.8 Meta: Apoyo para eventos de talla nacional e internacional	28
1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	31
1.3.1 Meta: Completar y ampliar obras de infraestructura vial en la zona de la Cabecera Municipal	32
1.3.2 Meta: Mejoramiento y equipamiento de caminos rurales.....	33

2 RIOVERDE SEGURO

2.1 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	37
2.1.1 Meta: Desarrollo social y económico para la prevención del delito	39
2.2 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	41
2.2.1 Meta: Coordinación interinstitucional	42
2.2.3 Meta: Homologación reglamentaria	43

2.3 INTELIGENCIA POLICIAL.....	45
2.3.1 Meta: Estrategias de inteligencia policial.....	46
2.3.3 Meta: Gabinete municipal de seguridad pública.....	47
2.4 FUERZA TECNOLÓGICA	51
2.4.1 Meta: Gestión de recursos.....	52
2.4.2 Meta: Centro Inteligente C3.....	52
2.4.3 Meta: Sistema de video vigilancia urbana	53
2.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	55
2.5.1 Meta: Policías mejor capacitados	55
2.5.2 Meta: Policías evaluados permanentemente	55
2.5.3 Meta: Respeto, protección y garantía de derechos humanos en la seguridad pública	56
2.5.4 Meta: Matriz de indicadores en seguridad pública	57
2.5.5 Meta: Creación y formalización de la unidad canina.....	57
2.5.6 Meta: Creación y equipamiento del gimnasio policial	57
2.6 SEGURIDAD EN TU COLONIA Y EN TU COMUNIDAD (PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....)	59
2.6.1 Meta: Combate al robo.....	61
2.6.2 Meta: Policías de proximidad	62
2.6.3 Meta: Comités ciudadanos de seguridad	62
2.7 FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL.....	62
2.7.1 Meta: Formulación de un plan integral de protección civil y un atlas de riesgo	64
2.7.2 Meta: Sistema de atención de emergencias y riesgos.	64
2.7.3 Meta: Programa permanente de formación para la protección civil	65
2.7.4 Meta: Dotación de recursos humanos y materiales suficientes y necesarios para la tarea de protección civil.....	66

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.

3.1 COMBATE A LA POBREZA	69
3.1.1 Meta: Un nuevo modelo de desarrollo social	70
3.1.2 Meta: Servicios básicos para cubrir carencias.....	71
3.2 LA FAMILIA, NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD.....	75
3.2.1 Meta: Atención a las familias	76
3.2.2 Meta: Lucha contra los delitos que afectan a la familia	76
3.2.3 Meta: Lucha contra la carencia alimentaria.....	77

3.2.4	Meta: Alianza con las OSC a favor de las familias.....	78
3.2.5	Meta: Creación de un centro de convivencia familiar supervisada.....	78
3.2.6	Meta: Defensa del patrimonio familiar.....	78
3.2.7	Meta: Vivienda familiar.....	79
3.3	FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIA.....	81
3.3.1	Meta: Prevenir y atender los problemas psicosociales.....	82
3.3.2	Meta: Construcción del nuevo edificio de la unidad básica de rehabilitación (UBR).....	82
3.3.5	Meta: Recreación y utilización del tiempo libre.....	82
3.4	EDUCACIÓN, CAMINO DE OPORTUNIDADES.....	84
3.4.1	Meta: Infraestructura educativa básica.....	85
3.4.3	Meta: Reforzar la educación en valores.....	86
3.4.4	Meta: Reforzar la educación en valores.....	85
3.5	SALUD PARA TODOS.....	87
3.5.1	Meta: Rioverde saludable.....	88
3.5.2	Meta: Diagnóstico de prevención, atención y capacitación.....	93
3.5.3	Meta: Urgencias municipales para un mejor servicio médico.....	94
3.5.4	Meta: Unidad médica y dental ambulante.....	94
3.5.5	Meta: Infraestructura básica de salud.....	94
3.6	EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.....	95
3.6.1	Meta: Inserción laboral de adultos mayores.....	96
3.6.2	Meta: Estimulación cognitiva de adultos mayores.....	96
3.6.3	Meta: Fortalecimiento de redes de apoyo primaria para adultos mayores....	96
3.7	MÁS AUTONOMÍA PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.....	97
3.7.1	Meta: Cambio de cultura de percepción de la discapacidad.....	98
3.7.2	Meta: Salud para las personas con discapacidad.....	98
3.7.4	Meta: Cultura, deporte y recreación para las personas con discapacidad....	99
3.8	PERSONAS MIGRANTES RIOVERDENSES.....	101
3.8.1	Meta: Programas a favor de los migrantes Rioverdenses.....	102
3.8.2	Meta: Hermanamiento de ciudades.....	103
3.9	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....	104
3.9.1	Meta: Programa para impulsar la cultura física y deporte.....	105
3.9.2	Meta: Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas y de esparcimiento.....	106
3.10	JÓVENES IMPULSORES DEL DESARROLLO.....	108

3.10.1	Meta Premiación de jóvenes emprendedores	109
3.10.2	Meta: Capacitación de jóvenes en el ámbito laboral	109
3.11	CULTURA, TRADICIÓN Y COHESIÓN	111
3.11.1	Meta: Agenda Cultural Anual	112
3.11.2	Meta: Infraestructura cultural	115
3.12	RECREACIÓN COMUNITARIA.....	116
3.12.1	Meta: Recreación Comunitaria	117
3.12.2	Meta: Mejora de parques recreativos y espacios públicos comunitarios..	117

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD.

4.1	SERVICIOS PÚBLICOS	121
4.1.1	Meta: Mejorar las condiciones de trabajo del rastro municipal.....	122
4.1.2	Meta: Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público	122
4.1.3	Meta: Proyectar necesidades de alumbrado en el municipio	123
4.1.4	Meta: Reforzar las capacidades del departamento de plazas y jardines.....	123
4.1.5	Meta: Mejorar las capacidades del departamento de limpia en el municipio	123
4.1.6	Meta: Mejorar la conciencia ciudadana sobre la relación con los RSU y los servicios de recolección.....	124
4.1.7	Meta: Organizar eventos de limpieza extraordinaria.....	124
4.1.8	Meta: Reforzar la prestación de servicios de panteones en el municipio.	124
4.1.9	Meta: Aumentar la capacidad de espacios disponibles para dar los servicios de inhumación.....	125
4.1.10	Meta: Más visibilidad, comunicación y participación ciudadana en los servicios públicos.....	125
4.1.11	Meta: Actualización de los instrumentos normativos del municipio de Rioverde en referencia a los servicios públicos	125
4.2	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SEGURIDAD HÍDRICA	127
4.2.1	Meta: Asegurar el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	128
4.2.2	Meta: Impulsar la gestión integrada y sustentable del agua	129
4.2.3	Meta: Asegurar el uso sustentable del agua para fines público urbano y productivo.....	129
4.2.5	Meta: Incrementar la conciencia y el conocimiento de la problemática hídrica en el municipio	129
4.2.6	Meta: Consolidar al organismo operador como líder en la región, en el contexto hídrico.	130
4.3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD	131

4.3.1	Meta: Promoción e instalación de instancias de control medioambiental comunitarios.....	132
4.3.2	Meta: Formulación del inventario del patrimonio natural del municipio de Rioverde y su vinculación con iniciativas de turismo y educación	132
4.3.3	Meta: Aplicación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas existentes y formulación de nuevos planes.....	133
4.4	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.....	135
4.4.1	Meta: Realizar campañas de tecnificación, ahorro de energías y control de residuos en las distintas áreas del municipio	136
4.4.3	Meta: Promover los proyectos de rellenos sanitarios en las comunidades de alto crecimiento demográfico	136
4.4.4	Meta: Promover cursos y campañas sobre el manejo de las nuevas tecnologías para el uso de fertilizantes y animales benéficos con cursos de capacitación y manejo	136
4.5	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	138
4.5.4	Meta: Promover la regularización de los Comités Rurales de Agua Potable de Rioverde	139
4.5.5	Meta: Exigir la instalación de plantas de tratamiento sanitario a empresas de carácter agroindustrial, industrial y comercial en Rioverde	139
4.5.6	Meta: Control permanente de las descargas al Rioverde	139
4.6	COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO	140
4.6.1	Meta: implementación del plan parcial de vialidad del municipio de Rioverde y actualización del reglamento de tránsito.....	141
4.6.3	Meta: Implementar el Plan de Manejo del Relleno Sanitario Intermunicipal .	143
4.6.5	Gestionar la declaratoria de área natural protegida las zonas de humedales..	143
4.6.6	Meta: Gestión para el rescate de espacios públicos con temática ambiental..	147

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.1	PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA.....	147
5.1.1	Meta: Conciencia ciudadana hacia la solidaridad y el goce de derechos ..	148
5.1.2	Meta: Formación integral de los líderes comunitarios.....	148
5.1.4	Meta: Facilitación de procesos de organización social y desarrollo local....	149
5.1.5	Meta: Promoción de grupos de voluntariado en todos los niveles sociales dentro de los procesos de educación media superior y superior	151
5.2	GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA EJEMPLAR.....	153
5.2.1	Meta: Favorecer la dinámica de gestión del H. Ayuntamiento	154
5.2.2	Meta: Coordinación con los poderes del ámbito estatal	154
5.2.4	Meta: Completar el catálogo de reglamentos internos del Municipio.....	155

5.5.5	Meta: Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que se brindan en el municipio	156
5.2.6	Meta: Fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y difundir de manera oportuna la información pública gubernamental	157
5.2.8	Meta: Reforzar los procesos y mecanismos necesarios para que sin excepción las y los trabajadores cumplan la ley	157
5.2.10	Meta: Difundir las sanciones que se aplican a los servidores públicos que incurren en comportamientos ilícitos, para activar los de sanción social.....	157
5.3	DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INCLUSIÓN	161
5.3.1	Meta: Por los derechos, la equidad de género y la inclusión	162
5.3.2	Meta: Difundir los derechos humanos, de manera que todas las personas los conozcan, ejerzan y exijan	163
5.4	ADMINISTRACIÓN BASADA EN RESULTADOS	166
5.4.1	Meta: Gestión del talento humano y calidad institucional	167
5.4.2	Meta: Maquinaria y equipamiento tecnológico, logístico y mecánico que facilite la acción del gobierno y la calidad institucional	169
5.4.3	Meta: Mejorar la atención ciudadana.....	169
5.4.4	Meta: Mejorar el desempeño de la administración.....	171
5.5	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	173
5.5.1	Meta: Cultura de la transparencia	174
5.5.2	Meta: Democracia participativa	174
5.5.3	Meta: Vinculación	174
5.5.4	Meta: Intimidad de las personas.....	175
5.5.5	Meta: Otorgar los mismos derechos a todas las personas	175
5.6	AUSTERIDAD, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN.....	176
5.6.1	Meta: Programa de Mejora de Recaudaciones Municipales.	176
5.6.2	Meta: Políticas generales de austeridad.....	177
5.7	DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	178
5.7.1	Meta: Profesionalizar el servicio público	178
5.7.2	Meta: Redimensión de la estructura organizacional.....	178

Presentación



Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que en su artículo 70 fracción XVII impone al Presidente Municipal la obligación de rendir un informe del estado que guarda la administración pública municipal, presento al Honorable Ayuntamiento este documento que contiene las acciones realizadas durante el presente año de gestión.

Es una experiencia muy grata el ejercicio del encargo como presidente municipal, he de manifestar mi agradecimiento a todos los miembros del ayuntamiento, hemos trabajado

en equipo y así está siendo demostrado con las decisiones que como grupo colegiado hemos tomado en el ejercicio cotidiano del gobierno, y principalmente ante la emergencia sanitaria que estamos viviendo. Se han abordado temas que han requerido que se fijen posturas desde ideologías propias de los partidos políticos que conforman este cabildo y ha sido a través del dialogo que hemos llegado a la mejor opción en la búsqueda del bien común.

En el periodo que comprende este informe de gobierno se trabajó de manera normal durante 6 meses, lo cual permitió el ejercicio completo del presupuesto 2019 e iniciar la definición de los proyectos para el ejercicio 2020 y aunque desde el mes de marzo se inició con las medidas preventivas para evitar el contagio de la pandemia, se tuvo la necesidad de reorganizar el trabajo, tomamos medidas que pusieran a salvo a nuestros funcionarios, principalmente a los más vulnerables por enfermedad o por edad; implementamos todo tipo acciones para poder trabajar mediante trabajo en casa, trabajo en oficinas a puerta cerrada, o a través de diversas plataformas digitales, buscando estar a la altura de las necesidades. En toda esta estrategia siempre se privilegia la atención a los ciudadanos que requieren de algún servicio del gobierno, en un marco de medidas sanitarias para protegernos, protegerlos y proporcionar los servicios requeridos.

Encontraran en este documento la evidencia del trabajo realizado por este equipo del gobierno municipal, muy importante es que se ha dado seguimiento puntual a cumplir las metas planteadas en el plan municipal de desarrollo y que surgieron de las diversas consultas ciudadanas en la formulación de nuestro plan.

Quiero destacar la gran participación de los ciudadanos en la ejecución de estas obras y acciones, el compromiso que todos han manifestado con sus iniciativas y propuestas al gobierno ha permitido gran avance en la solución de sus necesidades, ahora todos somos parte de la solución.

Ha sido un año difícil para toda la humanidad y para nosotros como responsables de esta parte del mundo, Rioverde, S.L.P., nos toca echar mano de todo nuestro ingenio y capacidad de adaptarnos para encontrar la forma en que podamos salir de la crisis, aprender de esta lección y seguir buscando hacer de nuestro municipio un lugar de oportunidades que nos procuren una vida mejor.

Somos y seguiremos siendo siempre un Gobierno Cercano a la Gente.

**MVZ José Ramón Torres García.
Presidente Municipal de Rioverde, S.L.P.**





1.1 RIOVERDE TERRITORIO EMPRENDEDOR

Apoyar las actividades económicas tradicionales de nuestro municipio y respaldar nuevas actividades que emergen de nuestro desarrollo.

1 RIOVERDE PRÓSPERO



1.1 Rioverde territorio emprendedor.

1.1.4 Meta: Construcción de la infraestructura para la feria de Rioverde.

El instituto municipal de planeación trabajó en la zonificación de un anteproyecto para la feria regional sobre una superficie de 7 hectáreas beneficiando a una población de 139,576 habitantes dentro de la zona metropolitana y un costo por gestionar para el proyecto de \$25,000,000. Se está buscando mediante gestión el apoyo de los tres órdenes de Gobierno.

1.1.6 Meta: Apoyo a la agricultura y la ganadería.

PROGRAMA DE APOYO DE SEGURO DE SECA GANADERO

Este apoyo consta de la entrega del seguro de seca ganadero, a 1598 personas de 63 comunidades, con un monto total de \$ 3,525.900.00, entregados el día martes 24 de septiembre del 2019, a las 10:00 a.m. en el campo ferrocarrilero.

COMUNIDADES BENEFICIADAS	
MIGUEL HIDALGO	SAN BARTOLO
LA LOMA	ANGOSTURA
EL CARACOL	DIEGO RUIZ
PASO DE LOS HERREROS	PROGRESO
EL RIACHUELO	LA TAPONA
SAN JOSE DEL TAPANCO	MILPITAS
TECOMATES	EL ZAPOTE
EJIDO BENITO JUAREZ	SANTA RITA
EL CAPULIN	SAN DIEGO
SAN FRANCISCO DE ASIS	BUENA VISTA
CANOAS	EL AGUACATE
PUENTE DEL CARMEN	PLAZUELA
CRUZ DE MARIN	EL JABALI
EL PESCADITO	EL CAPULIN
SAN JOSE DE LAS FLORES	EL CHARCO
CIENEGUILLAS	PASO DE SAN ANTONIO
ADJUNTAS DE BAGRES	HUIZACHAL
EL SABINITO	OJO DE AGUA SECO
LOS ANGELES	SANTA ISABEL

PUENTE PRIETO	IDELFONSO TURRUBIARTES
CAÑADA GRANDE	PARQUE NACIONAL EL POTOSI
MESA DEL SALTO	PASTORA
SAN SEBASTIAN	COFRADIA
REDENCION NACIONAL	SAN MARTIN
SAN MARCOS	BAGRES DE ABAJO
LA BOQUILLA	LA TINAJA
TANQUE DE SAN JUAN	SALITRILLOS
ALAMITOS	EL ABREVADERO
SAN VICENTE	EL OBREJERO
BAGRES DE ARRIBA	LAS GRULLAS
JOYAS DE DURAZNO	TANQUE DE SAN JUAN
LA ESCONDIDA	

PROGRAMA DE APOYO DE LOS IMPLEMENTOS AGRICOLAS

El convenio marco legal, entre el municipio de Rioverde y el estado de San Luis Potosí, del programa de concurrencia 2019, se logró apoyar a 9 productores con proyectos, que a continuación le describo:

Para este programa la disposición de recursos fue de la siguiente manera:

NOMBRE	LOCALIDAD	AREA	CONCEPTO
ESTELA GARCIA	SAN FRANCISCO	AGRICULTURA	REMOLQUE CAMA BAJA
JOSE NOE GRIMALDO RANGEL	SAN JOSE DE LAS FLORES	AGRICULTURA	MOLINO
MA. MAGDALENA NAVA TORRES	COL. MARIA DEL ROSARIO PUENTE DEL CARMEN	AGRICULTURA	DESGRANADORA
JOSE OCHOA	PUENTE DEL CARMEN	AGRICULTURA	MOLINO
JOSE PEREZ MARTINEZ	SAN JOSE DE LAS FLORES	AGRICULTURA	MOLINO
MIGUEL ANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ	BENITO JUAREZ// PROGRESO	AGRICULTURA	SEGADORA
FERNANDO GALICIA GONZALEZ	PASO DE SAN ANTONIO	AGRICULTURA	ARADO
JAIME DIAZ TORRES	CAPULIN	AGRICULTURA	ENSILADORA
FERNANDO MENDEZ GARCIA	PASO DE SAN ANTONIO	GANADERIA	BASCULA GANADERA

- El Gobierno del estado aportó \$ 142,250.00.
- El Municipio de Rioverde aportó \$200,000.00 del ramo 28.
- Los productores \$ 347,250.00.
- Dando una inversión total de \$ 689,500.00 para este programa.

Programa de apoyo semilla de sorgo forrajero y bio—fertilizante microrrizo.

El apoyo de la semilla de sorgo y avena forrajero se entregó a 105 personas, de 28 comunidades entre ellas:

- Bagres
- Cañada Grande
- Chupaderos
- Cofradía Grande
- El Jabalí
- El Riachuelo
- Idelfonso Turrubiarres
- La Loma
- La Manga
- La Tapona
- Miguel Hidalgo
- Milpitas
- La Palmita
- Paso de San Antonio
- Paso Real
- Pastora
- Plazuela
- Progreso
- Salto y Anexos
- San Francisco de Asís.
- San José de las Flores
- San José del Tapanco
- San Sebastián
- San Vicente
- Santa Isabel y Obrajero
- El Zapote
- El Capulín
- Santa Rita

PROGRAMA DE APOYO DE REPARTICION DE AGUA POTABLE (PIPAS)

Este apoyo consta de la repartición de agua potable mediante pipas con tanques de diferentes capacidades de carga. El departamento de Desarrollo Rural cuenta con 6 unidades para llevar a cabo este apoyo de la siguiente manera:

UNIDAD	CAPACIDAD	VIAJES SEMANALES
Tracto - Camión Mack No. 03	40,000 lts	5
Dina No. 05	15,000 lts	17
Kodiak No. 06	10,000 lts	14
International No. 07	15,000 lts	13
Kodiak No. 08	10,000 lts	14
Kodiak No. 09	10,000 lts	Unidad de emergencia.
TOTAL:	950,000 lts	63
	semanales	

Mencionándole que la pipa No. 09 esta de relevo para auxiliar en viajes extraordinarios y cuando alguna de las demás unidades se encuentre en reparación.

Colonias e instituciones que son beneficiadas con este apoyo:

COMUNIDADES

1. Plazuela
2. San Bartolo
3. La Muralla
4. Pastora
5. Charco Salado
6. Paso Real
7. Palomas
8. Laborcilla
9. La Virgen
10. Agua Dulce
11. Progreso
12. Santa Isabel
13. Obrajero
14. Huizachal
15. Buena Vista
16. Miguel Hidalgo
17. Benito Juárez
18. La Boquilla
19. Los avestruces
20. Pastora

21. Llanos de Angostura
22. La Escondida
23. Santa Rosa de Lima
24. Puente del Carmen
25. El Riachuelo
26. Álamos
27. Las Magdalenas
28. Ojo de Agua de la Muralla

COLONIAS

1. Buenos Aires
2. La Esperanza 1
3. La Esperanza 2
4. Santa María de Guadalupe
5. María del Rosario
6. La Selva
7. Santa Elena
8. La Garrapata
9. Los avestruces
10. Praderas del Sol

INSITUACIONES Y DEPENDENCIAS

1. Clínica Progreso
2. Preparatoria Progreso
3. Guardia Nacional
4. ICAT
5. Caseta Fito zoosanitaria
6. Primaria Charco Salado

PROGRAMA DE APOYO DEL SEGURO AGRICOLA CATASTRÓFICO

Es un seguro paramétrico basado en los requerimientos mínimos o máximos de agua de un cultivo que le permitan alcanzar su potencial de rendimiento, a través de la determinación de valores críticos de lluvia para cada una de las etapas de su ciclo vegetativo. Considera también niveles críticos de temperatura que causen la pérdida total en el mismo.

La operación se sustenta en la utilización de estaciones meteorológicas que registran la

precipitación pluvial y temperaturas diarias durante la vigencia del seguro. El siniestro ocurre cuando la precipitación acumulada durante cada una de las etapas resulta inferior a la protegida, o cuando se presentan temperaturas inferiores a las toleradas por el cultivo. La indemnización corresponde a la suma asegurada total.

La operación se sustenta en la utilización de estaciones meteorológicas que registran la precipitación pluvial y temperaturas diarias durante la vigencia del seguro. El siniestro ocurre cuando la precipitación acumulada durante cada una de las etapas resulta inferior a la protegida, o cuando se presentan temperaturas inferiores a las toleradas por el cultivo. La indemnización corresponde a la suma asegurada total.

Garantiza un rendimiento promedio ponderado por cultivo, modalidad, ciclo y municipio. La valoración de daños se efectúa con inspecciones físicas para realizar muestreos en las unidades de riesgo. El siniestro ocurre cuando por efectos de algún riesgo asegurado el cultivo pierde la capacidad productiva o su nivel de rendimiento resulta inferior al promedio protegido.

A continuación, le anexo una ficha técnica desglosada que contiene la información sobre las comunidades, productores y hectáreas indemnizadas:

Monto total entregado: \$1, 078,830.00

Se apoyó a los ganaderos del municipio de Rioverde, S.L.P. a través de la Asociación Ganadero Local con el suministro 3125 bultos de alimento Núcleo Proteico B-40 durante el periodo con una inversión de \$ 422,000.00

Comunidades Beneficiadas	Número de beneficiados por comunidad	Hectáreas a Indemnizar por comunidad
Charco Salado	4	23
El Charco	6	13.50
Zapote	9	12.50
Huizachal	2	8.78
Idelfonso Turrubiarres	35	142
La Perdida	7	17.50
La Providencia	12	52.50
La Sanguijuela	13	51.79
La Soledad	9	11.94
Mesa del Salto	14	40.50
Nogalito	7	21
Progreso	78	54.85
San Bartolo	21	56.92
San José de Canoas	34	34
Santa Rita	26	84.3
Paso de San Antonio	10	73
El Refugio	1	4
Tanque de San Juan	3	8.39
Cañada Grande	1	8.75
TOTAL: 18	291	719.22 Has

En un esquema de colaboración gobierno-productor se logró apoyar a más de 400 productores de grano con bultos de semilla de maíz elotero A-7573, así mismo se entregaron 600 paquetes de fertilizante a igual número de productores, logrando una inversión para este sector de \$1,969,455.00

Rehabilitación de cortina de bordo de abrevadero en la comunidad de Puerto de Martínez. Se rehabilitó la cortina de un bordo de abrevadero que se encontraba en malas condiciones, este apoyo abarco 6 días y tuvo una inversión de \$19,589.00, beneficiando la actividad ganadera con captación de agua y fortaleciendo el derecho al trabajo en esa zona del municipio.

Con una inversión \$58,000.00 en renta de maquinaria se apoyó a ganaderos de la comunidad de la providencia para el desazolve de Bordos de abrevadero en su comunidad.

Se apoyó a agricultores de la comunidad de Plazuela con el pago de maquinaria hasta por la cantidad de \$92,800.00 para la limpieza del canal de Riego de sus parcelas.

1.1.10 Meta: Apoyar la incubación de MIPYMES.

Por segundo año consecutivo con la Plataforma Academia de Emprendimiento como un modelo educativo virtual y gratuito en Gestión con el Sistema de Financiamiento de Gobierno del Estado, que permite conceptualizar una

idea y convertirla en un modelo de negocio viable, aumentando las probabilidades de éxito de proyectos emprendedores en el Municipio de Rioverde.

Consolidación en la vinculación de la plataforma de capacitación en línea del Sistema de Financiamiento de Gobierno del Estado a través de la cual están disponibles cursos por disciplina y 13 módulos educativos virtuales y gratuitos para desarrollar ideas emprendedoras, garantizando con esto el Derecho al acceso a la Capacitación Virtual en la Incubación de Negocios.

1.1.11 Meta: Sistemas de financiamiento para MIPYMES.

Financiamiento a Sectores productivos por COVID-19.- Se incrementó la capacidad de procesamiento de solicitudes para el Sistema de financiamiento de Gobierno del Estado para sectores productivos por COVID-19, a favor de 4 beneficiarios de Micro y pequeña Empresa.

Se cumplió el compromiso de este Gobierno de contar con una política de acceso al Derecho de financiamiento ágil y barato.

1.1.14 Meta: Sistema de financiamiento para Universitarios.

Beca Crédito para Universitarios.- El Programa de Becas Crédito para Estudiantes Universitarios de escasos recursos del Municipio de Rioverde, consistió en Financiamiento a través del Sistema de Financiamiento de Gobierno del Estado que en enlace de su gestión municipal brindó a 03 beneficiarios una beca crédito por un monto de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, y un financiamiento económico por un total de \$66,000.00 (Seenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) y así sufragar su derecho a la educación.

Programa de Subsidios de Reactivación Económica.

Ante la contingencia mundial actual de salud frente a la epidemia de la enfermedad COVID-19 generada por el virus SARS-CoV2; el Municipio de Rioverde del Estado de San Luis Potosí, ha diseñado 03 programas emergentes para el apoyo a la economía local, enfocado a las Micro y Pequeñas Empresas así como a Unidades Económicas en la Vía Pública; con un Recurso Municipal ejercido por la Cantidad de \$4,398,983.10 (Cuatro millones trescientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y tres 10/100 Pesos M.N.)

	Indicador	Base 2018	Meta 2020	Verificador	Tipo
Programa de Subsidios para la Reactivación Económica	Subsidio para Gastos de Operación	0	196	196 Beneficiarios con un Total de: \$776,770.16	Indicador Estratégico Impacto directo; (Subsidio Proyectado /Subsidio ministrado) *100
	Reembolso de Mercancías e Inventarios	0	79	79 Beneficiarios con un Total de: \$2,623,212.94	Indicador Estratégico Impacto directo; (Subsidio Proyectado /Subsidio ministrado) *100
	Subsidio para Actividades Económicas en la vía Pública	0	666	666 Beneficiarios con un Total de: \$999,000.00	Indicador Estratégico Impacto directo; (Subsidio Proyectado /Subsidio ministrado) *100

Programa Mano a Mano en tú Local

En vinculación directa con el Programa integral del Impulso a la Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí; el Municipio de Rioverde promovió a 39 Microempresarios en la adqui-

sición de Equipamiento los cuales constaban de electrodomésticos, equipos de cómputo, impresoras, vitrinas, mostradores con un Monto Total de \$451,000.00 (Son Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N)

Programa Mano a Mano en tú Local	Indicador	Base 2018	Meta 2020	Verificador	Tipo
	Subsidio en Equipamiento	0	39	39 Beneficiarios con un Total de: \$451,000.00	Indicador Estratégico Impacto directo; (Subsidio Proyectado /Subsidio ministrado) *100





1.2 RIOVERDE TURISMO NATURAL, HISTÓRICO Y CULTURAL COMO PALANCA DEL DESARROLLO

Mejorar el flujo turístico en Rioverde aumentando su presencia a lo largo de todo el año por medio de la puesta en valor de su patrimonio natural, histórico y cultural (condiciones, infraestructura, competitividad) y la difusión del Municipio como plaza turística Turismo.

1 RIOVERDE PRÓSPERO



1.2 Rioverde turismo natural, histórico y cultural como palanca del desarrollo

1.2.3 Meta: Protección, conservación de recursos naturales, históricos y culturales hacia el turismo.

Como acción preponderante debido a la contingencia sanitaria del Covid-19, la Dirección de Turismo Municipal coadyuvo en el cierre temporal de los parajes turísticos, en coordinación con los Comisariados Ejidales y los Comités Turísticos de las comunidades donde se encuentran parques naturales, como lo son; el Manantial de la Media Luna, las Grutas de la Catedral, el Manantial de San Sebastián, el Manantial de Los Peroles, el Manantial de Los Antojitos y la Laguna de San Bartolo, como medida preventiva de la propagación del virus SARS-COV-2 y además así evitar la visita de miles de turistas durante la cuarentena, lo cual generaría un impacto ambiental negativo en algunos casos al no contar quien regule el acceso a los sitios naturales durante la pandemia, acciones para las cuales se dio difusión en medios de comunicación y redes sociales.

Con la finalidad de los prestadores de servicios turísticos en el municipio estén preparados para poder recibir huéspedes durante el transcurso de la pandemia del SARS-COV-2, la Dirección de Turismo en apoyo a la contingencia sanitaria del Covid-19, realizó Capacitaciones de Protocolos Sanitarios Covid-19, para el personal de los parajes turísticos como; Parque Manantial de la Media Luna, Parque Grutas de la Catedral, Parque Manantial de San Sebastián, así como para el personal de

los hoteles como; Hotel María Dolores, Hotel Renzzo, Hotel Rio, Hotel Morelos, Hotelito Inn y Cabañas Finca El Agave y para el personal de un sitio turístico como; Museo Interactivo El Colibrí.

1.2.4 Meta: Promoción de Rioverde como destino turístico.

Se realizó el certamen Señorita Rioverde 2019, donde se tuvo la participación de 5 jóvenes rioverdenses, por medio de las cuales se promovió el turismo deportivo a través de videos turísticos y el espectáculo del opening del evento, destacando el ciclismo como actividad principal de interés turístico deportivo en el municipio, en un magno evento que se realizó en la Plaza Principal de Rioverde, el día 7 de septiembre del 2019, con una asistencia de 500 personas.

A través de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Municipio de Rioverde, tuvo la oportunidad de participar en el Festival de Vida y Muerte 2019, del Parque Temático Xcaret, en Playa del Carmen, Quintana Roo, el cual duró 4 días y donde se tuvo representación gastronómica, musical y dancística, a través de El Mesón de Doña Lupe con las Enchiladas Rioverdenses y los Revoltillos, además de Don José Mendoza y los Cazadores de la Sierra con el Huapango Arribeño y el Ballet Folklórico Media Luna con la Boda Arribeña y algunas estampas potosinas, festival que tuvo una afluencia de más 50,000 asistentes.

1.2.5 Meta: Promoción del turismo comunitario.

Se realizó la 2da. Jornada Notarial de San Luis Potosí; magno evento de promoción turística y de calidad académica, bajo el marco de los 500 Años del Primer Acto Notarial en México, de la cual el municipio se congratuló en ser sede por invitación del Colegio de Notarios del Estado de San Luis Potosí, durante los días 10, 11 y 12 de octubre del 2019, en donde se realizaron actividades como; la Comida Rioverdense de Bienvenida en el Parque Manantial de la Media Luna con la participación del Trío Alegría Huapanguera, así como un recorrido guiado por el Parque Grutas de la Catedral y la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la Trayectoria Notarial en el Salón Los Helechos del Hotel María Dolores, contando con la participación de 50 Notarios y familias, además de la importante presencia de las autoridades del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

Proyecto Turístico Restauración de la plaza de San Diego en el contexto histórico de la ex hacienda de San Diego con un monto de gestión de \$6,220,161.71, se elaboró expediente técnico, beneficiando a un promedio de 1094 habitantes de la comunidad en forma directa y de forma indirecta a las comunidades vecinas y turismo que gusta de visitar la comunidad por el contexto de la ex hacienda. Con esta acción se promueve el derecho al sano esparcimiento y turismo local.

1.2.6 Meta: Proyecto de rescate del centro histórico.

Como parte del contexto del Centro Histórico de Rioverde, se elaboró proyecto turístico de Rehabilitación de la Plaza de San Antonio, con un monto para gestión de \$8,000,000.00, se estaría logrando beneficiar a un promedio de 42,000 habitantes de la zona urbana y de for-

ma indirecta a habitantes de la zona conurbada, esta acción promueve el derecho a la sana convivencia familiar y desarrollo social de la zona urbana.

El rescate del centro histórico comprende una serie de medidas, de entre las cuales se iniciará con la rehabilitación de la infraestructura básica en el casco histórico de Rioverde. Esta medida contempla la rehabilitación integral del drenaje, drenaje pluvial, cableado subterráneo, cambio de iluminación, mobiliario urbano, así como el mejoramiento de las banquetas para garantizar el derecho a la movilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad, así como otras medidas. Se incrementará además la peatonalización del centro aumentando el atractivo del mismo, el aforo del turismo y la calidad de vida en el sector.

- o Anteproyecto del corredor urbano de la calle Morelos,
- o Anteproyecto en primera etapa de la calle Madero

Fortalecimiento de los caminos para las rutas turísticas en dos gestiones de proyectos

- A) Proyecto del camino Turístico a San Bartolo, con un monto de gestión de \$22,222,234.35, contemplando un total de 11 km de carpeta asfáltica, beneficiando de forma directa a un promedio de 732 habitantes. Con esta acción se trabaja en el derecho al desarrollo social y económico esto fortalece a la ruta turística del sector norte conocida como el llano
- B) Proyecto del camino turístico a San Sebastián, con un monto de gestión de \$23,958,673.23, beneficiando de manera directa a un promedio de 650 habitantes y de forma indirecta 700 habi-

tantes de comunidades vecinas. Con esta acción se trabaja en el derecho al desarrollo social y económico. Fortaleciendo la ruta turística del sector sur de nuestro municipio.

1.2.7 Meta: Definición de rutas turísticas de Rioverde.

1.- En coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se apoyó a la realización del “foto trapeo” en el Parque Grutas de la Catedral, para la investigación del inventario de aves y fauna del sitio, por la agencia especializada en vida silvestre Wildlife Management, trabajo para la creación de dos Rutas de Avistamiento de Aves en dicho parque natural.

1.2.8 Meta: Apoyo a eventos de turismo de talla nacional e internacional.

1.- Se realizó el 1er. Simposio de Prevención y Riesgo Vascular, magno evento de promoción turística y de calidad académica, bajo el marco del Día Mundial del Corazón, del cual el municipio de Rioverde se congratuló en ser sede por invitación del Colegio Potosino de Cardiología, durante los días 28 y 29 de septiembre del 2019, en donde se realizaron distintas actividades, como el Foro Académico en el Auditorio del IMAC, así como una Cena Rioverdense de Bienvenida en El Baladrán con la participación de la Banda Sinfónica Rioverde 400 y la Carrera Atlética “Por un corazón sano” en la calles de la ciudad Rioverde, donde pudo participar la ciudadanía, eventos que contaron con la asistencia de 100 Cardiólogos provenientes de distintas ciudades de estado y el país.



1.3.2.1 PAVIMENTACIÓN DE TRAMO EN CAMINO EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS



1.3.2.2 CONFORMACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN COMUNIDAD DE MESA DEL SALTO



1.3.2.3 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA COMUNIDAD DE HUERTITAS HASTA ADJUNTA DE BAGRES



1.3.2.11 RIEGO DE SELLO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN



1.3.2.12 BACHEO EN LAS COMUNIDADES DE CAÑADA GRANDE Y PUENTE PRIETO

1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Mejorar la infraestructura vial estratégica en la cabecera municipal y en las áreas rurales.

1 RIOVERDE PRÓSPERO



1.3.2.10 BACHEO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN

1.3 Infraestructura para el desarrollo.

1.3.1 Meta: Completar y ampliar obras de infraestructura vial en la zona de la cabecera municipal.

Se está en un proceso de gestión, vía fondo metropolitano, de recursos federales prioritariamente, para el desarrollo de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento, que impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas.

Dentro de estas acciones el IMPLAN en coordinación con los municipios de Rioverde y Ciudad Fernández, la SEDATU Y LA SEDUVOP crean los instrumentos de gobernanza para la zona metropolitana de Rioverde, abarcando así la coordinación de los tres niveles de gobierno y el diagnóstico de los principales problemas de la zona metropolitana.

Como parte de las acciones para garantizar la gobernanza metropolitana, autoridades firmaron un convenio que permite la creación de la Comisión de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Rioverde y Ciudad Fernández; así como la instalación del Consejo Consultivo Metropolitano y del Consejo Consultivo Ciudadano, dándole la validación la estructura estatal de SEDUVOP y la federal por parte de SEDATU, de esta manera el consejo consultivo valida las acciones del 2020 para las reglas de operación del fondo metropolitano. Se realizaron los siguientes expedientes en coordinación con las áreas técnicas de ambos

municipios y la SEDUVOP para la validación del impacto urbano metropolitano y visto bueno de la SEDATU de los siguientes proyectos para gestión ante el gobierno federal:

MOVILIDAD URBANA Y SUSTENTABLE:

- A.- Pavimentación del "Boulevard Ferrocarrilero Bicentenario Rioverde- Ciudad Fernández de la cadenamamiento 1+580 al 7+640 entroncado con la supercarretera No. 75D con un monto de gestión de \$ 174,500.00, beneficiando a una población de 139,576 habitantes dentro de la zona metropolitana.
- B.- Tercera etapa de ampliación y pavimentación del Blv. Ciudad Fernández y el Refugio en su cadenamamiento del km 138+335 al 141+ 680 con un monto de gestión de \$115,000,000.00 Infraestructura Estratégica y de Seguridad Pública, beneficiando a una población de 139,576 habitantes dentro de la zona metropolitana con esta acción se promueve el derecho al desarrollo sustentable de los municipios de la zona media.
- C.- Infraestructura de Seguridad pública "Sistema de Cámaras de Video Vigilancia para la Zona Metropolitana de Rioverde con un monto de gestión de \$ 25,000,000.00
- D.- Infraestructura Pública para la prevención, mitigación ante los riesgos y efectos del

cambio climático con la creación de “Incremento de la red de monitoreo de la calidad del aire”. Con un monto de Gestión de \$ 12,000,000.00, proyecto coordinado por la SEGAM, fomentando con esto el derecho a la seguridad ciudadana.

1.3.2 Meta: Mejoramiento y equipamiento de caminos rurales.

PAVIMENTACIÓN DE TRAMO EN CAMINO EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS

Se llevó a cabo la pavimentación de un tramo del camino en la comunidad de chupaderos, la cual se integra de la limpieza y trazo en el lugar de la obra, conformación de la calle, para posteriormente la colocación del concreto hidráulico, abatiendo la cantidad de 230 metros lineales y beneficiando a 1542 habitantes de esta comunidad con una inversión de \$137,951.36, generando un gran impacto para la accesibilidad a servicios públicos y de comunicación, permitiendo satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud de la población.

CONFORMACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE MESA DEL SALTO

Se llevó a cabo la conformación y nivelación del campo de fútbol con una maquina conformadora, estas actividades se realizaron durante un periodo de 3 días, con una inversión de \$6,360.00, beneficiando aproximadamente a 131 habitantes, logrando generar un ambiente sano y acceso a la cultura física y a la práctica del deporte.

AMPLIACIÓN DE Y REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA COMUNIDAD DE HUERTITAS HASTA ADJUNTA DE BAGRES

Se llevó a cabo la rehabilitación del camino, abatiendo la cantidad de 11 km con un arroyo de 6 metros de ancho, partiendo de la

comunidad de Huertitas hacia la comunidad de Adjunta de Bagres, la duración de estas actividades fue de 90 días, con una inversión de \$190,800.00 y beneficiando aproximadamente a 229 habitantes de las comunidades aledañas, logrando generar un camino con mejor accesibilidad a servicios básicos y seguridad vial.

APERTURA DE CAJON Y LIMPIEZA DE CALLE PARA SU POSTERIOR PAVIMENTACIÓN, EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN

Se llevó a cabo el apoyo con una retroexcavadora y 2 caminos de volteo para la limpieza de una calle ubicada en la comunidad de San Martín con una longitud de 456 metros lineales para su apertura de cajón, así como su retiro y acarreo del material producto de excavación, con una duración de 5 días y una inversión de \$15,465.00, beneficiando a 1863 habitantes de esta comunidad, esta actividad logro generar un gran impacto debido a que mejora el acceso y condiciones de esta calle, garantizando con ello el derecho humano a un libre tránsito.

REHABILITACIÓN Y REVESTIMIENTO DE DISTINTAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE ANGOSTURA

Se llevó a cabo la rehabilitación de distintas calles principales de la comunidad de Angostura, utilizando una Moto conformadora, una retroexcavadora y dos camiones de volteo, abatiendo la cantidad de 6 calles, durante un periodo de 40 días y una inversión de \$58,467.00, beneficiando a 1250 habitantes, logrando generar una arteria de calles con mejor accesibilidad a servicios básicos y seguridad vial.

CONFORMACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL CAPULIN

Se llevó a cabo la rehabilitación de distintas calles principales de la comunidad de El Ca-

pulín, con la conformación de 7 calles, utilizando la Moto conformadora durante 6 días y una inversión de \$6,186.00, beneficiando aproximadamente a 2049 habitantes, logrando generar una red de calles con mejor accesibilidad a servicios básicos y seguridad vial, así como garantizando con ello el derecho humano a un libre tránsito.

REVESTIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA

Se llevó a cabo la rehabilitación de las calles principales de la comunidad utilizando una moto conformadora, una retroexcavadora y dos camiones de volteo de 7m³, abatiendo la calle principal y 3 calles secundarias, durante un periodo de 10 días y una inversión de \$41,240.00, beneficiando a 85 habitantes aledaños a estas calles, logrando generar una mejor accesibilidad a servicios básicos y seguridad vial.

BACHEO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN

Se llevó a cabo el mejoramiento del camino de acceso a la comunidad partiendo del entronque con la carretera Federal no.70, con una longitud de abatimiento de 5km, en la cual se utilizó, emulsión asfáltica y sello hidráulico, empleando 1 camión de volteo de 7m³, 1 petrolizadora y una cuadrilla de trabajadores, con una duración de 10 días, con una inversión de \$117,370.00, beneficiando aproximadamente a 1833 habitantes, logrando generar un camino con mejor accesibilidad a servicios básicos y seguridad vial.

RIEGO DE SELLO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN

Se llevó a cabo el riego de sello en el camino que comunica las comunidades de San Diego y San Martín, respectivamente, con un

abatimiento de 1.64 km. En la cual se utilizó 2 camiones de volteo de 7m³, una petrolizadora, 1 excavadora y 1 cuadrilla de trabajadores, estas actividades se ejecutaron durante un periodo de 5 días, con una inversión de \$241,860.00, beneficiando a 1065 habitantes de estas dos comunidades, logrando generar un camino con mejor accesibilidad a servicios básicos y seguridad vial.

BACHEO EN LAS COMUNIDADES DE CAÑADA GRANDE Y PUENTE PRIETO

Se realizó el mejoramiento del camino al acceso desde la carretera Fed. 70 hasta 5.63 km, en donde se empleó 1 camión de volteo de 7 m³, 1 petrolizadora y una cuadrilla de trabajadores, durante 10 días, y con una inversión de \$394,149.00, beneficiando aproximadamente 664 habitantes de estas comunidades, logrando generar un camino con mejor accesibilidad a servicios básicos y seguridad vial.

1.3.3 Meta: Mejoramiento de calles.

FORJADO DE GUARNICIÓN Y BARANDAL EN COL. PUENTE DEL CARMEN

Se llevó a cabo la construcción de guarnición y colocación de barandal de protección con tubo de 3" de acero al carbón ced.40 anclado con placa de 3x10-1/2 en la Esq. De calle San Salvador y Calle Cuauhtémoc, Col. Puente del Carmen, con una duración de 3 días, beneficiando aproximadamente a 3317 habitantes, con una inversión de \$17,252.95 que incluye material y mano de obra. Esta obra logra mejorar un ordenamiento vial, ya que separa dos calles, mejorando el acceso y seguridad vial.

REPARACIÓN DE REJILLA (BOCA DE TORMENTA) EN CALLE MARIANO MATAMOROS ESQ. CON CALLE FRONTERA

Consistente en el trazo y corte de pavimento existente, demolición del tramo de pavimen-

to, así como el retiro de la rejilla afectada, colado de la cadena perimetral y colocación del marco y contramarco, reforzado con viga de acero, beneficiando aproximadamente 94,192 habitantes que transitan por esa calle, con una inversión de \$45,835.12, esta acción logró mejorar la seguridad vial, evitando el origen de accidentes.

REHABILITACIÓN DE CALLE SALITRILLOS

Se llevó a cabo la rehabilitación de la calle salitrillos, iniciando con la conformación de la calle, para posteriormente revestirla con material “polvillo”, abatiendo 230 metros lineales, con una duración de 3 días, con una inversión de \$24,562.00 y beneficiando la cantidad de 1500 habitantes aproximadamente, logrando mejorar la accesibilidad a servicios básicos como la alimentación, comercio, educación, salud y vivienda.

SUMINISTRO DE MATERIAL “GRAVA SUCIA” PARA REHABILITACIÓN DE CALLES FLORA Y FAUNA EN EL FRACCIONAMIENTO INFONAVIT OJO DE AGUA

Se llevó a cabo el suministro de grava sucia para la rehabilitación de las calles Flora y Fauna, debido a sus malas condiciones, con apoyo de una moto conformadora y dos camiones de volteo de 7m³, durante 3 días y una inversión de \$9,279.00, beneficiando aproximadamente a 850 habitantes del fraccionamiento, logrando mejorar la accesibilidad a servicios básicos como la alimentación, comercio, educación, salud y vivienda.

TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN Y LIMPIEZA EN LOS TERRENOS MUNICIPALES DE LA FERIA

Se llevaron a cabo distintas actividades en las cuales se utilizaron la retroexcavadora, moto conformadora y personal para la limpieza en general, durante 2 días, beneficiando apro-

ximadamente a 60,873 habitantes aledañas. Garantizando con ello el derecho humano a un libre esparcimiento.

BACHEO EN CALLE QUEZADA PONIENTE

Se llevó a cabo el Mejoramiento de la superficie de rodamiento mediante emulsión asfáltica y sello hidráulico, utilizando un camión de volteo de 7m³, una petrolizadora y una cuadrilla de trabajadores, durante un periodo de 10 días, con una inversión de \$50,730.00, beneficiando a gran parte de la población por ser una de las calles con mayor circulación de este municipio, logrando mejorar la accesibilidad a servicios básicos como la alimentación, comercio, educación, salud y vivienda.

RIEGO DE SELLO EN CALLE PROLONGACIÓN DE JULIAN DE LOS REYES

Se realizó un riego de sello en el tramo comprendido de la calle Venustiano Carranza al entronque con Carretera no. 75 con una longitud de 1.82 km, en la cual se utilizó 2 camiones de volteo de 7m³, 1 petrolizadora, 1 retroexcavadora y una cuadrilla de trabajadores, durante un periodo de 30 días, con una inversión de \$866,188.00, la cual beneficio a gran parte de la población, debido a que es uno de los accesos al centro de la ciudad, logrando mejorar la accesibilidad a servicios básicos como la alimentación, comercio, educación, salud y vivienda.

BACHEO EN CALLE INSURGENTES SUR

Se llevó a cabo el bacheo del arroyo vehicular en el tramo comprendido de la carretera federal 70 a la Col. Unión, mediante emulsión asfáltica y sello hidráulico, empleando 1 camión de volteo de 7 m³, 1 petrolizadora y 1 cuadrilla de trabajadores, durante un periodo de 5 días, y con una inversión de \$30,320.00, beneficiando en su mayoría a toda la población del ejido Puente del Carmen, debido a

que es uno de los principales accesos a este, logrando mejorar la accesibilidad a servicios básicos como la alimentación, comercio, educación, salud y vivienda.

BACHEO EN CALLE PORFIRIO DIAZ SUR

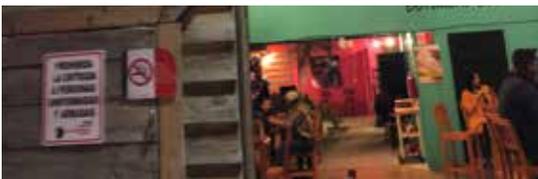
Se llevó a cabo el bacheo del arroyo vehicular en el tramo comprendido de calle Vallejo a calle Escontría, mediante emulsión asfáltica y sello hidráulico, empleando 1 camión de volteo de 7m³, 1 petrolizadora y una cuadrilla de trabajadores, por un periodo de 3 días, y con una inversión de \$30,320.00, beneficiando mayormente a la población del ejido de San Marcos, logrando mejorar la accesibilidad a servicios básicos como la alimentación, comercio, educación, salud y vivienda.



2.1 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Prevenir la violencia y la delincuencia fomentando la participación ciudadana, promoviendo la cultura de la denuncia y de la legalidad, por medio de los órganos de participación existentes como las Juntas de Mejora y las organizaciones vecinales. Al mismo tiempo fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la atención a las víctimas de la violencia familiar y previniendo conductas ilícitas posteriores.

2 RIOVERDE SEGURO



2.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.1.1. Meta: Desarrollo social y económico para la prevención del delito

Estimularemos la convivencia, el buen uso del tiempo libre, así como las actividades culturales, educativas y económicas como medios para la prevención del crimen y la violencia.

CONDUCTOR DESIGNADO: Se implementó el programa conductor designado en donde todos los establecimientos con venta de alcohol, antros, bares y tabernas premiaban a

las personas que no ingirieran bebidas alcohólicas y se hicieran responsables de la conducción de los Vehículos que compartían con sus acompañantes, mediante una pulsera que era un distintivo con la cual se otorgaban descuento en bebidas sin alcohol. Con esta estrategia que se implementó en la temporada vacacional diciembre-enero se disminuyeron las incidencias automovilísticas bajo los influjos del alcohol en jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.





2.2 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Mejorar la coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia y los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

2 RIOVERDE SEGURO



2.2 Coordinación Institucional

2.2.1 meta: coordinación interinstitucional.

En un ejercicio de coordinación interinstitucional seguridad pública se trabajó en conjunto con las siguientes áreas: Dirección de comercio, Departamento de participación ciudadana del municipio, Dirección de ecología, Dirección de salud, Departamento de comunicación social, Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF), Programa municipal de prevención de riesgos psicosociales (PROMUPSI), Coordinación de desarrollo social Coordinación municipal de derechos humanos, desarrollando las siguientes actividades:

- En coordinación con el Programa contra de prevención contra riesgos psicosociales (PROMUPSI) impartimos tres talleres denominado “El papel de la familia y la percepción de riesgo en adolescentes” dirigido a estudiantes de secundaria, beneficiando directamente a 140 alumnos de las comunidades de San José del Tapanco, Bordo Blanco y Riachuelo.
- En conjunto con la Coordinación Municipal de Derechos Humanos impartimos un taller dirigidos a alumnos de los niveles de preescolar, primaria, y secundaria, así como a padres de familia de la comunidad Paso Real, con los temas “los derechos de los niños y las niñas, prevención de alcohol y tabaco, inteligencia emocional, y prevención, detección y contención en el abuso de las metanfetaminas, beneficiando directamente a 135 alumnos y 50 padres de familia,
- De manera muy coordinada llevamos a cabo la conformación de 19 comités vecinales de seguridad en conjunto con el área de participación ciudadana del municipio.
- En coordinación con el Departamento de Atención al Migrante, visitamos 48 comunidades, 29 colonias y 10 empresas de autotransporte y contactamos a 639 connacionales a fin de indicarles guardaran la cuarentena y las medidas preventivas para evitar contagios por la pandemia del COVID -19.
- En coordinación con la Dirección de comercio, llevamos a cabo la promoción de la sana distancia, el uso de cubre bocas, el uso y aplicación del gel antibacterial en las principales áreas de comercio de la zona centro, así como la verificación de los centros turísticos como la Media Luna, Los Peroles, San Sebastián, El Capulín.
- De igual forma en coordinación con la Dirección de comercio verificamos el cierre de los negocios considerados no esenciales, periodo de ley seca, la suspensión de los tianguis, así como eventos públicos y privados que podían generar

aglomeración de personas y desatar la cantidad de contagios de COVID-19.

- En apoyo y parte de la misma acción abanderamos al personal de la Coordinación de Desarrollo Social encargado de sanitizar en las vías públicas, tratando de prever más contagios de COVID-19.
- En coordinación con la Dirección de salud promovimos al interior de la corporación en todo momento la sana distancia, usos de gel, lavado de manos, y uso de cubre bocas con la finalidad de reducir posibles contagios y estar en posibilidades de seguir brindando el servicio de seguridad a la ciudadanía.
- En un ejercicio de coordinación y apoyo al sistema municipal DIF prestamos 20 apoyos de traslado de pacientes a la ciudad capital a distintas instituciones de salud.

Garantizamos con estas acciones el derecho a la libre asociación, salud, la seguridad, a desarrollarse en un ambiente sano, y al derecho a estar informado en cuestiones de salud, seguridad y respeto a los derechos humanos.

2.2.3 Meta: Homologación reglamentaria.

Iniciamos con la revisión, estudio y análisis del Reglamento del área de separos preventivos a efecto de empatar con la ley del registro nacional de detenciones, de igual forma el protocolo de actuación en el centro de control y comando C3, a efecto de homologar y actualizar esta normatividad, derivado de las constantes reformas que han tenido las disposiciones federales y estatales.

Planteamos las propuestas para la reforma de la normatividad antes descrita a efecto de su revisión y aprobación primeramente por el H. Cabildo.

Damos seguimiento a la revisión y contamos con la normatividad homologada a las disposiciones federales y estatales actuales a efecto de contar con normatividad actualizada y vigente. Garantizamos con estas acciones el derecho a la procuración de justicia.





2.3 INTELIGENCIA POLICIAL

Se realizarán labores de inteligencia e investigación como base en el diseño de los operativos de combate al crimen.

2 RIOVERDE SEGURO



2.3 Inteligencia Policial

2.3.1 Meta: estrategias de inteligencia policial.

Como parte de la mesa de seguridad por la paz del gobierno federal, seguridad pública municipal se integra y forma parte de la estrategia de coordinación interinstitucional es así que se implementan acciones y operativos en base a incidencia registrada mediante la unidad de análisis y la información que cada corporación aporta en base a su competencia y siendo así que en nuestro municipio se aseguraron 1,379 personas por cometer faltas al bando de policía y gobierno, 78 personas por la comisión de hechos con apariencia de delito, generando 1688 informes policiales homologados (IPH), prevalecen en este análisis de estadística conductas principalmente relacionadas con el consumo inmoderado de alcohol, y el robo en distintas modalidades, coincidiendo al analizar la causalidad el delito de oportunidad, encajando las teorías criminógenas de la racionalidad y la criminalidad ambiental. Es decir el delito de oportunidad y el razonamiento del delincuente de menor riesgo a mayor ganancia actúa, mayor riesgo menor ganancia disuade, Es en base a estudios diarios, semanales y mensuales de la dinámica criminógena, tiempo, espacio, modo de operar del delincuente, factores de riesgo que presenta la población sin la intención de hacerlo pero que el infractor aprovecha muy bien, es así que la policía municipal preventiva organiza recorridos, disuasivos, preventivos y reactivos para contrarrestar la criminalidad en el municipio.

Esta acción beneficia a la población en general directa e indirectamente y contribuye a garantizar el derecho a la seguridad pública. El derecho a un ambiente sano y saludable.

2.3.2 Meta: Fortalecimiento del centro de control, comando, comunicaciones (C3).

Con la finalidad de fortalecer y equipar el centro de control y comando C-3, se gestionó mediante la participación ciudadana y con recurso municipal lo necesario para ampliar la cobertura de video vigilancia y atención a las llamadas de la ciudadanía que nos permita detectar cada vez la situación de riesgo a las que se enfrenta el ciudadano, así como en un momento dado contar con datos de prueba para contribuir en un juicio. Por consiguiente, hacemos las gestiones necesarias:

- Con recurso del ramo 33 adquirimos 16 cámaras de las cuales 13 fijas y 3 PTZ las cuales fueron colocadas en puntos estratégicos de la ciudad y en colonias con más incidencia delictiva más, mismas que se suman a las 40 existentes contando a la fecha con 56 cámaras en funcionamiento.
- A efecto de poder dar un servicio y mantener el buen funcionamiento del centro de control y comando C3, adquirimos un conmutador granstren modelo UCM 6208, un sistema complementario de conmutador IPX convertidor digital. 25

teléfonos IP Fanvil modelo X4, 1 SWITCH DE 24 puertos POE marca ubiquiti para alimentación de teléfonos IP, un servidor DELL modelo R220 para el almacenamiento de información y control de cámaras internas, dos laptops HP modelo 240 G7 Intel Celeron N4000, 2 enlaces powerbean air Max m5 hasta 150 MBP, frecuencia de 24 DBI, un kit de antenas powerbean AC DE 450 MBPS. todo esto con una inversión de \$309,000,00.

Con estas acciones beneficiamos a los más 94,000 habitantes de nuestro municipio al garantizar su seguridad al desplazarse en los lugares de mayor concurrencia y movilidad. Garantizamos a su vez el derecho de la población en general a la protección de la integridad física y patrimonial y el derecho a desarrollarse en un ambiente seguro.

2.3.3 Meta: Gabinete municipal de seguridad pública.

En coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, integramos el Consejo Municipal de Seguridad Pública en el cual participan de manera activa las instituciones policiales de los tres niveles del gobierno, procuración de justicia mediante la fiscalía general del estado, sector salud, sector educativo, centro de reinserción social, y sociedad civil, llevamos a cabo 10 sesiones de consejo, se dejó de sesionar en marzo y abril de 2020 por la pandemia COVID -19 siete de manera presencial y tres en forma virtual en las cuales se generaron 31 acuerdos, concluyendo cada uno de ellos con su puntual seguimiento, entre los cuales se implementaron once planes operativos; operativo, FERERIO 2019, Operativo Guadalupano, Operativo Blanca Navidad, Operativo Año Nuevo, y Operativo Paisano, dando inicio en el mes de marzo con las acciones que sur-

gen por parte de la OMS, de la pandemia del COVID-19 coronavirus.

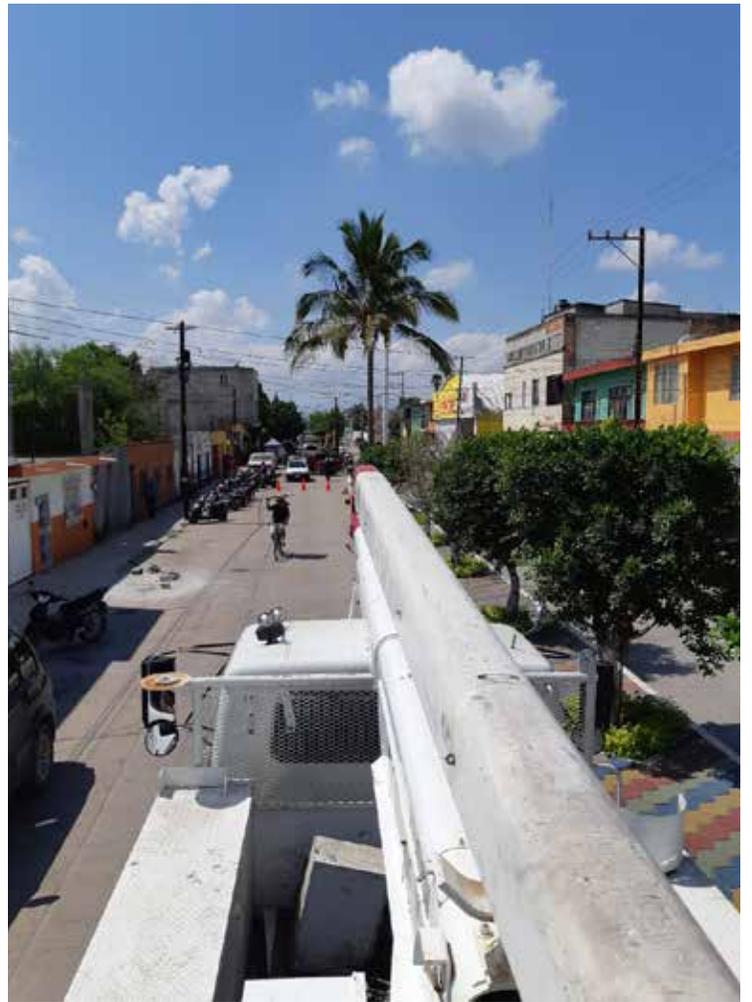
Hoy en día nos damos a la tarea de convocar a la sociedad a participar mediante el comité de consulta y participación ciudadana y comités vecinales de seguridad esto con la finalidad de tener información de primera mano que nos permita estar más cercanos a la gente y ver la problemática con un enfoque más cercano a la gente.

Seguiremos sesionando de manera ordinaria por mes y si es necesario de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten y las condiciones sanitarias lo permitan, convocando a las instituciones a participar de manera activa en la generación y cumplimiento de acuerdos.

El municipio de Rioverde con su Corporación de Seguridad Pública forma parte de la "Mesa de seguridad por la paz" implementado por el Gobierno Federal. en este sentido participamos diariamente durante todo el periodo a informar en sesiones con todos los integrantes de los tres niveles como son Guardia Nacional, Guardia Nacional Seguridad En Carreteras, SEDENA, Seguridad Pública del Estado, Policía Municipal de Ciudad Fernández, Policía Municipal de San Cirio de Acosta, Policía Municipal de Rayón, Policía Municipal de Lagunillas, Policía de Cerritos, Cuerpo de Defensas Rurales. Policía De Métodos de Investigación, Fiscalía General del Estado, Delegación Zona Media, Fiscalía General de la Republica de Cd. Valles, en el cual se rinden informes diarios de las actividades, se tomaron acuerdos y se definieron las estrategias en materia de seguridad.

Con estas acciones beneficiamos a los más de 94,000 habitantes de Rioverde y garantiza-

mos el derecho de la población local y sus visitantes a la protección de la integridad física y patrimonial, al libre tránsito, a la procuración de justicia, a la protección a niñas, niños y adolescentes, a la integración familiar y sobre todo a una vida libre de violencia.





2.4 FUERZA TECNOLÓGICA

Garantizaremos un sistema tecnológico de información y telecomunicaciones avanzado enmarcado en las Estrategias Nacional y Estatal de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, para compartir oportunamente información entre las corporaciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.

2 RIOVERDE SEGURO



2.4 Fuerza tecnológica

2.4.1 Meta: gestión recursos.

En el periodo gestionamos diversos recursos en apoyo a la Dirección General de Seguridad Pública; los cuales han contribuido al mejoramiento de la prestación de servicio a la ciudadanía, esto en materia de equipamiento, mantenimiento y mejoramiento tecnológico del C-3 con lo que se adquirió lo siguiente:

- Equipamiento para fortalecer y mantener el Centro de Control y Comando C-3 así como para el sistema de los números de emergencia, con los que cuenta la policía de Rioverde
- Para el fortalecimiento del parque vehicular a finales del 2019 se adquirieron tres unidades radio patrullas totalmente equipadas con un costo de \$ 1,494,000.00 las cuales fueron entregadas en octubre del 2019 esta adquisición se hizo con recurso del ramo 33; continuando con esta línea en el mes de agosto de 2020, adquirimos cuatro unidades totalmente equipadas como radio patrullas que se suman al parque vehicular. con un costo de \$ 2,227,120.00 esto con recurso del ramo 33.
- Adquirimos 140 uniformes completos de asalto y de pie a tierra, para el personal de policía que incluyeron 140 pantalones de asalto, 140 camisolas de asalto 140 camisas de línea, 140 pantalones de línea, 140 gorras y 140 pares de bo-

tas con un costo total de \$622, 328.00 del recurso del ramo 33.

Beneficiando los más de 94,000 habitantes de Rioverde con la prestación de un servicio de seguridad con más cobertura en sus recorridos y de una forma más rápida, con un servicio más profesional y tecnológico por medio del sistema de video vigilancia, privilegiando el derecho a la seguridad de los ciudadanos, el derecho al libre tránsito y el derecho al desarrollo sano y en un ambiente seguro.

2.4.2 Meta: centro inteligente (C3)

Dentro del proyecto de C3, como centro de inteligencia trabajamos con base estadísticas de incidencia delictiva, con trabajo de sectorización y un ordenamiento interno de funcionamiento del personal que ahí se desempeña, ya sea como monitorista, o como operador de la radio frecuencia y atención a las llamadas de emergencia de la ciudadanía en el afán de profesionalizar y hacer más eficiente el servicio, desarrollamos lo siguiente:

- Creamos el manual guía del centro de control y comando C3, apegado a los protocolos de actuación en materia policial.
- Capacitamos al personal en la aplicación y funcionamiento de este manual.

Beneficiando con esto a la población en general del municipio de Rioverde.

Garantizamos con estas acciones el derecho a la protección de la integridad física y patrimonial y a la procuración de justicia.

2.4.3 Meta: sistema de video vigilancia urbana.

Dentro del sistema de video vigilancia, ha sido necesario aprender y conocer la dinámica social del territorio a vigilar, con base en este conocimiento es que los operadores del sistema pueden brindar una cobertura más eficaz, rápida y servir de ojos para los policías operativos, de esta forma se desarrollaron las siguientes acciones:

- Dentro del servicio de video vigilancia queda registrado y se da seguimiento a los siguientes eventos: 299 faltas al reglamento de tránsito, 141 faltas al bando de policía y gobierno, 94 hechos de tránsito: 77 coberturas eventos, 10 videograbaciones por oficio, 79 revisión de videograbaciones, 705 reportes de servicio de video vigilancia a cabina, 392 reportes de cabina a servicio de video vigilancia, 886 cobertura escuelas, 611 cobertura a bancos, 7 reporte de robos, 12 lesionados atendidos por cruz roja, 14 incendios, 14 alarmas activadas, 17 cobertura custodia y traslados.
- Además, atendimos en el presente periodo un total de 164 reportes, de los cuales 135 fueron reporte de robos y 29 de violencia familiar, reportes recibidos en la radio cabina en coordinación con el sistema de video vigilancia.

Garantizamos con estas acciones el derecho a la protección de la integridad física y patrimonial y a la procuración de justicia.

2.5 Fortalecimiento institucional de la dirección de seguridad pública municipal

2.5.1 Meta: Policías mejor capacitados.

La Dirección General de Seguridad Pública Municipal, continuando con el esquema de capacitación permanente, basada en el nuevo modelo policial del personal que realiza actividades relacionadas a la seguridad pública, con enfoque en el respeto a los derechos humanos y a la proximidad social, en un esfuerzo coordinado con la Academia de Seguridad Pública del Estado Unidad Zona Huasteca, en el año 2019 y 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitamos a 4 elementos en el Curso Inicial Equivalente para policía preventivo en el año 2019.
- Capacitamos a 13 elementos en el Curso – Taller “Primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos, en el año 2019.
- Capacitamos a 20 elementos en el Curso de Cadena de Custodia y llenado de Informe Policial Homologado (IPH), en el año 2020.
- Capacitamos a 13 elementos en el Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género, en el año 2020.
- Capacitamos a 04 elementos en el 1er. Seminario de Binomios detectores de objetivos, correspondiente a la unidad canina, en el año de 2020, dicho curso

se llevó a cabo en la Ciudad de México, por parte de la Unidad Canina de la Policía Federal y la Embajada Americana, la Oficina de Asuntos Antinarcoóticos

En el interés de contar con una policía más preparada, la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, cuenta actualmente con 07 elementos que se encuentran cursando el Bachillerato y así nivelar su grado académico, además de 9 elementos en nivel superior 2 de ellos que se encuentran cursando la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, 1 la Licenciatura en Educación, 2 la Licenciatura en Derecho, 1 la Licenciatura en Psicología, 2 la Licenciatura en Criminología y 1 la Ingeniería en Gestión Empresarial, otorgándoles las facilidades a los elementos para su formación profesional.

Nivelaremos al total del personal hasta el bachillerato con el objetivo firme de contar con profesionales y profesionistas dentro de las filas de la corporación. Beneficiando a la población de Rioverde al contar con policías más preparados en sus funciones privilegiando el derecho la procuración de justicia.

2.5.2 Meta: Policías evaluados permanentemente.

En este apartado la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, en un esfuerzo de cooperación y coordinación con la Academia de Seguridad Pública del Estado, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de

Seguridad Pública y con el Centro de Evaluación y Control de Confianza, nos dimos a la tarea en los trámites de actualización y certificación del personal operativo, y a partir del año 2019 a la fecha el 82% de los elementos cuentan con certificado único policial (CUP), los cuales a fin de ser certificados cuentan las evaluaciones en control de confianza aprobadas, con la formación inicial para policía preventivo, y fueron evaluados y aprobados en habilidades y destrezas, de igual forma evaluados en su desempeño laboral., cumpliendo así con los requisitos que marca la Ley, con lo que somos el municipio de la zona media con mayor porcentaje de personal certificado.

Del mismo modo se publica la convocatoria de promoción de ascensos para una plaza de policía segundo y tres plazas para policía tercero, participando en el proceso 17 elementos de seguridad pública, los cuales fueron sometidos a evaluaciones médicas, físicas, toxicológicas y por supuesto de conocimientos de la función policial.

Beneficiando a la población en general y priorizando el derecho a una capacitación y desarrollo laboral del personal que a su vez sea proyectada con la prestación de un servicio más profesional a la ciudadanía.

2.5.3 Meta: Respeto, protección y garantía de derechos humanos en la seguridad pública.

Dentro de la función policial es importante reconocer, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas infractoras de la ley y por supuesto de las víctimas, de tal forma que hoy en día al actuar en cualquier intervención policial, el policía está obligado a dar lectura de derechos al probable responsable y a la víctima.

- A raíz de la publicación en el diario oficial de la federación la ley del registro nacional de detenciones, llevamos un registro estricto de las detenciones de delitos del orden federal y común, esto en la plataforma virtual creada para este efecto a nivel nacional, esto garantiza que la persona que ha sido detenida como presunto responsable de un hecho que la ley señale como delito en un tiempo máximo de cinco horas sea registrado en este sistema y sea inmediatamente localizado por su familia o abogado y sepa que cargos enfrenta, en donde y por qué autoridad fue detenido.
- Garantizamos su derecho a no estar incomunicado al ingresar a los separos preventivos al área de barandilla permitiendo realizar llamadas telefónicas a sus familiares o a sus abogados.
- Proporcionamos alimentación a las personas que por alguna causa penal o falta administrativa son privadas de su libertad.
- Priorizamos la certificación médica de las personas detenidas a fin de garantizar su estado de salud durante su estancia.
- En relación a menores infractores establecemos contacto inmediato con sus padres o tutores a fin de responsabilizar a estos de su adecuado tratamiento, apoyando con su canalización a instituciones de apoyo.
- Vigilamos la integridad de las personas detenidas mediante un circuito cerrado de video vigilancia, así como la vigilancia permanente del oficial de barandilla, a fin de evitar que las personas asegu-

radas sufran algún daño por otros detenidos o en muchas ocasiones por ellos mismos.

- Fortalecemos en nuestro personal el conocimiento pleno de los derechos humanos con cursos de capacitación en derechos humanos y en el papel del policía como primer respondiente enfocado en los derechos humanos y respetar en todo momento su dignidad.

Con estas acciones garantizamos los derechos a la protección de la integridad física y patrimonial, a la procuración de justicia, la protección a niñas, niños y adolescentes los derechos de las víctimas.

2.5.4 Meta: Matriz de indicadores en seguridad pública.

En el presente informe iniciamos con una matriz de indicadores en seguridad pública, basado en los informes mensuales del área de análisis, teniendo como principal conducta en nuestro municipio el delito patrimonial, robo en distintas modalidades, como segunda conducta el delito de violencia familiar, pero aunado o como causa y consecuencia tenemos un marcado consumo de bebidas alcohólicas y consumo de drogas que se reflejan en faltas al bando de policía y gobierno, donde prevalecen las faltas como ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública o a bordo de vehículo, escandalizar en la vía pública, deambular bajo los efectos de cualquier droga entre las de mayor prevalencia.

A la par en materia de tránsito y vialidad tenemos de forma muy marcada, el conducir y utilizar el teléfono celular sin un dispositivo de manos libres, lo que trae como consecuencia la prevalencia de hechos de tránsito y que en un análisis de la causalidad apunta

como causa un fuerte distractor, la segunda conducta más frecuente es la falta de respeto a la luz roja del semáforo, y tercera el estacionarse en lugares prohibidos originando para este caso la aplicación del reglamento correspondiente.

2.5.5 Meta: Creación y formalización de la unidad canina.

La unidad canina de seguridad pública es de gran apoyo en las labores de prevención y disuasión de conductas delictivas, desde la simple presencia de los binomios, por lo que se realizan las siguientes acciones:

- Alimentación, vigilancia médica y entrenamiento de ocho canes que forman parte de esta unidad.
- Capacitación de cuatro manejadores de canes en temas acordes a su función con el “Seminario de binomios detectores de objetivos” impartido en la ciudad de México por la unidad canina de Policía Federal en conjunto con la Embajada Americana, Oficina de asuntos antinarcóticos.

2.5.6 Meta: Creación y equipamiento del gimnasio policial.

Contar con un espacio físico y apropiado para el entrenamiento y acondicionamiento físico del personal, es vital porque toda vez que el policía se enfrenta constantemente a la violencia por parte de los infractores será puesto a prueba su capacitación y adiestramiento, consideramos entonces necesario desarrollar programas de acondicionamiento físico y cuidado de la salud. y un para tal efecto llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Programa de evaluación médica y física del personal.

- Programa de entrenamiento del personal en técnicas de box y acondicionamiento físico.
- Programa de entrenamiento en acondicionamiento físico y técnicas de defensa personal.

Con estas acciones garantizamos y promovemos el derecho a la salud del personal y beneficiamos de manera indirecta a sus familias al promover hábitos de salud y ejercicio.

Es necesario mencionar que estas actividades las suspendimos por disposición oficial de las autoridades sanitaria desde el inicio de la pandemia del COVID-19.



2.6 SEGURIDAD EN TU COLONIA Y EN TU COMUNIDAD (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

Mejorar la seguridad ciudadana y la paz social a través de la participación activa e informada de los habitantes del municipio en sus diferentes ámbitos de actuación: colonias, comunidades, escuelas y lugares públicos. Seguridad

2 RIOVERDE SEGURO



2.6 Seguridad en tu colonia y en tu comunidad (participación ciudadana)

2.6.1 Meta: Combate al robo.

Elaboramos con información y estadísticas de la unidad de análisis un diagnóstico de la dinámica criminógena, específicamente del delito de robo, desde un enfoque situacional y ambiental, detectando los que influyen y confluyen para que este delito se suscite, permitiendo el diseño de estrategia de combate y prevención de este delito.

Realizamos mes con mes un estudio y análisis de la dinámica criminógena del delito de robo, derivado de este estudio trabajamos en la prevención situacional, con acercamiento a la población mediante recomendaciones de autoprotección y cultura de la denuncia.

Implementamos por medio del área de prevención del delito una campaña permanente de orientación y apoyo a la ciudadanía por medio de la conformación de comités vecinales de seguridad en 19 puntos, a efecto de brindar capacitaciones y generar una cultura de autoprotección y denuncia. De igual forma con talleres de autoprotección en escuelas.

Derivado de la pandemia del COVID-19 la dinámica social cambió radicalmente, hubo cierre de negocios considerados no esenciales, muchas personas tuvieron que dejar sus trabajos y quedarse en casa, se suspendieron las clases en las escuelas, la actividad comercial y empresarial disminuyó, todo

esto generó que los delincuentes buscaran la oportunidad de violar la baja seguridad en los negocios, por lo que implementamos el operativo comercio seguro el cual consistió en las siguientes acciones:

- Visitas a los negocios por la noche y verificar uno por uno en la zona centro las cerraduras y en donde se veían muy vulnerables, recomendar durante el día a sus propietarios.
- Recorridos constantes en los negocios que prestan su servicio las 24 horas, como son Oxxo, gasolineras y farmacias.
- Recorridos constantes en la zona de bancos, casas de cambio y tiendas departamentales a fin de detectar la presencia de personas estafadoras.
- Todas estas acciones las respaldamos y apoyamos con el sistema de video vigilancia del C-3, el cual da cobertura en Zona Centro, Mercado Colon, Plaza Constitución, Plaza Fundadores, Bulevares, Carlos Jonguitud Barrios, Ferrocarrilero y Universitario, mediante paneos y seguimiento de reportes y situaciones detectadas en imágenes.

Garantizamos con estas acciones los derechos a la protección de la integridad física y patrimonial, beneficiando con estas acciones a más de 94, 000 habitantes de Rioverde.

2.6.2 Meta: Policías de proximidad.

La labor del policía de proximidad este año se puso a prueba, enfrentamos retos y problemas distintos, la pandemia de COVID-19 vino a presentarnos un panorama incierto, cambio la dinámica social totalmente, hubo temor, desinformación y apatía en la población ante esta contingencia, es así que ante esta dinámica se implementaron las siguientes acciones:

- Promovimos en los principales comercios, instituciones bancarias, tiendas departamentales, mercado Colon, etc. prácticas como la sana distancia, el uso de cubre bocas, el gel antibacterial y la no aglomeración de personas, con personal de policía que en ejercicio de proximidad social tuvo contacto con miles de personas para esta campaña.
- En un ejercicio de proximidad social también se platica con los comerciantes que tuvieron a bien acatar las indicaciones del cierre de sus negocios por ser considerados no esenciales, para recomendar algunas medidas preventivas en sus negocios y reforzar su seguridad.

Garantizamos con estas acciones el derecho a la protección de la integridad física y patrimonial y la procuración de justicia

2.6.3 Meta: Comités ciudadanos de seguridad.

La sociedad desde su propia experiencia y en su colonia, planeó y supervisó la seguridad pública, conoció y opine sobre las políticas de seguridad pública, sugirieron medidas específicas y acciones para mejorar esta función, realizando labores de seguimiento, realizaron denuncias o quejas sobre irregularidades, apoyó a las autoridades en las

actividades que pusieron en riesgo el buen desempeño en la función de seguridad ciudadana, por lo que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Logramos la conformación de 19 comités vecinales de seguridad.
- Llevamos a cabo 76 reuniones vecinales.
- Llevamos a cabo limpieza de dos predios en conjunto con colonos de Infonavit Ojo de Agua y colonia Guadalupana.
- Llevamos a cabo 38 marchas exploratorias de seguridad con los Comités Vecinales de Seguridad para detectar necesidades de prevención situacional del delito.
- Impartimos 33 talleres con los temas de “medidas de autoprotección”, “llamada de emergencia” y “Redes Vecinales para la seguridad”, dirigidos a integrantes de 19 comités vecinales impactando directamente a 1566 personas
- Por otra parte, atendimos también la población escolar de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con el tema de “medidas de autoprotección” a 1194 alumnos de 26 planteles educativos.

Garantizamos el derecho a la procuración de justicia y a la participación ciudadana en temas de seguridad.



2.7 FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Fortalecer la unidad de protección civil para que, en coordinación con instituciones afines, tenga la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia, privilegiando la formación de una cultura de prevención y cuidado de la integridad física de las personas y sus bienes materiales.

2 RIOVERDE SEGURO



2.7 Fortalecimiento de la Protección civil

2.7.1 Meta: Formulación de un plan integral de protección civil y un atlas de riesgos.

Parte fundamental para la creación del Plan Municipal de Protección Civil y el Atlas Municipal de Riesgos a diagnosticar en ambos casos, los riesgos a los que se encuentre expuesto el lugar de análisis para lo cual se logró la asignación de 5 becarios durante el periodo de un año a partir del mes de Agosto del 2019 y quienes previa capacitación se encontraron realizando el cotejo, levantamiento y verificación de información histórica y reciente de lugares, construcciones, infraestructura, actividades o cualquier otro supuesto que se considere una situación de riesgo que pueda ser etiquetado para procesos de análisis ya sean de origen hidrometeorológico, socio organizativo, químico tecnológico, geológico, sanitario ecológico

Se está definiendo la herramienta tecnológica adecuada para que a través de un sistema de información geoespacial se pueda difundir al público en general el resultado de la información y el análisis de los posibles escenarios de riesgo utilizando las herramientas de uso común en la población como lo son aplicaciones telefónicas, páginas web y redes sociales para que tengan el impacto que se busca en la población, facilitándoles el acceso por cualquier medio y mediante información clara y sencilla que beneficie a los 94,191 habitantes con que cuenta este Municipio.

Solicitar a través del Departamento de Informática se asignen los servicios de un desarrollador en aplicaciones móviles, que utilice la información de los mapa base de INEGI donde se vincule la información de las aplicaciones existentes en las aplicaciones del Atlas Nacional de Riesgos donde por mencionar algunas se podría acceder al monitoreo y aviso de fenómenos naturales, a los indicadores municipales de peligro, exposición y vulnerabilidad buscando que a diferencia de la información federal la información tenga un sentido más práctico para ser usado por los habitantes de este municipio con información más detallada y actual.

2.7.2 Meta: Sistema de atención de emergencias y riesgos.

En coordinación con los integrantes del Consejo Municipal de Protección civil se han atendido del 01 de Agosto del 2019 a la fecha del 2020, 66 situaciones de riesgo a la población en las cuales destacan: incendio en Mercado Colón, incendio forestal en la comunidad El Freno y Huertitas, incendio forestal en la comunidad El Resumidero, incendio forestal en la comunidad El Nacimiento específicamente en el paraje denominado La Robluda, incendio forestal en la comunidad El Nacimiento en el paraje Puerto de los Fierros, incendio forestal en las comunidades de San Francisco y Refugio de Bagres, en un área conocida como Sierra de Bagres perteneciente al Municipio de Santa María del Río, y un accidente de volcadura de moto bomba con inyector de concreto

y al igual que en esta acción al presentarse situaciones que derivadas por su origen, evolución y posibles eventos encadenados tengan como consecuencia el rebasar la capacidad de respuesta de un solo respondiente se interviene de inmediato para ofrecer el apoyo y coordinación de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil.

2.7.3 Meta: Programa permanente de formación para la protección civil.

Durante este periodo el Auxiliar Operativo el C. J Guadalupe Cantú Vargas, se trasladó a la ciudad de Durango para participar en la Jornada Nacional de Protección Civil Región Noreste, donde previamente fue inscrito a los cursos de: Herramientas de gestión urbana aplicadas a la Protección Civil y Cursos Sistema de Comando de Incidentes, a los cuales asistió, participó y remitió Constancia, lo cual le permite adquirir un conocimiento aplicable en beneficio de la población de este municipio para lograr la Gestión Integral del Riesgo.

Actualmente el C. J Guadalupe Cantú Vargas se encuentra en el programa educativo Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo edición 2020, la cual es convocada por la Escuela Nacional de Protección Civil mediante un programa académico a distancia, desarrolla 33 materias a cursar en 12 meses, que inician a partir del 17 de agosto del presente año apegado al calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública, ya que al término del mismo se emitirá un certificado de estudios de la SEP con su respectivo número de matrícula.

Se realizan capacitaciones a trabajadores y personal responsable de diferentes inmuebles de los ámbitos públicos o privados donde se asesora y capacita principalmente para la elaboración de Programas Internos

de Protección Civil, evaluación de Simulacros y Difusión de los temas Análisis de Riesgos y formación de brigadas de Protección Civil, todas estas actividades se realizan de manera gratuita sin ninguna limitación para acceder a ellas teniendo como único requisito la elaboración de una solicitud formal, teniendo como meta que se fomente la cultura de la autoprotección facilitando la mayor cantidad de información posible y accesibilidad a la misma.

Se continuará actualizando la metodología e información que se difunde a la población utilizando como fuentes oficiales los portales del Sistema Nacional de Protección, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la Escuela Nacional de Protección Civil, para que la información que se retransmite a la población cumpla con los lineamientos establecidos, se utilizarán diferentes herramientas tecnológicas como lo son los medios de comunicación, radio y televisión además de redes sociales y portales web y medios impresos como lo son periódicos y trípticos para difundir al público en general sobre recomendaciones en materia de Protección Civil.

Se continúa actualizando mediante dotación de material nuevo el equipo de protección personal que por cuestiones propias del desgaste de uso tiene un ciclo de vida muy corto, se mantiene en adecuadas condiciones el vehículo todo terreno y la herramienta, equipo y accesorios auditivos y visuales de emergencia aplicándole un permanente mantenimiento preventivo y correctivo en caso necesario.

Se destinan recursos extraordinarios para las adecuaciones necesarias en la atención de la contingencia Covid 19, en lo relacionado con productos para desinfección, productos de

protección personal, cubre bocas y caretas, señaléticas restrictivas e informativas y procedimientos que garanticen la seguridad tanto de la población como del personal que labora en la Dirección.

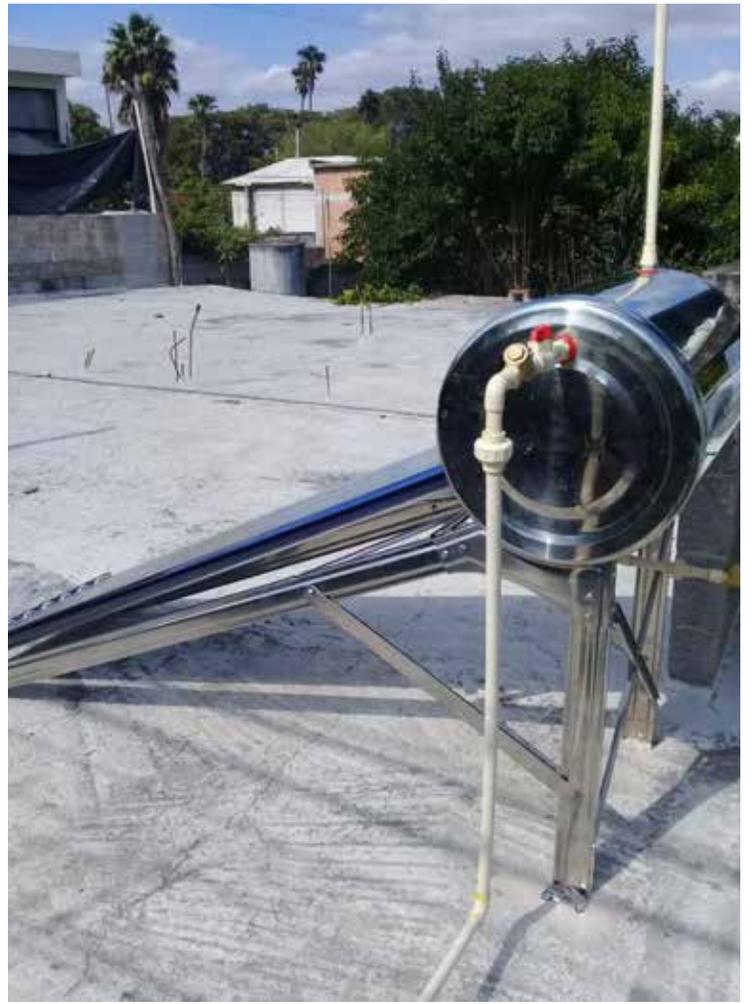
Se continuarán las acciones para la proyección de la construcción de un edificio que albergue a la Unidad Municipal de Protección Civil, se contempla en un predio ubicado en Calle Carranza, del Barrio Los Ángeles, con una tamaño de 4,200 mts.2, donde se cuenta con áreas de albergue (dormitorio, comedor, cocina, sanitarios, regadera, uso común, área verde, consultorio) con capacidad de 100 personas, áreas de capacitación con capacidad de 80 personas, área de almacenamiento con una dimensión de 100 mts.2, áreas administrativas (Dirección, Coordinación, Difusión, Jurídico, Capacitación, Inspección), área de recepción estacionamiento y área de vigilancia.

2.7.4 Meta: Dotación de recursos humanos y materiales suficientes y necesarios a la tarea de la protección civil.

Se equipó el vehículo todo terreno para aumentar su desempeño en actividades de emergencia se le instalaron sistemas visuales y auditivos de emergencia, radios de comunicación, sistema de bombeo y depósito de agua para atención de conatos e incendios de pequeñas dimensiones, equipos extintores de PQS y CO2 y equipo de protección personal para los tripulantes.

Se realizó la remodelación del espacio físico que ocupa la Dirección Municipal de Protección Civil donde se realizó impermeabilización, remozamiento con división de espacios para una adecuada atención de la población que acude a realizar trámites administrativos,

recepción de asesorías o realización de reportes, que durante el periodo 01 de agosto del 2019 a la fecha han asistido 397 personas.





3.1 COMBATE A LA POBREZA

Promover el desarrollo de las personas, sus familias, y las comunidades a través de programas sociales y de proyectos productivos.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.1 Combate a la pobreza

3.1.1 Meta: Un nuevo modelo de desarrollo social.

Para este Gobierno Municipal, uno de sus objetivos fundamentales es el uso eficiente y eficaz de los recursos que ejerce el Municipio. Los recursos del FAIS son destinados eficiente y eficazmente para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas con inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

PARTICIPACION SOCIAL

El programa de Obras y acciones se va integrando a partir de que se dan a conocer los montos destinados al Municipio, estas acciones ya tienen previamente una factibilidad y un presupuesto estimado por la Dirección de Obras Públicas; La Coordinación de Desarrollo Social Municipal se encarga de la planeación y control de las acciones que son propuestas y aprobadas en asamblea del Consejo de Desarrollo Social Municipal CDSM. En esta área es muy importante y necesaria la cercanía con la ciudadanía, Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar. También de manera responsable se informa a sus habitantes los avances físicos y financieros, sobre los resultados alcanzados; así como a través de las páginas oficiales de Internet del Municipio, donde se publican las obras financiadas con los recursos de este Fondo.

Es por esto que se diseñan estrategias para hacer del conocimiento de sus habitantes a partir de la autorización de los recursos para obras y acciones a realizar, en estas asambleas el Coordinador de Desarrollo Social Municipal da a conocer a los beneficiarios directos y a los habitantes del sector los montos de la obra, su ubicación, metas y beneficiarios.

En este periodo en cumplimiento con los lineamientos de los programas se llevaron a cabo la constitución de 128 comités comunitarios de obra. Respetando siempre las medidas sanitarias y recomendaciones de las instancias de salud en los últimos meses no se detuvo la agenda de visitas a las localidades, barrios y colonias del municipio para dar cumplimiento a estas disposiciones, donde además se recogieron las inquietudes en cada una de sus comunidades, mismas que se turnan a las áreas correspondientes y a la vez se informó sobre las acciones realizadas; dando como resultado ser realmente un Gobierno cercano a la gente.

SUBSIDIO DE INSUMOS A BAJO COSTO

También se generaron sinergias entre Sociedad y Gobierno con la finalidad de gestionar apoyos adicionales para llevar beneficios a más comunidades, y sobre todo un programa abierto a toda la ciudadanía, se dio continuidad al del Convenio con la Congregación Mariana Trinitaria para conseguir productos a bajo costo que benefician directamente al ciudadano con un subsidio aproximado del 40%, En el Municipio se promovió y se instaló una

ventanilla única en la Coordinación de Desarrollo Social para atención al público, se formaron 43 grupos comunitarios, mismos que se concretaron en el mismo número de entregas, beneficiando con este programa a 73 localidades, Se ha logrado la participación social en comunidades donde solicitaron insumos a bajo costo para el mejoramiento de la vivienda y calidad del agua, y que obtuvieron a parte del bajo costo, un ahorro considerable, logrando adicional al subsidio transportar los insumos hasta su localidad sin costo de flete, logrando así un doble beneficio. En este periodo se adquiriendo 988 piezas de captadores de agua de diferentes capacidades con una inversión de \$1,505,711.00.

DESCRIPCION	CANTIDAD DE PIEZAS
Tinaco marca Rotoplas de 1,100 litros tricapa	946
Tinaco marca Rotoplas de 750 litros tricapa	2
Tamboplas marca Rotoplas 250 litros	1
Cisterna marca Rotoplas 1,200 litros	23
Cisterna marca Rotoplas 2,800 litros	11
Cisterna marca Rotoplas 5,000 litros	5
Total captadores de agua	988

Con la misma modalidad se logró adquirir 720 sacos de cemento gris de 50 kg, para apoyo a las localidades atendiendo mejoras en la comunidad y los accesos en las localidades como vados y caminos y también se concretó un convenio para la adquisición de 300 láminas térmicas de material ecológico con base de plastimadera, que se adapta muy bien a esta zona que alcanza altas temperatura, para uso y mejoramiento de la vivienda.

DESCRIPCION	CANTIDAD DE PIEZAS
Saco de Cemento 50 kg	720
Lamina plastimadera ecológica, medida 3.05 x 0.64 cm doble vista color roja	300

Con todas estas acciones logramos beneficio a 73 localidades del Municipio, con la finalidad de que puedan solventar las necesidades de las familias rioverdenses con un ahorro que fortalece la economía de las familias, logrando posicionar este programa con un beneficio permanente para quien lo solicite con este tipo de proyectos cofinanciados por las personas destinatarias.

3.1.2 Meta: Servicios básicos para cubrir carencias.

En el rubro de Desarrollo Urbano se autorizaron 5 obras dentro del programa de alumbrado público en sectores con alta población de Puente del Carmen, Fraccionamiento Santa Catarina y Ejido San Marcos con recursos del Fondo de infraestructura Social Municipal como parte de las acciones de combate a la pobreza y la seguridad. De beneficio directo de las familias en general, pero en mayor medida a los grupos vulnerables, logrando con esto reducir el riesgo de incidencias delictivas que ponen en riesgo la seguridad de las personas y su patrimonio. Con estas acciones se logró beneficiar directamente a 6,882 personas con la instalación de postes y colocación de luminarias LED con un costo de \$9,292,568.77 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33). Con estas acciones se ha logrado complementar y abastecer de este servicio de una manera ordenada la red que se inició en el ejercicio presupuestal 2018.

NO	ALUMBRADO PUBLICO	RAMO 33	LOCALIDAD	EJERCICIO	INVERSION	BENEFICIARIOS		
						MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN AGEB 0597, EN EL PUENTE DEL CARMEN	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 2,194,071.15	662	994	1656
2	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN AGEB 060A, EN EL PUENTE DEL CARMEN	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 3,632,604.81	1250	1875	3125
3	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN AGEB 0633, EN EL PUENTE DEL CARMEN	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 1,404,236.37	430	645	1075
4	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN AGEB 0629, EN SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 1,574,177.87	295	443	738
5	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN AGEB 0614, FRACC. SANTA CATARINA	FISM	RIOVERDE	2019	\$ 487,478.57	115	173	288
					\$ 9,292,568.77	\$ 2,752.00	\$ 4,130.00	\$ 6,882.00

También dentro del rubro de Desarrollo Urbano en total se ejercieron un total de \$46,362,987.33 pesos del Ramo 33 como parte de las obras que complementan las acciones realizadas en cada sector, en el ejercicio 2018 y anteriores. Mismas que ya contaban con los servicios de introducción y rehabilitación de los servicios básicos como son agua potable así como de alcantarillado y drenaje, y en algunos caso de energía eléctrica y alumbrado público, es por eso que en este año se programaron y ejecutaron 58 obras con la construcción de 30,149.73 m² relativas a pavimento, guarniciones y banquetas para mejorar la infraestructura de las colonias y ofrecer mayor bienestar y seguridad directamente a las familias que ahí habitan y a quienes tienen que transitar por estas vialidades donde también existen zonas escolares y de recreación. Todas estas acciones benefician directamente a 5,837 personas.

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA.

Durante este segundo año de gestión municipal, se priorizaron y autorizaron 47 obras y acciones de incidencia directa para los servicios básicos de la vivienda mejorando la calidad de vida de las familias con obras de construcción y rehabilitación de los sistemas

de agua potable, alcantarillado y drenaje, así como la construcción y ampliación de red eléctrica urbana y rural, todo esto con una inversión **\$24,129,803.81** de pesos de recursos del Ramo 33; estas acciones se realizaron principalmente en zonas de atención prioritaria (AGEB`s) de la Cabecera Municipal y localidades de alto y muy alto grado de marginación determinadas por CONEVAL como zonas de atención prioritaria beneficiando directamente a **7,158** habitantes de nuestro Municipio como a continuación se desglosa por rubros.

AGUA POTABLE.

En el rubro de agua potable se realizaron 8 obras. De las cuales 7 fueron obras de construcción y rehabilitación a los sistemas de red agua potable mejorando la calidad del servicio con la reposición 2,854.12 metros lineales y la construcción de una cisterna para mejorar el abastecimiento de agua en la zona sur poniente de la ciudad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la totalidad de los habitantes que ahí residen. Atendiendo a un total de 4,805 beneficiarios que se abastecen del vital líquido con un sistema de agua de 2,885 metros lineales, estas dos acciones alcanzaron un monto de \$3,032,909.41 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33.

AGUA POTABLE	LOCALIDAD	EJERCICIO	INVERSION	BENEFICIARIOS				
				META	U.M.	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA DE TULIPANES, COL. LA ESPERANZA I, EN SAN MARCOS, RIOVERDE, S.L.P.	SAN MARCOS	2019	\$63,945.66	110.00	ML	11	9	20
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A TOPAR, EN SAN MARCOS	SAN MARCOS	2019	\$77,146.44	128.78	ML	24	21	45
CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS	SAN MARCOS	2019	\$1,060,042.39	1.00	CISTERNA	1000	1000	2000
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE EL NOGAL, DE CALLE LOS ROSALES A PRIVADA DEL NOGAL, EN SAN MARCOS	SAN MARCOS	2020	\$133,633.92	126.44	ML	16	24	40
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE 19 DE FEBRERO A CALLE ORITO REY, COL. GUADALUPE, PUENTE DEL CARMEN	PUENTE DEL CARMEN	2020	\$273,218.68	340.05	ML	36	24	60
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN COLONIA SANTA ANITA DE GUADALUPE, CALLE SAN ISIDRO DE CALLE MORELOS A CALLE FRONTERA, CALLE FRONTERA DE SAN ISIDRO A CALLE SAN MARCOS, CALLE SAN MARCOS DESDE CALLE FRONTERA HASTA CALLE MORELOS, CALLE PRIVADA SANTA CRUZ DE CALLE SAN ISIDRO A CALLE SAN MARCOS.	SAN MARCOS	2020	\$341,414.40	968.65	ML	25	80	105
REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE 4" EN CALLE PORFIRIO DIAZ DEL DREN DEL CARMEN A CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN EJIDO SAN MARCOS	SAN MARCOS	2020	\$948,508.52	898.20	ML	914	1136	2050
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE CANAL 5 DE CALLE NIÑOS HEROES AL CALDENAMIENTO 0-270 M AL PONENTE, SAN MARCOS, RIOVERDE, S.L.P.	SAN MARCOS	2020	\$135,000.00	270.00	ML	34	61	95
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / RAMO 33			\$ 3,032,909.41	2,855.12	ML	2,540.00	2,265.00	4,805.00

Alcantarillado y drenaje

En el rubro de Alcantarillado y drenaje durante este periodo se construyeron 14 obras de incidencia directa con una meta de 2,432.46 metros lineales de construcción y rehabilitación red de distribución, de sistema de drenaje en la Cabecera Municipal, beneficiando directamente a 1,293 personas que presentaban esta carencia. Con una inversión de \$8,334,637.46 pesos.

NO	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	RAMO 33	LOCALIDAD	EJERCICIO	INVERSION	METAS		MULIERES	HOMBRES	TOTAL
						CANTIDAD	U.M.			
1	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A CALLE MEDIA LUNA, Y EN CALLE MEDIA LUNA	FFM	INDOAVIT OJO DE AGUA	2019	\$ 2,374,173.64	427.99	ML	318	212	530
2	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA DE TULIPANES, COL. LA ESPERANZA I, EN SAN MARCOS, RIOVERDE, S.L.P.	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 165,800.96	52	ML	11	9	20
3	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A TOPAR, EN SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 264,832.26	58	ML	24	21	45
4	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA SANTA CRUZ DE CALLE SANTA TERESA A CALLE CARRANZA, SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 404,347.27	140.6	ML	26	22	48
5	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARRANZA DE CALLE NIÑOS HEROES A CALLE EMILIANO ZAPATA, SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 211,564.64	99.09	ML	8	7	15
6	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE CALLE PORFIRIO DIAZ A CALLE 1A, PRIV. DE CANAL 5, EN SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 768,649.86	290.31	ML	34	31	65
7	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 1A, PRIV. DE CANAL 5, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CANAL 5, EN SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 729,087.48	222.25	ML	58	52	110
8	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA DE 5 DE FEBRERO, COL. LA ESPERANZA I, EN SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 525,127.34	172	ML	57	46	103
9	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HONDURAS, DE CALLE EMILIANO ZAPATA A 120 MTS. AL NORTE, EN EL PUENTE DEL CARMEN, RIOVERDE, S.L.P.	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 296,241.16	120	ML	25	32	57
10	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ILUSION DE CALLE JACARANDAS A 50 MTS. AL SUR EN EL PUENTE DEL CARMEN	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 147,397.38	50	ML	12	10	22
11	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2A, PRIVADA DE CANAL 5 DE 1A, PRIVADA DE CANAL 5 A TOPAR, EN SAN MARCOS, RIOVERDE, S.L.P.	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 199,002.74	47	ML	13	11	24
12	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PLAN DE IGUALA DE CALLE 6 DE JULIO A TOPAR, FRACC. SAN FRANCISCO, RIOVERDE, S.L.P.	FFM	RIOVERDE	2020	\$ 539,475.47	165	ML	49	53	102
13	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARRANZA LADO SUR, DE CALLE SAN JUAN A CALLE FRONTERA, EN COLONIA SANTA MARIA DE GUADALUPE	FISM	SAN MARCOS	2020	\$ 900,000.00	322.72	ML	23	27	50
14	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PARAISO, DE CALLE NIÑOS HEROES A CALLES SIN NOMBRE, EN EL EJIDO SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2020	\$ 808,937.26	265.99	ML	49	53	102
					\$ 8,334,637.46	2,432.95	ML	707.00	586.00	1,293.00

Electrificación Rural y de Colonias marginadas

Se realizaron 25 acciones de construcción y ampliación en el rubro de Electrificación Rural y de colonias marginadas con recursos del Ramo 33 dentro del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo para el Fortalecimiento Municipal con una inversión total de **\$12,762,256.94** (pesos) mismas que fueron ejecutadas con una meta que consta de 22,064 metros lineales que beneficia directamente a 1,060 personas.

NO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS	RAMO 33	LOCALIDAD	EJERCICIO	INVERSION	METAS		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
						CANTIDAD	U.M.			
1	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN JOYA DE CABALLOS	FISM	JOYA DE CABALLOS	2019	\$ 2,324,103.82	4,962.00	ML	10	15	25
2	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE 2DA. PRIV. DE JUAREZ, EN EL PUENTE DEL CARMEN	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 157,207.07	225.00	ML	20	30	50
3	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN PRIVADA MEDIA LUNA, EN LA LOCALIDAD DE EL JABALI	FFM	EL JABALI	2019	\$ 308,663.74	161.00	ML	34	51	85
4	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE 6 DE ENERO ENTRE CALLE 19 DE FEBRERO Y CALLE SIN NOMBRE, COL. GUADALUPANA, EN EL PUENTE DEL CARMEN	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 144,650.33	220.00	ML	12	18	30
5	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE NEPTUNO, FRACC. EL SOL	FFM	FRACC. EL SOL	2019	\$ 27,476.06	258.00	ML	4	6	10
6	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE UNIVERSIDAD, ENTRE CARRANZA Y CUAUHTEMOC, PUENTE DEL CARMEN, RIOVERDE, S.L.P.	FFM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 40,320.21	128.00	ML	36	54	90
7	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLES EL NOGAL DE CALLE LOS ROSALES A 2A. PRIVADA DE EL NOGAL, 1A. PRIVADA DE EL NOGAL DE CALLE EL NOGAL A TOPAR Y 2A. PRIVADA DE EL NOGAL DE CALLE EL NOGAL A TOPAR, COL. SAN ANDRES, EN SAN MARCOS, RIOVERDE, S.L.P.	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 369,363.45	504.00	ML	24	36	60
8	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE SAN DIEGO, DE CALLE SAN JUAN A CALLE SIN NOMBRE, SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 274,747.76	305.00	ML	8	12	20
9	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA COLONIA SANTA MARIA DE GUADALUPE ANEXO A SAN MARCOS SOBRE EL DREN EL REFUGIO, DESDE NIÑOS HEROES HASTA 420 MTS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 280,476.06	529.00	ML	4	6	10
10	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN PRIVADA DE 5 DE FEBRERO	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 101,041.13	112.00	ML	10	15	25
11	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE DEL HIGUERON, EN EL CAPULIN	FFM	EL CAPULIN	2019	\$ 408,559.02	521.00	ML	12	18	30
12	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN 5A. Y 6A. PRIVADAS DE GALEANA, RIOVERDE, S.L.P.	FFM	COL. STA JULIA	2019	\$ 296,980.87	376.00	ML	32	48	80
13	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE CAMINO EL ZAPOTE AL PANTEON, EN PLAZUELA	FFM	PLAZUELA	2019	\$ 598,018.54	730.00	ML	20	30	50
14	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A TOPAR, EN SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 105,760.58	30.00	ML	8	12	20
15	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN PRIVADA SANTA CRUZ DE CALLE SANTA TERESA A CALLE CARRANZA, SAN MARCOS	FISM	SAN MARCOS	2019	\$ 135,938.27	167.00	ML	4	6	10
16	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE BAGRES DE ARRIBA (LA ESTANCIA) A ENCADENADO	FISM	ENCADENADO	2019	\$ 2,199,461.33	5,207.00	ML	54	81	135
17	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE CRUZ DE MARIN	FISM	CRUZ DE MARIN	2019	\$ 1,704,522.56	2,646.00	ML	40	60	100
18	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA PARA LA COMUNIDAD DE LA ALAMEDA	FISM	LA ALAMEDA	2019	\$ 542,963.82	595.00	ML	16	24	40
19	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE No. 1, DE LA COLONIA MA. DEL ROSARIO	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 144,731.64	135.00	ML	2	3	5
20	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE PROL. DE PIPILA, EN EL PUENTE DEL CARMEN	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 195,474.45	322.00	ML	8	12	20
21	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL TULLILO, RIOVERDE, S.L.P.	FISM	EL TULLILO	2019	\$ 1,557,093.91	3,113.00	ML	12	18	30
22	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE PIPILA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, EN EL PUENTE DEL CARMEN	FISM	PUENTE DEL CARMEN	2019	\$ 20,183.47	50.00	ML	9	6	15
23	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE PRIV. PEREZ, EN LA COMUNIDAD DE EL JABALI	FFM	EL JABALI	2019	\$ 439,353.32	281.00	ML	22	33	55
24	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE CANAL 5, EN SAN MARCOS	FFM	SAN MARCOS	2019	\$ 338,193.99	327.00	ML	20	30	50
25	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE 2, ENTRE BOULEVARD UNIVERSITARIO Y CALLE HEROES DE NACQZARI, COLONIA MARIA DEL ROSARIO	FFM	MARIA DEL ROSARIO	2019	\$ 46,971.54	160.00	ML	6	9	15
					\$ 12,762,256.94	22,064.00	ML	427	633	1060



3.2 LA FAMILIA, NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD

Promover el desarrollo de todas las personas en el contexto de sus familias mediante programas focalizados en la promoción de valores, abatir el analfabetismo, promover el cuidado de la salud y mejorar la calidad y disponibilidad de la vivienda.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.2 La familia, núcleo básico de la sociedad

3.2.1 Meta: Atención a las familias.

En coordinación con otras instituciones gubernamentales o de la sociedad civil, generaremos programas de recreación y utilización del tiempo libre para fomentar la salud mental y psicológica de los miembros de las familias, prioritariamente con las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para lo que generaremos las siguientes acciones:

- Promoción de manifestaciones culturales juveniles
- Acciones para atender al Pandillerismo
- Empleo temporal para jóvenes
- Escolaridad de jóvenes
- Capacitación laboral
- Becas para actividades de apoyo a desarrollo de programas preventivos
- Alfabetización y educación primaria y secundaria (IEEA)
- Empleo formal en adultos jóvenes

CAPACITACIÓN LABORAL PROGRAMA PAMAR

1.- EL SISTEMA MUNICIPAL DIF RIOVERDE A TRAVÉS DEL PROGRAMA PAMAR

Brindó capacitación en talleres de manualidades en hojas de Maíz, Bordado, Electricidad a 30 madres de familia de niños en situación de riesgo; con la finalidad de facilitar herramientas para auto emplearse y generar ingresos; de igual forma se brindó apoyo alimentario mensual a 36 familias;

mediante la entrega de despensas , se benefició a 35 niños, niñas y adolescente desarrollaron sus habilidades y destrezas a través del taller de pintura donde se desarrollaron habilidades y destrezas; con acciones como éstas se pretende mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes y evitar el trabajo infantil.

2.- ALFABETIZACIÓN CIRCULO DE ESTUDIOS

Se da continuidad con el circulo de estudios el cual es dirigido a adolescentes y adultos con la finalidad de culminar su educación básica, contando con un total de 25 usuarios, brindándose a la atención los días jueves en las instalaciones del programa PAMAR.

3.2.2 Meta: Lucha contra los delitos que afectan a la familia.

Acciones del Departamento Jurídico, Procuraduría Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y Secretaria Ejecutiva del SIPINNA adscritos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P. en materia familiar y derechos humanos, a la población en estado de abandono y desventaja social, preferentemente a niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores encaminadas a investigar y, en su caso, dictaminar sobre la existencia de cualquier tipo de maltrato a niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, haciéndolo del conocimiento a la autoridad competente.

ACCIÓN	CANTIDAD
Asesorías jurídicas	238
Actas compromiso, comparecencia, entrega de menor de edad , adulto mayor o personas psiquiátricas	56
Canalizaciones	16
Colaboraciones con diversas instituciones en protección de derechos humanos a personas de grupos vulnerables	7
Convenios de pensión alimenticia y convivencia familiar	33
Denuncias por delitos contra la libertad sexual; la seguridad sexual; y el normal desarrollo psicosexual; y delitos contra la familia	19
Enmiendas administrativas	2
Estudios multidisciplinarios en coordinación con trabajo social y psicología, solicitados por autoridades judiciales y administrativas	8
Juicios por controversia del orden familiar	9
Oficios recibidos por diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas para el despacho de asuntos	27
Reportes por presuntas vulneraciones de derechos a NNA y Adultos Mayores	51
Tramite de constancia de inexistencia para registro extemporáneo	9
Tutorías	-----112-----

Impulsamos un plan de lucha contra la pobreza infantil que identifique las acciones prioritarias a favor de la inclusión social de los niños, actualizando y agilizando los procedimientos de acogimiento y adopción, garantizando siempre el interés del menor.

3.2.3 Meta: Lucha contra la carencia alimentaria.

1.- DESAYUNOS ESCOLARES

El Programa de Alimentación Escolar, busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos. La población objetivo del programa son niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en rurales y urbano-marginadas, preferentemente. En el ciclo escolar 2019-2020 se beneficiaron a 2800 niños, niñas y adolescen-

tes mediante 428,400 raciones de desayunos escolares fríos en 81 localidades de nuestro municipio de Rioverde, además se proporcionaron asesorías técnicas alimentarias, con la finalidad de promover cambios en las prácticas de la población beneficiada por el programa de Desayunos Escolares, mediante el consumo de alimentos saludables y orientación saludable.

2.- APOYO ALIMENTARIO A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO NO ESCOLARIZADOS

Programa que forma parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) contribuye a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad. Además, brinda orientación alimentaria a sus padres. El Sistema Municipal DIF de Rioverde realiza la entrega de dicho

apoyo alimentario; donde se benefició de manera mensual a 123 niñas y niños menores de 5 años en mediante 1,476 raciones en 10 localidades de nuestro municipio de Rioverde.

3.- APOYO ALIMENTARIO A HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE ANTE LA PANDEMIA COVID 19.

Como medida de apoyo a las familias rioverdenses que actualmente atraviesan por una situación crítica a consecuencia de la pandemia por el virus COVID-19 se han entregado 25,000 mil despensas como apoyo alimentario a las familias de la cabecera municipal de Rioverde, así como a los habitantes de sus comunidades. En esta acción se invirtieron \$6,000,000.00

3.2.4 Meta: Alianza con las OSC a favor de las familias.

ACCIONES:

En el mes de Octubre del 2018 se renovó el comité de Damas Voluntarias del DIF de Rioverde, integrado por 23 damas, con la finalidad de crear una alianza con la sociedad civil, sumar esfuerzos y facilitar el acceso a una gran vida digna de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.2.5 Meta: Creación de un centro de convivencia familiar supervisada.

En el 2019 se dio el seguimiento a las convivencias asistidas. En coordinación con el Departamento de Trabajo Social y a solicitud de juzgado se llevaron a cabo 32 visitas asistidas con el fin de promover una convivencia adecuada entre los menores y sus respectivos padres.

3.2.6 Meta: Defensa del patrimonio familiar.

- Realizamos 329 consultas gratuitas del Buró de Crédito.

- Llevamos a cabo 231 conciliaciones directas con el apoyo de Delegación Estatal de PROFECO.
- Se estableció los días viernes después de las once de la mañana como el día para trasladar y Presentar quejas ante la delegación estatal de Profeco.
- Mantuvimos el módulo abierto y funcionando durante todos los periodos vacacionales.
- Se continuó con el horario ampliado los lunes por la tarde.

Apoyamos a 231 usuarios para obtener el reporte especial de crédito de forma totalmente gratuita, además de que entregárselos impreso también se le dio una amplia explicación del contenido del mismo, y cuando se detectaron errores en la información también los apoyamos en el trámite de la solicitud de corrección hasta su conclusión.

Ejercimos decidida defensa de los consumidores a través de 231 conciliaciones directas con proveedores de este municipio con el apoyo de la Delegación Estatal de PROFECO en las que obtuvimos un porcentaje a favor del consumidor del 100% con lo que se logró que el consumidor tuviera una respuesta más rápida y efectiva evitando que se tuviera que iniciar el proceso administrativo que implica la queja formal.

Con la implementación de trasladar y presentar en forma personal las quejas acumuladas durante la semana en la delegación estatal de Profeco en la capital del estado logramos reducir hasta en un 50% en tiempo total del procedimiento administrativo de la queja, dando una respuesta mucho más temprana al consumidor.

Las acciones emprendidas han propiciado la colaboración más árdua y estrecha entre la oficina

municipal de enlace y las delegaciones estatales de Profeco como nunca antes, y han despertado un sano interés en los ciudadanos por conocer sus derechos como consumidores, así como también una conciencia responsable en los proveedores y prestadores de servicios locales.

Esta oficina se ha convertido en una oficina que no descansa, la oficina de enlace con Profeco/condusef es precisamente en los periodos vacacionales cuando debe estar más alerta para evitar que los derechos de los consumidores sean atropellados, donde el verdadero trabajo de esta oficina es devolverle al ciudadano la tranquilidad, la sonrisa y la confianza en las instituciones.

3.2.7 Meta: Vivienda familiar.

Durante este periodo se proyectaron y ejecutaron en el municipio 16 proyectos de vivienda con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2019, con una inversión de \$16,678,630.92 pesos, mismas que se ejecutaron dentro de los AGEB's determinadas por CONEVAL, estas obras se reflejan en 481 acciones tales como cuartos dormitorios, cuartos para baño, cuartos para cocina, piso firme, techo firme y calentadores solares en 10 localidades, mismos que tienen como objetivo combatir las carencias en el servicio básico en la infraestructura de la vivienda como a continuación se describe.

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	ACCIONES	BENEFICIARIOS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "CUARTO PARA BAÑO" RUTAS PUENTE DEL CARMEN (AGEB 0597, 060A, 0633) Y SAN MARCOS	\$2,351,933.25	35	86	73	159
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "CUARTO DORMITORIO" EN LOCALIDADES DE ALTA MARGINACION	\$3,351,993.67	39	78	77	155
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "CUARTO DORMITORIO" RUTA PUENTE DEL CARMEN Y SAN MARCOS	\$ 2,189,973.79	28	81	61	142
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "PISO FIRME" RUTA PUENTE DEL CARMEN Y SAN MARCOS. 6081.74 M2	\$ 3,623,611.69	257	441	321	762
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "CUARTO PARA COCINA" RUTA EN PUENTE DEL CARMEN Y SAN MARCOS	\$ 1,607,499.99	25	52	47	99
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "TECHO FIRME" RUTA PUENTE DEL CARMEN Y SAN MARCOS. 2403 M2.	\$ 3,488,442.19	91	191	156	347

SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES RUTA PUENTE DEL CARMEN, RIOVERDE, S.L.P.	\$ 65,176.34	6	17	8	25
	\$ 16,678,630.92	481.00	946.00	743.00	1,689.00

Mejoramos sin duda la calidad de vida de las familias, a la par se incrementa su patrimonio y se fortalece la vivienda lo que permite dar seguridad y armonía a los integrantes de los hogares.

Con todas estas acciones se benefició directamente a un total de 1,689 personas de las cuales 743 son mujeres y 946 son hombres.



3.3 FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIA

Atender a las familias rioverdenses en la prevención, atención y rehabilitación de los diversos problemas psicosociales.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.3 Familias libres de violencia

3.3.1 Meta: Prevenir y atender los problemas psicosociales.

ACCIONES:

Se fomenta el derecho a un ambiente sano, a través de la impartición de una ACTIVIDAD RE-CREATIVA (REALLY), llevado a cabo en las localidades de San Diego, La Laborcilla y la Virgen, promoviendo el trabajo en equipo, la participación ciudadana, los valores fundamentales para el pleno desarrollo en cuestión de relaciones interpersonales, comunicación, resolución de conflictos. Logrando la participación efectiva de 230 niños, niñas y adolescentes, procedentes del nivel preescolar, primaria, secundaria, acompañados de padres de familia y maestros.

ENCUENTROS DEPORTIVOS

Implementamos jornadas comunitarias, generando ambientes saludables de recreación y participación, con encuentros deportivos de policías municipales contra alumnos de secundaria, actividades de juego cooperativo que implican retos, trabajo en equipo y diversión, fomentando el derecho a un ambiente sano, beneficiando a 412 personas.

En la comunidad de San Diego, logrando la participación efectiva de alumnos de Preescolar y Primaria, con un total de 140.

En la comunidad de La Laborcilla y la Virgen, logrando la participación efectiva de alumnos de Telesecundaria con un total de 90 alumnos y padres de familia.

3.3.2 Meta: Construcción del nuevo edificio de la unidad básica de rehabilitación (UBR).

Proyecto de construcción y Equipamiento del nuevo edificio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) cabecera Municipal de Rioverde, S.L.P., el impacto es contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos, se promueve el derecho a la inclusión social en personas con discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades que promueven el pleno ejercicio de sus derechos. en este proyecto el Gobierno Municipal ha invertido en dos etapas la cantidad de \$3,700,000.00 y \$3,800,000.00 respectivamente, beneficiando de forma directa a un total de 870 pacientes y de forma indirecta a 42,850 habitantes de cabecera y 49,562 habitantes de comunidades rurales.

3.3.5 Meta: Recreación y utilización del tiempo libre.

Facilitamos e impulsamos políticas para que las familias se desarrollen en un ambiente que cuente con los requerimientos necesarios, como son la vivienda, la alimentación, la educación, el deporte, la recreación, la cultura, entre otros, para el crecimiento y el desarrollo de los hijos desde su nacimiento hasta la integración a la vida productiva plena, en un entorno que propicia los valores, el bien ser y bienestar de sus miembros.

- Se realiza la rodada navideña 2019, con asistencia de 180 participantes, niñas, niños y adolescentes que llevaron a cabo actividades de relevancia para su desarrollo personal, con gran impacto en la sociedad, es decir, una forma de convivencia sana que trasciende a iguales e incluye a familia y amigos.

Entre las actividades realizadas se encuentran las recreativas, actividades como: manualidades, activación física, cocina, elaboración de dulces típicos, taller club de salud del niño, educación vial, prevención de abuso sexual infantil y derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.



3.4 EDUCACIÓN, CAMINO DE OPORTUNIDADES
Apoyar a la educación formal y la capacitación profesional como medio de progreso personal y social.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.4 Educación, camino de oportunidades

3.4.1 Meta: Infraestructura educativa básica.

En el rubro educativo se atendiendo la solicitud de localidad Valle Florido beneficiando directamente a 17 estudiantes. Logrando una gestión de \$359,054.61 para este rubro.

Nombre de la obra	Localidad	Monto
CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, EN VALLE FLORIDO. FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. EJERCICIO 2019	VALLE FLORIDO	\$ 359,054.61

DESMONTE Y LIMPIEZA DE TERRENO PERTENECIENTE A LA ESCUELA PRIMARIA HEROES DE CHURUBUSCO EN LA COMUNIDAD DE EL TULE.

Se llevó a cabo el desmonte del terreno de área de donación de la institución con una retroexcavadora y apoyo de la mano de obra local para la limpieza general, la duración de estas actividades fue de 6 días, con una inversión de \$6,186.00, beneficiando a 172 personas, garantizando el derecho humano a la educación.

3.4.4 Meta: Reforzar la educación en valores.

Como parte de las acciones implementadas para lograr cumplir esta meta, se emprendió una campaña con la finalidad de prevenir,

evitar y detectar el abuso sexual infantil en el municipio, todo esto mediante una serie de infografías que fueron difundidas por medios digitales.

Con acciones como esta se seguirán fomentando más valores para así continuar con la creación de una mejor sociedad, ya que se continuó implementando la campaña en pro de la limpieza, buscando con ello poder subsanar el problema de la basura en las calles, así como la propagación de enfermedades como el dengue.

Durante los meses seguidos a la declaración de la pandemia del COVID-19, el Departamento lanzó una campaña con la finalidad de apoyar al comercio local promocionando los negocios en la pantalla gigante ubicada al exterior del Ayuntamiento.

De igual manera en coordinación con alumnos de la carrera de Mercadotecnia de la UAMZM se lanzó una campaña en redes sociales con mensajes para la ciudadanía referentes a los cuidados y medidas de prevención ante el COVID-19.

Se tiene planeado continuar realizando campañas en beneficio de la ciudadanía, fomentando diferentes valores que ayuden a ser mejor cada día con acciones que distingan a cada uno de los rioverdensenses.





3.5 SALUD PARA TODOS

Gestionar una mayor disponibilidad, acceso y calidad de los servicios de salud para mejorar el acceso de la población a ese derecho

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.5 Salud para todos

3.5.1 Meta: Rioverde saludable.

ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.

Se realizaron 3 reuniones con la jurisdicción sanitaria para la planificación y logística de campañas de salud de esta manera coadyuvamos, en las acciones preventivas y correctivas fortaleciendo el derecho a la salud, con acciones de beneficio para la población de la mancha urbana y las comunidades.

Se realizaron **30,000** aplicaciones de reactivo a menores de 5 años, jóvenes y adultos, con estas acciones beneficiamos directamente al mismo número de personas y a toda la población en general.

Se dio apoyo en diversas problemáticas de salud a ciudadanos del municipio mediante gestiones para sus consultas, estudios o suministro de medicamentos; de esta manera garantizamos su derecho a la salud, atendimos 2,909 personas.

ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

En coordinación con la secretaria de salud hemos exhortado a la población a esterilizar a sus mascotas, para evitar llevar a la sobrepoblación y a que exista un exceso de animales no deseados, que terminan su vida en la calle, o refugios.

Por esta razón hemos esterilizado **120** mascotas en diferentes comunidades como: SAN BARTOLO, SAN MARTIN, PROGRESO, EL CÁPULIN entre otras.

En cuanto a la emergencia sanitaria derivada de la PANDEMIA COVID 19, desde el Gobierno Municipal de Rioverde se emprendieron diversas acciones para coadyuvar con el sector salud para la protección y seguridad de los habitantes de Rioverde y personas que por diversas razones acuden a nuestro municipio, destacando las siguientes:

INICIO OFICIAL 2 MARZO DE LA CAMPAÑA EMPRENDIDA CONTRA EL COVID 19, PRIMER REUNIÓN EN EL SALÓN DE CABILDO 2 DE MARZO 10:00 AM TEMA (CORONAVIRUS) COVID 19

Reunión con personal del H. Ayuntamiento de Rioverde, así como directores de Instancias de Salud de: gobierno, privadas, sector de educación, media superior.

***REDUCCIÓN DE PLANTILLA LABORAL AL 50% PARA EVITAR RIESGO DE CONTAGIO**

Una de las medidas inmediatas de este gobierno municipal fue reducir al 50% su fuerza laboral en los diferentes niveles haciendo actividades desde casa (home office) al igual trabajadores adultos mayores de 60 años y personal con problemas de salud crónica degenerativa.

***CIERRE DE SITIOS PÚBLICOS:**

Unidades deportivas, plazas, parques, museos, recintos culturales, tianguis rodantes, parajes turísticos, iglesias, antros, bares cantinas etc.

***CANCELACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS:** Deportivos, artísticos, actos públicos, con la reducción de la agenda pública en todos los niveles incluyendo la del C. Presidente Municipal Constitucional del Municipio.

*** SE INFORMÓ A TRAVÉS DE REUNIONES Y CIRCULARES OFICIALES.**

A propietarios de negocios de los diferentes giros comerciales no esenciales bares, cantinas, antros donde se les hizo la invitación al cierre total de sus establecimientos para seguir con los protocolos de prevención.

***REUNION CON LOS DIFERENTES LÍDERES DE SECTORES RELIGIOSOS**

Se invitó al cierre total de sus cultos para evitar la aglomeración de personas.

Y seguir con los protocolos de prevención establecidos.

***REUNIONES DE SALUD TEMA PREVENCIÓN**

Reunión con la jurisdicción sanitaria # 4 (con sede en Rioverde, SLP.) Para capacitación personal con los diferentes niveles de dirección de ayuntamiento de Rioverde.

***CREACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL**

Se creó un plan de contingencia emergente municipal para generar acciones preventivas para (coronavirus) covid 19.

***MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, PRENSA ESCRITA RADIO Y TELEVISIÓN**

Se ha dado difusión puntual a través de medios de comunicación oficial, del gobierno municipal estaciones de radio local, en su conjunto local, seis, medios de comunicación; televisión canal 6 canal 21, prensa escrita, así como portales digitales y redes sociales.

Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp, esta última con gran éxito, son mensajes directos efectivos que además se reenvían compartiendo al instante, de cada suceso de información.

***IMPLEMENTAMOS CAMPAÑA DE PERIFONEO MASIVA**

Se creó campaña de perifoneo con cobertura en las comunidades, colonias más alejadas, así como de mayor conflicto en la mancha urbana, para ello se utilizaron 12 vehículos oficiales y uno no oficial este servicio privado, dando difusión en 2 turnos matutino y vespertino, de lunes a domingo, así como mensajes de audio en equipo de sonido en plazas principales, así como en pantalla de plasma a la entrada de edificio de presidencia municipal.

***INSTALACIÓN DE LONAS CON TEMÁTICAS DE INFORMACIÓN SOBRE (CORONAVIRUS) A COVID 19**

Instalación en lugares públicos estratégicos de la ciudad, donde se detalla de manera puntual con mensajes gráficos y explícitos sobre el protocolo de prevención para evitar contagios.

***INSTALACIÓN DE FILTROS SANITARIOS A LA ENTRADA DE LOS 10 EDIFICIOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Se instaló módulos especializados con filtros sanitarios con personal capacitado para la aplicación de gel antibacterial, toma de temperatura con termómetro laser, así como implementación de tapetes para desinfectar el calzado de los usuarios que arriban a los diferentes edificios oficiales del H. Ayuntamiento

***IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA**

Se implementó señalética en los diferentes edificios oficiales, marcando la sana distancia, 2 metros para evitar contagios por covid 19, entre usuarios de la población.

***COMPRA DE EQUIPO E INSUMOS**

El presidente municipal constitucional de Rioverde, instruyo para compra de termómetros digitales láser, caretas, cubre boca, gel antibacterial para uso del personal de H. Ayuntamiento para protección y prevenir contagio de covid 19.

***SE CREARON COMISIONES PARA PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE COVID 19**

Se formaron comisiones con personal calificado, del H. Ayuntamiento, para visitar comunidades, así como la mancha urbana.

COMISIÓN PREVENCIÓN PAISANO

Esta comisión está encargada de visitar cada comunidad coadyuvando con el juez auxiliar para visitar a los paisanos que arriban, a la comunidad y darles información de covid, 19. Invitarlos a confinarse por 14 días en sus hogares para descartar infección de virus y de esta manera prevenir contagio a los pobladores de esa comunidad.

Se ha visitado hasta el día de hoy 78 comunidades con el siguiente protocolo:

- 1- Registro de datos.
- 2- Información sobre medidas de prevención y actuación por parte del municipio con información del departamento de salud municipal.
- 3- Se les solicita acatar las medidas de prevención de manera voluntaria.
- 4- En caso de reincidencia pedimos s carta compromiso.
- 5- Se da seguimiento a través de monitoreo y reportes.
- 6- Una vez completado el periodo de 14 días de confinamiento concluye el monitoreo.

SE ACUDIÓ A LAS DIFERENTES COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE, CON DESTINO ESTADOS UNIDOS PARA APOYO Y REPLICAR INFORMACIÓN

COMISION DE PREVENCIÓN PAISANO

- 1- TRANSPORTES TORNADO
- 2- TRANSPORTES JUAN CHÁVEZ
- 3- TRANSPORTES ZIMA REAL
- 4- TRANSPORTES LUCANO
- 5- TRANSPORTES MY BUS
- 6- TRANSPORTES TORRES
- 7- TRANSPORTES AZTECA
- 8- TRANSPORTES SENDA
- 9- TRANSPORTES DEL VALLE

COMISIÓN DE COMERCIO

Se conformó una comisión específica de comercio, quienes han visitado 589 establecimientos de los diferentes giros comerciales para dar información de los protocolos de prevención, así como filtros sanitarios uso de gel, no aglomerar más de 3 personas, dentro del establecimiento cubre boca, sana distancia.

- Abarrotes
- Cervecerías
- Depósitos
- Antros
- Boutiques
- Tiendas de ropa
- Zapaterías
- Departamental
- Conveniencia gimnasios
- Balnearios
- Atractivos turísticos
- Florería
- Papelerías

***COMPRA DE EQUIPO PARA SANITACIÓN**

Este Gobierno Municipal que encabeza el MVZ José Ramón Torres García, adquirió equipo profesional para sanitizar la ciudad, así como sus comunidades con el uso de sales

cuaternarias logrando recorridos en la zona urbana, lo que conforma el 87% en la zona urbana y el 13% en zona rural. Con una inversión de \$240,000.00

***APOYO A POBLACIÓN ABIERTA POR CONTAGIO DE (CORONAVIRUS) COVID 19**

Se implementó el apoyo a los ciudadanos que contrajeron el virus covid 19, a través de apoyo con despensas, fármacos para dar soporte a las familias, que se vulneraron por esta situación.

***APOYO CON RECURSO ECONÓMICO A POBLACIÓN ABIERTA POR COVID 19,**

Se entregó apoyo financiero a los pequeños y medianos comerciantes (que cumplieron con los lineamientos base establecidos por el gobierno federal) para coadyuvar en este tiempo de contingencia sanitaria.

ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA PERSONAL DE SALUD

Del 1 de marzo del 2020 Hasta el día de hoy 18 de agosto del 2020.

Este Gobierno Municipal seguirá trabajando de manera conjunta, con las Instancias de salud para combatir el Covid 19.

Este Gobierno Municipal hizo entrega el día 18 de mayo del año en curso 75 caretas y 100 overoles, en apoyo al personal del Hospital General de Rioverde, así como de la Clínica Hospital del IMSS y del ISSSTE, aplicándose para ello una inversión de \$26,900 pesos; realizando también la donación, a manera personal de 48 sanitizantes biodegradables y 64 de jabón antibacterial.

Se hizo entrega a IMSS Bienestar, realizó 12 cubetas de plástico con capacidad de 19 litros, 8 trapeadores, 8 escobas, 1 rollo de jer-

ga, 250 cubre bocas de doble capa, 25 litros de gel antibacterial, 16 litros de jabón líquido y 30 litros de cloro líquido, aplicando para ello una inversión de \$4,800 pesos.

En una segunda entrega el día 24 de julio del 2020 se entregó material de protección al Hospital General de Rioverde, el cual consistió de 150 overoles con capuchas especiales y laminados, con una inversión de \$64,000 y 150 mascarillas respirador kn95 que tuvieron un costo de \$14, 250 pesos.

En una tercera entrega el día 24 de agosto 2020 se entregó 100 overoles, 100 cubre zapatos desechables y sueros en apoyo a quienes laboran en el Hospital General de Rioverde, así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un valor total de \$32,500.00

El municipio buscara convertirse en contraparte activa de los Servicios de Salud del Estado (SSE) y las instancias federales competentes, colaborando y fortaleciendo la promoción de los derechos de las personas a la salud.

ACCIONES:

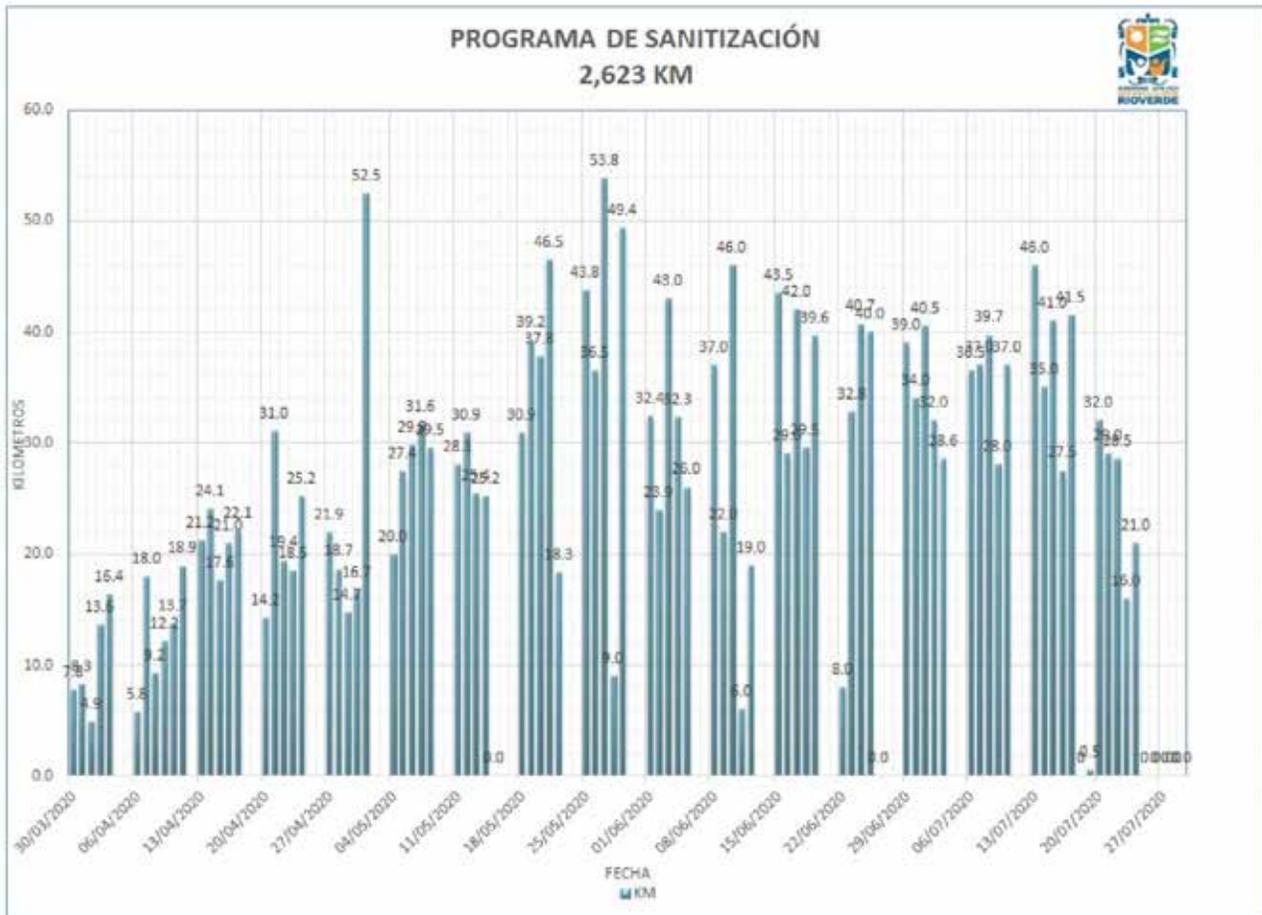
Se realizó la entrega de 6750 cubrebocas y gel antibacterial a los habitantes de la cabecera municipal de Rioverde y de sus comunidades.

PROGRAMA DE SANITIZACION

En cuanto se conocieron los alcances de esta pandemia, y la necesidad de implementar una acción inmediata preventiva, se diseñó un programa de sanitización en Municipio por medio de aspersor mecánico (turbina) y otros medios a los lugares de alta concentración como plazas y jardines, lugares públicos abiertos y cerrados, mercado municipal, áreas comunes centros de salud y áreas comunes de hospital general, accesos a las áreas comunes de lugares comerciales y bancos, en las calles de la

zona centro, colonias y algunas localidades. Se da a conocer una meta alcanzada de 477,370 litros aplicados en un total de 2,623 kilómetros recorridos en un periodo del 30 de marzo de marzo al 19 de agosto del presente año.

PROGRAMA DE SANITIZACIÓN DESARROLLO SOCIAL PERIODO DEL 30 DE MARZO AL 19 DE AGOSTO DE 2020	
TOTAL KILÓMETROS RECORRIDOS	2,623
KILÓMETROS ASPERSOR MECÁNICO (TURBINA)	772
KILÓMETROS Otros Medios	1,851
Número de aplicaciones con turbina	36
LITROS APLICADOS CON SULUCIÓN A BASE DE CLORO	31,150
LITROS APLICADOS CON SOLUCIÓN A BASE DE SALES CUATERNARIAS	446,220
TOTAL DE LITROS APLICADOS	477,370



3.5.2 Meta: Diagnóstico, prevención, atención y capacitación. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO (TAMIZAJE)

Velando por los derechos de niñas, niños y adolescentes, se aplica un Tamizaje (Evaluación) diseñado por la Secretaria de Salud y el Consejo Nacional Contra las Adicciones; aplicado 896 formas en 12 instituciones de nivel secundaria y primaria, de las Comunidades La Virgen, San Diego, La Laborcilla, Cieneguilla, Sta. Rita, Mesa del Salto y de Rioverde como son: Col. Centro, Col. San Miguel y Calle Frontera, identificadas con altos factores de riesgo, partiendo de los resultados para el desarrollo de un plan de trabajo adecuado a las necesidades.

CICLO DE TALLERES PREVENTIVOS

Los ciclos preventivos han resultado ser una herramienta multifuncional a razón de que a través de ellos, se informa y forma; se reconoce el contexto y las realidades individuales, permitiendo canalización o atención inmediata. El trabajo en los diferentes centros educativos permite formar redes y hacer eco de los objetivos que se buscan con estos trabajos.

Para aportar al cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano, se desarrolla un plan de trabajo a desenvolver en las escuelas evaluadas; dicho plan de trabajo consta de un Ciclo Preventivo de 10 sesiones, basado en las áreas de riesgo que arroja el tamizaje, así como por los contenidos y directrices de los Centros de Desarrollo Juvenil. Se trabajaron 8 sesiones con los alumnos y 2 con los padres de familia. Siendo un total de 2253 alumnos beneficiados y 1054 padres y madres de familia.

Acción: El taller “Salvando Vidas”:

Es una estrategia psicoeducativa para incidir en la prevención de riesgo suicida en jóvenes

estudiantes, a través de crear “guardianes informados”.

OBJETIVO: Prevenir la ocurrencia de conductas suicidas en el grupo de jóvenes, al proporcionar información básica para la posible detección de signos y manifestaciones previas de un acto suicida, así como el adecuado abordaje inicial ante la persona que los presente. Se trabajó con la Sec. Fed. Benito Juárez, Sec. Fed. Leona Vicario, Sec. Dolores Herrera, Telesec. Gabriel Martínez, Telesec. Plan de Ayala, en Rioverde.

Localidades: Sta. Rita Telesec. Josefa Ortiz de D., Cieneguilla Telesec. Naciones Unidas, Mesa del Salto Telesec. Netzahualcóyotl, La Virgen Dr. Gallardo, San Diego Téc. No. 62, La Laborcilla Telesec. J. Guadalupe Martínez Sánchez.

CAPACITACIONES

Para fomentar y multiplicar el derecho a la información, 3 capacitación denominada:

- Semana Estatal contra las Adicciones
- Igualdad de Género y
- Escala de prevención de riesgo

Para el personal de PROMUPSI, quienes a su vez se replicaron con la preparatoria Celestino Sánchez, CEBETA 120 y Secundaria General Benito Juárez, en relación a el manejo y control de las adicciones igualdad de género y escala de prevención de riesgo; con el objetivo de mejorar la calidad y el fomento de estilos de vida saludables.

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE VIH A TRABAJADORAS DE BARES Y CANTINA

Generamos acciones preventivas y correctivas fortaleciendo el derecho a la salud, con acciones de beneficio para la población de la mancha urbana y alrededores con la atención

médica a las trabajadoras de bares y cantinas, con un total de **402** pacientes atendidas de manera integral, así como con fármacos.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Favoreciendo el derecho a la salud mental, brindamos a 124 pacientes consultas en atención psicológica en el periodo 2019-2020 del gobierno municipal, atendiendo a niños, niñas, jóvenes, adultos, en sesiones psicológicas, de manera semanal o quincenal según sea el caso, recibiendo aquellos que son canalizados por parte de alguna institución educativa.

3.5.3 Meta: Urgencias municipales para un mejor servicio médico.

El servicio de traslado de pacientes a diferentes instituciones de salud que ofrece este gobierno; marca una pauta en la vida de estas personas que padecen de enfermedades crónicas en su salud, aunado a esto con una economía limitada para poder costear su propio traslado. Hemos beneficiado a 384 personas, con este apoyo de manera de esa manera garantizamos su derecho a la salud.

3.5.4 Meta: Unidad médica y dental ambulante.

Llevamos a cabo Brigadas Médicas en 12 comunidades dando atención a través de consultas médicas y odontológicas, con una participación de 2000 pacientes que fueron beneficiados con esta acción, con ello seguiremos trabajando para garantizar su derecho a la salud.

ATENCIÓN DENTAL A LA POBLACION MEDIANTE JORNADAS MEDICAS A COMUNIDAD

Anexo listado de comunidades

- EL RODEO
- PASO DE LOS HERREROS

- LAS ESPERANZAS
- PASTORA
- CAÑADA GRANDE
- PASO DE SAN ANTONIO
- EL RODEO
- SAN BARTOLO
- PROGRESO

3.5.5 Meta: Infraestructura básica de salud.



3.6 EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

Atender de manera integral a los adultos mayores, lo que implica fortalecer tres áreas específicas: Inserción laboral, fortalecimiento de redes de apoyo primarias y estimulación cognitiva. Bienestar

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.6 El bienestar de los adultos mayores

3.6.1 Meta: Inserción laboral de adultos mayores.

Con la finalidad de dar a conocer a la sociedad que las personas adultas mayores son productivas y aún son capaces de realizar un trabajo remunerable de acuerdo a su edad se logró acomodar a 12 adultos mayores como empacadores voluntarios en las tiendas de autoservicio de Bodega Aurrera y 3 Monitores del Programa Bienvenido Paisano (en dos temporadas vacacionales), así mismo también se llevó a cabo la realización de talleres de Bistería, Bordado, Tejido, Reciclado, Manualidades de esta manera apoyando a los adultos mayores a llevar un ingreso extra a sus casas.

3.6.2 Meta: Estimulación cognitiva de adultos mayores.

Nuestro compromiso por mantener de manera integral a los adultos mayores, es lo que implica fortalecer 3 áreas específicas: Inserción laboral, fortalecimiento de redes de apoyo primarias y estimulación cognitiva.

Aplicar un programa de estimulación cognitiva para adultos mayores, en un espacio de fácil acceso donde puedan acudir los adultos inscritos al programa Atención para Adultos Mayores buscando su integración mediante clubes o en actividades comunes.

ACCIONES

Se brindaron a través del departamento de INAPAM 836 credenciales adultos mayores; la cual les permite acceder a descuentos en es-

tablecimientos autorizados; se brindó estimulación a través de talleres de bordado, deshilado, tejido, piñatas, elaboración de coronas, punto de listón y reciclado beneficiando a 646 adultos mayores de diferentes clubs; asimismo se realizaron 35 programas de turismo y recreación favoreciendo a 661 adultos mayores.

3.6.3 Meta: Fortalecimiento de redes de apoyo primaria para adultos mayores.

ACCIONES:

Preocupados por el rezago educativo en los adultos mayores se trabajó en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (IEEA) en clases de alfabetización, así como de regularización de nivel primaria y secundaria, llevándose a cabo 56 clases teniendo la participación de 35 adultos mayores en cada clase, certificándose a nivel primaria 35 adultos mayores.



3.7 MÁS AUTONOMÍA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Atender a las personas con discapacidad a través de metodologías, herramientas y terapias, que favorezcan su crecimiento y desarrollo, así como su participación en actividades sociales y económicas.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.7 Más autonomía para las personas con discapacidades

3.7.1 Meta: Cambio de cultura de percepción de la discapacidad.

3.7.2 Meta: Salud para las personas con discapacidad.

Prevenir la discapacidad en todos los grupos de edad y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel de salud. Programas para asegurar la salud para las personas con discapacidad.

ACCIONES:

1.- ENTREGA DE CREDENCIALES Y TARJETONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con la finalidad de que tengan identificación personal de su discapacidad y puedan obtener los beneficios de la misma; se realizó entrega de 40 credenciales a personas con alguna discapacidad (motora, intelectual, visual,

psicosocial y auditiva) ; esto con la finalidad que las personas con discapacidad obtengan algunos descuentos en establecimientos donde se tiene convenio.

2.- CONSULTAS MÉDICAS, REHABILITACIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA, LENGUAJE, TRABAJO SOCIAL Y APOYO DE TRASPORTE

Se logró garantizar el DERECHO A LA SALUD y la inclusión de las personas con discapacidad permanente y temporal que acuden a la Unidad Básica de Rehabilitación, de Octubre 2019 a Agosto del 2020 se dieron sesiones de rehabilitación física, las cuales constan de: 502 consultas con el médico especialista en rehabilitación, 313 terapias psicológicas, 87 hidroterapias, 15738 electroterapias, 6371 mecanoterapias, 1657 sesiones de estimulación temprana, 708 terapias de lenguaje, Terapia de Autismo 898 mejorando así su calidad de vida.

MES	CONSULTAS MÉDICAS	HIDRO-TERAPIA	ELECTRO-TERAPIA	MECANOTERAPIA	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	TERAPIA OCUPACIONAL	PSIC	TERAPIA DE LENGUAJE	AUTISMO	TRAB SOCIAL
AGS	84	5	698	604	18	27	13	222	26	137
SEPT	54	8	2404	1212	14	479	39	77	127	163
OCT	50	18	2613	655	170	338	44	74	124	231
NOV	42	16	2542	1331	45	455	57	76	127	238
DIC	54	16	1483	657	52	320	43	47	153	186
ENERO	46	10	1788	476	210	458	30	41	76	230
FEB	53		1707	577	584	388	46	90	93	301
MARZO	59	14	2503	859	564	361	41	82	162	246
JUN	12									
AGS	8									
TOTAL	502	87	15738	6371	1657	2465	313	708	898	1732

3.- APLICACIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA

Se logró garantizar el derecho a la salud y la inclusión de las personas con discapacidad y de escasos recursos, mediante la aplicación de 72 dosis de tóxina botulínica, beneficiando a 43 pacientes de la Unidad Básica de Rehabilitación, mismo que mejoraron su movilidad motriz obteniendo una mejor calidad de vida; también se adquirieron Material para Autismo, Material para Psicología y Terapia de Lenguaje así como 2 combos (aparatos de electro estimulación) con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios; cabe hacer mención que todo esto se adquirió con recursos del UBRTON en su edición 2019; donde se logró recaudar la cantidad de \$ 374,500.00.

4.- ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad realizó entrega de las siguientes ayudas técnicas:

- 5 pares de lentes
- 5 sillas de ruedas PCI
- 8 sillas de ruedas infantiles
- 40 sillas de ruedas
- 31 sillas todo terreno
- 6 sillas cómodo
- 65 bastones
- 6 Pares de Muletas

- 6 Andadores plegables
- 5 Andadores con rueditas
- 3 aparatos auditivos
- 3 prótesis
- 6 ortesis
- 1 bastón guía
- Con dichas entregas se logró beneficiar a 190 personas.

3.7.4 Meta: Cultura, deporte y recreación para las personas con discapacidad.

Estrategia: Mas autonomía para las personas con discapacidades.

Con la finalidad de fomentar la participación y recreación de las personas con discapacidad del municipio de Rioverde, haciendo valer el derecho al deporte, se brindó apoyo en traslados a Monterrey Nuevo León, Querétaro, Altamira Tamaulipas al equipo Los Titanes del DIF de Rioverde; donde nos han representado dignamente obteniendo muy buenos resultados; asimismo nuestro municipio brindó todas las facilidades para que asistieran a los juegos nacionales en Monterrey Nuevo León con la participación de más de 40 atletas de alto rendimiento de Saltillo, Guerrero de Iguala, Sinaloa, Aguascalientes, Hidalgo Jalisco, México.





3.8 PERSONAS MIGRANTES RIOVERDENSES

Mejorar la atención a las personas migrantes en Rioverde, por medio de un mayor acceso a derechos de personas y familias migrantes internacionales, especialmente rioverdenses en sus procesos migratorios desde y hacia los Estados Unidos de América.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.8 Personas Migrantes Rioverdenses

3.8.1 Meta: Programas a favor de los migrantes rioverdenses.

Se mejoró la atención de las personas migrantes y sus familias en nuestro Municipio, ofreciendo trámites y servicios migratorios para su beneficio, ya que logramos generar convenios de colaboración con autoridades estatales y representaciones consulares en el extranjero, se incrementó considerablemente el número de servicios y gestiones en beneficio de nuestros migrantes.

PRINCIPALES GESTIONES DE NUESTRO DEPARTAMENTO Y DE MAYOR IMPACTO EN LA COMUNIDAD

GESTIÓN	ACCIONES	RESULTADOS
Localización de personas	41	Se logró ubicar a nuestros connacionales que intentaron ingresar a los EEUU y/o se encontraban sin contacto en EEUU y pudimos apoyar en su retorno y ubicación en algún centro de detención y el día de hoy se encuentran con su familia y/o en comunicación permanente
Reunificación de Familias	52	Con este programa municipal pudimos reunificar a más de 50 familias que tenía en promedio 15- 20 años si poder ver a sus hijos y por ende conocer a sus nietos. Se está trabajando en el programa municipal de reunificación familiar para poder así reunificar al mayor número de familias en nuestro municipio con el estado de Texas, ya que estamos generando acuerdos con consulados mexicanos y autoridades texanas para poder incrementar este programa.
Beneficios federales de los EEUU	55	Logramos beneficiar a gran número de ciudadanos con beneficios federales del gobierno americano como lo fue pensión de viudez, de retiro, para menores de edad y para persona con alguna discapacidad
Traslado de restos humanos	10	Pudimos apoyar a familias que radican en nuestro municipio y zona media con la gestión de traslado de cuerpos, así como sus procesos y trámites ante autoridades consulares en la unión americana para llevar a cabo el proceso de llegada a su tierra natal
Visas y permisos humanitarios	40	Pudimos apoyar en visas y permisos humanitarios para poder visitar a algún familiar en situación de salud complicada o estar en la sepultura de su ser querido, del mismo modo apoyamos para que pudieran acudir a citas y valoraciones medicas
Regularización migratoria	8	Apoyamos a migrantes en tránsito y/o que buscaban una permanencia por medio de vínculo familiar, cambio de status migratorio, así como internación de migrantes a nuestra zona media

Juguetón Migrante 2019	1	Por medio de gestiones se logró el apoyo de nuestros paisanos se logró llevar alegría a niños de escasos recursos de comunidades de Rioverde
Acuerdo de cooperación entre municipios y dependencias estatales	1	Trabajamos en acuerdo de cooperación con Ciudad Fernández, San ciro de Acosta, Lagunillas y dependencias estatales, para unir esfuerzos en beneficio de nuestro migrantes.
Campaña derechos humanos de nuestros migrantes	1	Trabajamos en la creación de una campaña permanente en atención a nuestros migrantes y sus derechos humanos en su ingreso-transito-estancia y retorno
Trámites y servicios varios	350	Aquí desarrollamos más de 25 servicios totalmente gratuitos como solicitud de actas de nacimiento americanas- apostillamiento y legalización de documentos- tramites de waiver o perdones-visa B1B” gestiones para tramites de visa de trabajo H2B y H2B- permisos de internación- pasaporte americano- permisos de internación- llenados de formatos Ds160 y Ds 260- gestión para procesos de residencia- apoyo para reporte consular americano. Trabajamos en acuerdos con departamentos de protección al mexicano en el extranjero para coadyuvar en la construcción de políticas públicas y migratorios

Desde el departamento de protección al mexicano en el extranjero dependiente de la oficina de enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores se realizaron estas acciones:

En el periodo que cubre este informe se atendieron 110 casos de Protección.

Se apoyaron de la siguiente manera:

- 12 casos de Localización de connacionales.
- 15 trámites de Pensión alimenticias.
- 29 trámites de Pensión por Viudez.
- 1 Traslado de Cenizas de un connacional fallecido en E.U.
- 2 Traslados de Restos de connacionales fallecidos en E. U.
- 1 trámite de Asuntos de Protección a menores.
- 35 trámites de Asuntos migratorios diversos (Entrega de pertenencias, asesoramientos para el trámite de apostillas, actas de nacimiento americanas).
- 3 trámites de Asuntos Penales.
- 12 trámites de Seguro Social.

3.8.2 Meta: Hermanamiento de ciudades.

Oficializar los hermanamientos con Rioverde, con objetivos como el intercambio de mejores prácticas de administración municipal, transferencia de tecnología y equipamiento para la mejora de los servicios municipales y el intercambio cultural, así como las ferias comerciales, implicando rubros como turismo, producción y gastronomía.

PRINCIPALES GESTIONES EN TEMAS DE HERMANAMIENTO

- Se desarrolló la Caravana de invierno 2019, logrando beneficiar en el acompañamiento de más de Mil vehículos y cerca de 4500 familias que vinieron a pasar la temporada navideña, en donde los principales visitantes fueron del estado de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato y llegando a nuestro municipio la mayor cantidad de connacionales del estado de SLP.

3.9 Cultura física y deporte

3.9.1 Meta: Programa para impulsar la cultura física y deporte.

1.- Se llevó a cabo la realización de los juegos Nacionales Conade 2020, teniendo la junta previa enero del 2020 en su etapa municipal y regional. Las justas municipales se realizaron los días 18 y 19 de enero y las regionales los días 25 y 26 de enero 2020. Teniendo una participación ciudadana de 3500 atletas que compitieron en las diferentes disciplinas como son atletismo, Taekwondo, Voleibol, Basquetbol, Ciclismo y Box. Nuestro municipio representado con una delegación de 220 atletas que compitieron en la justa estatal. A los cuales se les apoyo con uniforme y transporte. Todo esto con un monto superior a los \$400,000.00.

2.- Por primera vez en nuestro municipio y con el apoyo de nuestro presidente el M.V.Z. José Ramón Torres García fuimos sede de los juegos Nacionales CONADE 2020 en la etapa estatal en las disciplinas de basquetbol en la rama varonil y femenil, basquetbol 3 x 3 en rama varonil y femenil en diferentes categorías. Recibiendo 500 atletas de las cuatro regiones del estado a los cuales se les brindo comida, arbitrajes, hidratación, primeros auxilios, transporte, material deportivo y trofeos. Con un monto de \$ 400,000.00.

3.- Para la realización de los juegos Nacionales CONADE 2020 en la etapa estatal implico el apoyo de la rehabilitación de las canchas de basquetbol del Complejo Cultural y Deportivo Ferrocarrilero y Cancha Florencio Salazar

Martínez. Beneficiando con esto a las ligas de basquetbol, Voleibol y Handball que utilizan este complejo. Todo esto con un monto de \$ 500.000.00

4.- Se llevó a cabo la Copa Gobernador 2020 en el mes de marzo etapa regional y estatal con la participación de 400 atletas en las unidades deportivas Campo Ébano, Parepuca y Parque los azahares. Rehabilitando estos espacios deportivos con alumbrado y el pintado de campos. Con un monto de \$ 100,000.00.

5.- El departamento de deportes apoyó para la realización con logística y apoyos económicos para los siguientes eventos deportivos del municipio:

- 1.- Carrera de independencia
- 2.- Carrera nocturna Zombi
- 3.- Carrera pinta tu calaverita
- 4.- Triatlón Media Luna
- 5.- Carrera de ciclismo de montaña (reto paredes el nogalito)
- 6.- Warrior Elite
- 7.- Nado por mi corazón

Eventos a nivel nacional e internacional con la participación de más de 5 ,000 atletas y con un apoyo económico y técnico de \$50,000.00 por evento.

ECO RUN: Se llevó a cabo la carrera Eco Run, con una inversión de 20 mil pesos los cuales fueron invertidos para generar un sano esparcimiento familiar así como la activación física, fomentar el deporte y la prevención de conta-

minación, en dicha carrera se llevó a cabo un nuevo modelo de entrega de agua a corredores cambiando las bolsas tradicionales de plástico tradicionales por cilindros plásticos que seguirían siendo utilizados por los atletas y dando un ejemplo a los demás organizadores de carreras. Todo esto junto con el departamento de deportes, ecología y juventud. En donde el departamento de Deportes se comprometió a exigir a los organizadores de carreras el uso de esta nueva modalidad de entrega de agua a competidores de carreras atléticas. Participaron 300 personas de las cuales 250 fueron acreedoras a playera conmemorativa.

Torneo de Fut-bol Azul: Con una inversión de cero pesos se llevó a cabo el primer torneo de la amistad en donde participaron 150 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad por medio de patrocinadores, y gracias a ellos se apoyó con los premios en efectivo y trofeos para los dos primeros lugares, torneo que tuvo como fecha el 15 de diciembre del año 2019 en el parque ferrocarrilero del municipio de Rioverde. La inscripción para los participantes era de un juguete para su futura donación.

Torneo de Futbol De la Amistad: con una inversión de 10 mil pesos por parte del gobierno municipal y la participación de 250 personas se llevó a cabo en el mes de febrero el torneo de la amistad en donde parti-

ciparon las colonias más emblemáticas de nuestro municipio.

El recurso destinado por el gobierno municipal se utilizó para los premios en efectivo y trofeos para los 3 primeros lugares, así como pagar la mitad de los arbitrajes. Este torneo duro 4 fines de semana teniendo una sana participación de todos los asistes y un hermanamiento y amistad por parte de las colonias.

3.9.2 Meta: Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas y de esparcimiento.

Los espacios deportivos son organizados y atendidos por el departamento de deportes. Los cuales se toma en cuenta a toda la ciudadanía para llevar a cabo eventos de todos los deportes (futbol, basquetbol, voleibol etc.) lo cual se beneficia a más de 6,500 deportistas recreativos y amateur de la ciudad. Lo cual lleva un costo de mantenimiento de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) de recursos municipales del Ramo 28.

Con Recursos del Fondo para el fortalecimiento Municipal del ejercicio fiscal 2019 se aprobó y ejecutó una obra que los habitantes de la comunidad de Guayabitas tenían muchos años solicitando y esta vez pudo atender esta solicitud que beneficia directamente a 154 personas.

DESCRIPCION DE LA OBRA	INVERSION	BENEFICIARIOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Rehabilitacion de Cancha de Basquetbol, en la Comunidad de Guayabitas, Rioverde, S.L.P.	\$446,609.41	62.00	92.00	154.00

REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOLL EN PARQUE FERROCARRILERO Consistente en la rehabilitación de piso de concreto en cancha de basquetbol en el par-

que ferrocarrilero, cuyos trabajos consistían en la demolición de pisos de concreto armado con varilla o malla, espesor promedio de 10 a 12 cm, retiro de escombro dentro y fuera

de la obra del material no utilizable, suministro y colocación de refuerzo con malle electrosoldada 6x6 10/10 en pisos. Colocación de pisos de concreto en secciones alternadas de resistencia $f'c=200$ kg/cm² de 12 cm de espesor, para terminar con la limpieza general en el lugar de la obra, abatiendo la cantidad de 350 m², con una duración de 12 días, beneficiando a una población aproximada de 1584 habitantes, con una inversión total de \$99,594.04 la cual incluye material y mano de obra. De esta manera se logra complementar el acceso al derecho humano a la cultura física y al deporte.



3.10 JÓVENES IMPULSORES DEL DESARROLLO

Apoyar a jóvenes emprendedores en el ámbito de la economía, la cultura y la sociedad.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.10 Jóvenes impulsores del desarrollo

3.10.1 Meta: Premiación de jóvenes emprendedores.

Se otorgarán apoyos a jóvenes emprendedores a través de convocatorias para la continuidad de sus proyectos productivos.

Se lleva a cabo la actividad Promo Joven la cual se difundió por medio de una convocatoria, en la cual tiene como incentivo promocionar en Televisión, Radio y Redes Sociales a 12 jóvenes emprendedores de la edad de entre 15 a 29 años que pudieran acreditar que su negocio era propio y lo iniciaron desde cero con sus propios recursos, esta actividad que estuvo en proceso durante todo el año 2019 no representó costo alguno para esta administración cercana a la gente, ya que se utilizan los convenios con medios de comunicación para la difusión institucional. Indirectamente se benefician a más de 20 personas que laboran en los negocios de los jóvenes que accedieron a este programa municipal, este programa municipal para la promoción y publicidad tiene un valor estimado de 192 mil pesos, de los cuales los jóvenes no desembolsan ninguna cantidad siendo totalmente gratis, junto con el departamento de Comunicación Social se realizaron Spots de Audio y Video, así como el diseño de imágenes publicitarias para redes Sociales, de igual manera se les realiza un plan y estrategia de promoción.

ARTESANOS AL EXTRANJERO: Mediante una convocatoria que se difundió en redes sociales, televisión y radio en la cual invitaba a todos los jóvenes artesanos rioverdenses de entre 15 a 29 años de edad a participar en el Festival de las

Ciudades Hermanas en Laredo Texas, en coordinación con el Departamento de Enlace Internacional encabezado por el Lic. Alfonso Salazar Herrera. Gracias a nuestro Presidente Municipal, se les otorgó el apoyo por el pago de espacios para participar en este Festival. En donde obtuvieron ganancias por alrededor de 2,000.00 dólares, viéndose beneficiada ó artesanas jóvenes recibiendo como ventaja que sus artesanías Rioverdenses se distribuyan en el extranjero.

DIFUSIÓN DE ARTESANOS JÓVENES: En la plaza principal de Rioverde se realizó la primer EXPOJOVEN en donde por medio de una convocatoria que se difundió en medios digitales se seleccionaron a 20 jóvenes artesanos rioverdenses. Esta actividad no representó costo alguno para el ayuntamiento, pero si se vio reflejado en los ingresos económicos de cada uno de los 20 participantes.

FESTIVAL DEL TACO: Se realizó el primer Festival Del Taco para impulsar a 15 jóvenes taqueros de la ciudad de Rioverde con promoción y generarles ingresos, así mismo se impulsó a 25 jóvenes artesanos que se colocaron en la plaza principal de Rioverde mostrando sus artículos para venta. Hubo un gran impacto que se vio reflejado en las ventas de los locales comerciales aledaños, puestos ambulantes y semifijos derivado de la gran afluencia de personas con motivo de dicho festival.

3.10.2 Meta: Capacitación de jóvenes en el ámbito laboral

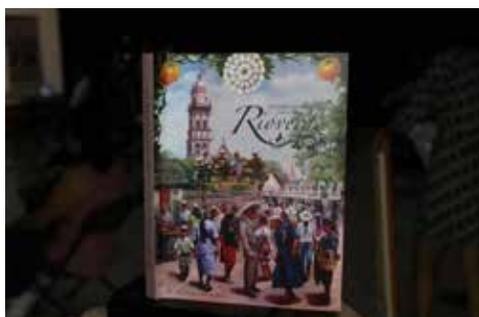




3.11 CULTURA, TRADICIÓN Y COHESIÓN

Apoyar la realización de eventos que refuercen la identidad cultural y la diversidad de del municipio haciendo hincapié en valores como los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana y la solidaridad social.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.11 Cultura, tradición y cohesión

3.11.1 Meta: Agenda cultural anual.

El Departamento de Cultura diseñó, ejecutó y apoyo una agenda cultural de eventos encaminados a la preservación de las expresiones culturales locales, regionales y de identidad nacional, que contribuyeron al enriquecimiento cultural de la ciudadanía, impactando en el Derecho Humano a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad y a gozar de las artes, es por ello que se realizó las presentaciones de exposiciones pictóricas y fotográficas temporales en la Galería del Instituto Municipal de Arte y Cultura, además de la realización festivales, entre los que destacan:

1.- Exposición Plástica Potosina; obra colectiva de los artistas potosinos Fulgencio Gutiérrez Peralta, Juan Félix Muñoz Hernández, Enrique Almanza Gutiérrez, Wenceslao Rodríguez Ramos y Arturo R. Betancourt Dimas, en la cual plasmaron técnicas al óleo, mixta temple y tempera, elaboradas sobre materiales como fibracel, madera, macocel y tela, la cual fue presentada el día 9 de agosto en la Galería del Instituto Municipal de Arte y Cultura, ante la asistencia de 50 invitados y la cual tuvo la duración de un mes y medio de exposición al público.

2.- III Encuentro Nacional e Internacional de Grupos de Danza Folklórica Maestros Jubilados 2019; festival del cual Rioverde fue Sede del 3 al 7 de Octubre del 2019, con la participación de 400 bailarines aproximadamente provenientes de los países invitados de; Bra-

sil, Ecuador y Costa Rica, además de la visita de otros estados del país como; Chiapas, Oaxaca, Querétaro, Puebla, Baja California, Tamaulipas, Nayarit, Chihuahua y otros municipios de San Luis Potosí como; Ciudad Valles y por supuesto el anfitrión Rioverde, en exhibiciones de danza durante 5 días de actividades, donde se tuvo una asistencia aproximada de 750 personas.

3.- Festival Silvestre Revueltas Manuel. M. Ponce; un concierto - conferencia de un intermezzo a esquinas, interlineas del nacionalismo musical mexicano desde la visión europea de Manuel María Ponce y las rupturas de Silvestre Revueltas, evento que se realizó en el Instituto Municipal de Arte y Cultura, el día 17 de octubre, con la participación de Rodrigo Natan Montealvo en el piano, Teodoro Munguia en la guitarra y Luis Fernando Padrón Briones como conferencista, ante una asistencia de 50 personas.

4.- Festival de Muertos 2019; que se realizó el 1 y 2 de Noviembre, con las Presentaciones de la Danza de Huehues por parte de agrupación folklórica Parranda de El Ingenio, música de Huapango Huasteco por parte del Trío Emperadores y muestras de danza con el Ballet Folklórico Xi'Oí, así como la Narración de Leyendas, por parte de compañía teatral La Guadaña, eventos que se llevaron a cabo en el Panteón Municipal con la asistencia de 600 personas aproximadamente, además de la Exposición del Altar Tradicional de Muertos, en la Galería del IMAC.

5.- Encuentro Cultural de Bandas Sinfónicas en Rioverde; el cual se realizó los días 16 y 17 de noviembre del 2019, en la Plaza Fundadores y en el Atrio de la Parroquia de Santa Catarina de Alejandría, donde participaron un total de 100 integrantes entre las presentaciones de la Banda Sinfónica de la Sierra Gorda de Jalpan, a cargo de la Mtra. Jessica Tino Reséndiz, así como la Banda Sinfónica Fundación Música para la Vida de Ciudad Valles, a cargo de la Mtra. Lucila Coronado Nieto y la anfitriona la Banda Sinfónica Rioverde 400, a cargo de la Mtra. Alicia López Méndez, conciertos que tuvieron la asistencia de 700.

6.- Feria Regional de Rioverde 2019, que se realizó del 16 al 25 de Noviembre; donde se ofertaron actividades y espectáculos culturales y de recreación a través de teatro del pueblo con un alcance aproximado de 60,000 personas, eventos entre los que destacaron la Muestra Estatal Deportiva del XXXV Aniversario del Colegio de Bachilleres y el Certamen Flor más Bella Rioverde 2019, donde se presentó la Danza de Caballos del ejido Progreso.

7.- Curso NASE (Network for Astronomy School Education); el cual fue impartido en el Museo Interactivo El Colibrí en colaboración con Unión Astronómica Internacional (UAI), la primera etapa los días 13 y 14 de diciembre del 2019 y la segunda etapa el 21 y 22 de febrero del 2020, el cual tuvo como finalidad educar y capacitar en didáctica de la astronomía y la astrofísica a docentes y alumnos de primaria secundaria y normalistas, divulgadores de la cultura, la ciencia y la tecnología, curso que tuvo una participación de 45 personas.

8.- 1er. Festival de Bandas Sinfónicas San Luis Potosí 2019; en cual se realizó los días 14 y 15 de diciembre en la Capital Potosina, don-

de participo una delegación de 40 alumnos de la Banda Sinfónica Rioverde 400, junto a bandas provenientes de otros estados de la república como Oaxaca, Estado de México, Colima, Durango, Zacatecas, Tamaulipas y de distintos municipios de San Luis Potosí, en un Concierto de Bandas en la Explanada del Templo del Saucito y un Desfile de Bandas por la Avenida Venustiano Carranza, ante la presencia de 1500 personas.

9.- 41 Aniversario de Ballet Folklórico Media Luna; el cual se celebró el 14 y 15 de Diciembre, donde el primer día, en la Plaza Principal de Rioverde se presentó Don Guillermo Velázquez y sus Huapangueros, además del Grupo Juventud Norteña y el Mariachi Águilas del Centro, así como se tuvo la participación del Ballet Folklórico Nawezari del Estado de Chihuahua, y durante el segundo día de actividades, en el Instituto Municipal de Arte y Cultura se realizó una muestra de actividades y entrega de reconocimientos a los bailarines en formación, así como se homenajeo a los bailarines con mayor trayectoria de esta compañía, eventos en los que hubo una asistencia de 1000 personas.

10.- XXIV Festival de Bandas Sinfónicas Fresnillo 2019; el cual se realizó los días 21 y 22 de diciembre, en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, donde participo una delegación de 40 alumnos de la Banda Sinfónica Rioverde 400, junto a otras bandas provenientes de Zacatecas, Durango y San Luis Potosí, en un Concierto de Bandas en el Monumento a la Bandera y un Desfile de Bandas por las principales calles de la ciudad, ante la presencia de 1000 personas.

11.- Recital Navideño 2019 de la Banda Sinfónica Rioverde 400; el cual se realizó el día 26 de Diciembre, en la Plaza Principal de Rio-

verde, con la participación de los 70 músicos bajo la dirección de la Mtra. Alicia Guadalupe López Méndez, evento en el cual interpretaron un amplio repertorio de canciones navideñas como, Feliz Navidad, Noche de Paz, Blanca Navidad, Campana sobre Campana, Burrito Sabanero, Los Peces en el Río, entre otros, en un evento al cual se dieron cita aproximadamente 100 personas.

12.- Mega Rosca de Reyes 2020; la cual como es tradición el día 6 de Enero en la Plaza Principal de Rioverde se cortó y compartió 100 mts de rosca a la ciudadanía, además de champurrado y dulces, en un magno evento familiar donde asistieron 2000 personas, donde hubo animación cultural y regalos para todos los niños.

13.- 2do. Concierto del Aniversario de Fundación de la Banda Rioverde 400; el cual se celebró el día 8 de febrero del 2020, en la Plaza Principal de Rioverde, donde se presentó un pequeño repertorio por parte de la agrupación, con canciones como La Boa, Acuarela Potosina y La Marcha de Zacatecas, para dar paso las presentaciones de los grupos invitados, el grupo local Universo Siete y Ensamble Sax Squad desde Tamaulipas, evento familiar que tuvo la asistencia aproximada de 400 personas.

14.- Concierto Romántico 2020; bajo el marco del Día del Amor y la Amistad, el día 14 de febrero de 2020, se presentó un espectáculo artístico en la Plaza Principal de Rioverde, el cual abrieron los talentos rioverdenses Sherlyn y El Azahareños con un repertorio de covers románticos, para posteriormente disfrutar de la agrupación musical venezolana Los Terrícolas, gran evento del gusto de los rioverdenses, dándose cita un aproximado de 1500 personas.

15.- Exposición pictórica ¡Acuarela Viva!: obra de la Pintora Potosina Laura Leticia Gutiérrez Cabrera, quien expuso durante 3 semanas sus pinturas en acuarela de estilo realista, donde plasma las costumbres, la arquitectura y los tesoros naturales de San Luis Potosí, la cual se presentó el día 22 de Febrero del 2020, en la Galería de Instituto Municipal de Arte y Cultura, en colaboración con la Escuela Preparatoria de Rioverde, con una asistencia de 100 personas y se realizaron visitas guiadas a escuelas primarias.

16.- Presentación del Libro Rioverde, entre Perfume de Azahares y Olor a Melado, por su autora Ma. Carmen Guevara Torres, en compañía del M.V.Z. José Ramón Torres García, Presidente Municipal de Rioverde y el Dr. Amado Nieto Caraveo, Escritor Rioverdense, en evento virtual que se realizó en el IMAC, el día 1 de Julio del 2020, bajo el marco del 403 Aniversario de la Fundación de Rioverde, libro que tuvo un tiraje de 1,000 ejemplares, de los cuales el H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. auspicio en un 50% y el cual habla sobre las costumbres rioverdenses como; el folklor, la gastronomía, la artesanía y las tradiciones.
INSTANCIA DE LA JUVENTUD

PRIMER FESTIVAL NACIONAL DEL GRAFITI: Se llevó a cabo el primer festival nacional del grafiti en donde participaron jóvenes rioverdenses y del todo el país, así como personas extranjeras de Colombia y Chile, los cuales pintaron las bardas del Estadio de Fútbol Ébano utilizando la técnica de Pintura en aerosol denominada grafiti. En dicho evento se pintaron 1800 metros cuadrados con una inversión de 30 mil pesos. Rescatando un espacio que parecía estar abandonado y dando lugares a jóvenes para plasmar arte. Un evento sano y de esparcimiento juvenil y familiar.

PINTA TU MUNDO: se inició con la actividad pinta tu mundo en donde se embelleció la entrada al mercado Cristóbal Colon, con una inversión de \$ 3,000.00 pesos; como primera etapa se pintaron 160 metros cuadrados con personajes representativos del cine de oro mexicano. Con la participación del grupo de Pintura con la Técnica en aerosol ADN CREW así mismo creando espacios para poder plasmar su arte. Un claro ejemplo que Gobierno y Sociedad pueden embellecer espacios a muy bajo costo.

3.11.2 Meta: Infraestructura cultural.

1.- Se creó la Sala de la Laguna de la Media Luna, la cual fue instalada en el Museo Interactivo El Colibrí, gracias a la gestión del recurso por un \$1,470,000.00, a través del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT), que fueron aplicados para la investigación, diseño, remodelación y equipamiento de dicha sala, el cual es un sitio recreativo de alta tecnología por medio del cual se busca la concientización ambiental y la educación sobre la importancia ecológica, agrícola, económica, histórica y arqueológica de un sitio natural como lo es el Manantial de la Media Luna.



3.12 RECREACIÓN COMUNITARIA

Promover la recreación y el desarrollo social, el buen uso de los parques y espacios públicos, el aprovechamiento del tiempo libre, prioritariamente con los grupos vulnerables, para fortalecer el desarrollo, la formación para la vida en valores, la salud y la calidad de vida, en armonía con el medio ambiente, hacia la cohesión social y el crecimiento personal y comunitario.

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



3.12 Recreación comunitaria

3.12.1 Meta: Recreación comunitaria.

Para garantizar el acceso a la cultura y a los bienes culturales de los Rioverdenses, el Departamento de Cultura diseñó y ejecutó distintos eventos que permitieron la sana convivencia y el desarrollo armónico de todos sus integrantes, logrando llegar a las zonas rurales reforzando el sentido de identidad y la cohesión social de cada una de las comunidades impactadas; entre los eventos y acciones se enlistan los siguientes:

1.- Se realizaron las funciones cinematográficas con películas infantiles de cine mexicano a través del Festival Girando por el Norte con Cine Móvil Toto San Luis Potosí, en el cual Rioverde tuvo sede 2 días, el primer 11 de agosto en la Plaza Principal de Rioverde y la segunda el día 12 de agosto en la Cancha del ejido de Angostura, eventos a los cuales se dieron asistencia un aproximado de 250 personas.

2.- Apoyo en logística y programación cultural; donde se apoyó con elenco artístico de música, danza, teatro y reinas municipales de belleza para los protocolos de fiestas y teatros del pueblo de barrios, colonias, ejidos y comunidades del Municipio durante sus Fiestas Patronales y/o Ejidales, resultando beneficiadas comunidades como; El Jabalí, San Francisco de Asís, Santa Rita, San Diego, San Martín, La Cofradía, San Marcos y San José del Tapanco, entre otros, así como colonias como; Infonavit Ojo de Agua, Pedregal de San Mar-

cos, Precusores y barrios como el de Nuestra Señora de Guadalupe y las Fiestas Patronales de Santa Catarina de Alejandría, además de diversos jardines de niños, escuelas primarias y secundarias.

3.12.2 Meta: Mejora de parques recreativos y espacios públicos comunitarios.

Se realizó obra de remodelación, impactando positivamente a la población, invitándolos a salir a disfrutar de nuestros jardines en un ambiente familiar, estos esfuerzos se realizan cumpliendo con criterios de estética, recreación y esparcimiento. En el Municipio de Rioverde el rol de los Ciudadanos es fundamental para mantener limpios nuestros espacios públicos, fomentando una cultura de limpieza, lo cual mantiene nuestros espacios ordenados y limpios, ponderando el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a los ciudadanos la salud y el bienestar, a los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a la comunidad puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad, garantizando el derecho al orden público y el bienestar general de la sociedad, el derecho al sano esparcimiento.

Se llevó a cabo la construcción de las nuevas oficinas de Servicios Públicos Municipales esto con la finalidad de tener un mejor control del parque vehicular que cuenta el departamento y dar un mejor servicio a la ciudadanía.

REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN COL. INFONAVIT OJO DE AGUA

Se llevó a cabo la colocación de tubería de 12" para desagüe pluvial, incluye excavación y tendido de tubería, encamado y acostillado de arena, relleno de zanja con material producto de banco (reolita) de espesor promedio de 20 cm, y colocación de relleno con material producto de excavación. Abatiendo la cantidad de 24 metros lineales de tubería, con una duración de 5 días, beneficiando a aproximadamente 905 habitantes. Garantizando con ello el derecho humano a la salud.

REHABILITACIÓN DE TIENDA DICONSA EN COMUNIDAD EL FRENO

Esta obra consistió en la rehabilitación de la tienda DICONSA en la comunidad El Freno, la cual se integró de las siguientes actividades: construcción de losa de concreto con una resistencia de $f'c=250$ kg/cm², aplanados en muros y pintura de los mismos, construcción de techado exterior, colocación de piso, rehabilitación y renovación de la instalación eléctrica, demolición y reposición de banqueta exterior, suministro y colocación de teja en volado exterior, así como su limpieza general, en un área total de 45m², con una duración de 61 días, beneficiando a la cantidad de 155 habitantes, con una inversión total de \$168,526.28 la cual incluye material y mano de obra, garantizando con ello el derecho humano la alimentación, comercio, educación, salud y vivienda.

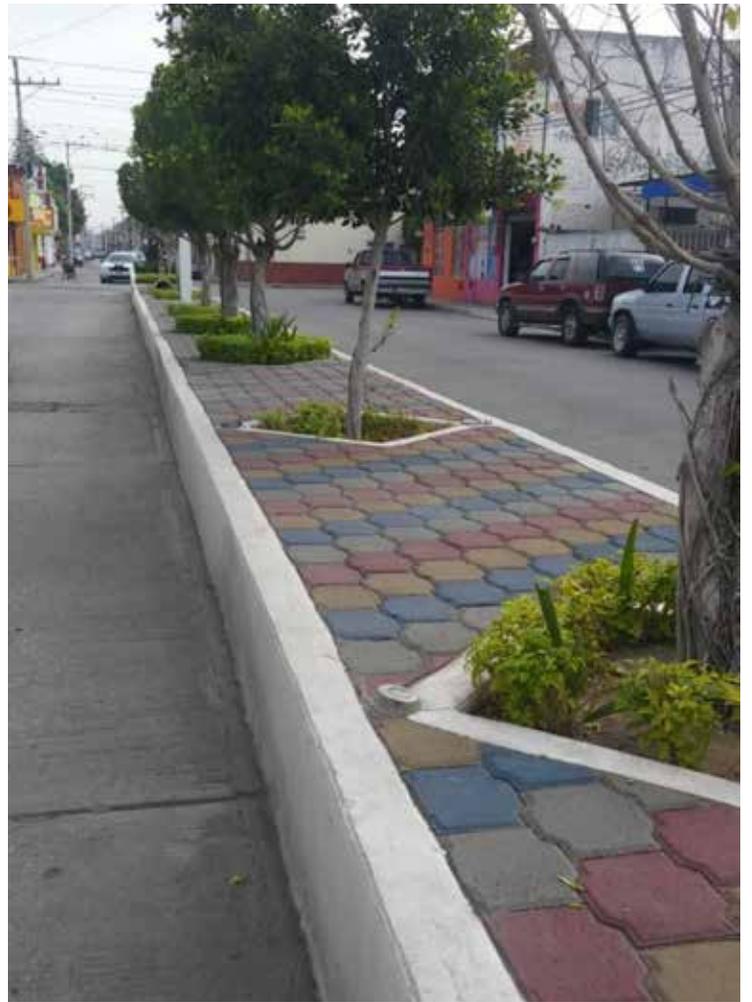
LIMPIEZA DE DESECHOS EN TIRADERO EN EL PUENTE DEL CARMEN

Se realizó el apoyo de la limpieza de desechos en el tiradero con una retroexcavadora y 2 camiones de volteo, evitando su continua contaminación a un costado del camino principal, con una duración de 1 día y una inversión de \$4,124.00, beneficiando a aproximadamente

351 habitantes aledañas a este lugar. De esta manera se logra mejorar las condiciones del lugar, brindando un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el desarrollo y bienestar de todos los habitantes aledaños.

DESMONTE Y LIMPIEZA DE ÁREA DE DONACIÓN EN EL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL

Se llevó a cabo la limpieza de un área de donación con apoyo de una retroexcavadora y un camión de volteo de 7 m³, en un periodo de 5 días, con una inversión de \$17,527.00, beneficiando aproximadamente a 850 habitantes, garantizando el derecho humano al desarrollo y libre esparcimiento.





4.1 SERVICIOS PÚBLICOS

Mejorar las condiciones para la prestación eficaz de los servicios públicos, incluyendo el aumento de la capacidad para la mejora, mayor cobertura y calidad de cada uno de ellos.

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD



4.1 Servicios públicos

4.1.1 Meta: Mejorar las condiciones de trabajo del rastro municipal.

- Se adquirió un nuevo vehículo marca Toyota Hino 300/816 súper Long STD, Mod. 2019 equipado en su totalidad para el reparto de canales.
 - Se instaló una Depiladora de cerdos con moto reductor de 3 hp
 - Se construyó un baño exclusivo para personal femenino
 - Se construyó un baño adicional para personal y usuarios de rastro
 - Se instaló área de regaderas para uso de trabajadores
 - Se rehabilitaron tres polipastos uno de 2 toneladas y dos de una tonelada para ambas áreas
 - Se impartió Capacitación por parte del Departamento de Salud sobre prevención para COVID 19
 - Se reciben mensualmente insumos necesarios para el funcionamiento y buen trabajo de Rastro como son, el blanqueador para menudos, segueta para sierra, cartuchos para pistolete calibre 22, bolsas para empaque de menudos y vísceras, así como todo lo correspondiente a limpieza de rastro.
 - Está en proceso la separación de líneas eléctricas de área porcina, bovina y administración.
 - Se realizan dos veces por semana la nebulización de todas las áreas de Rastro Municipal, por la contingencia de COVID 19.
- Se da servicio a la ciudadanía con sacrificio de ganado porción, bovino y ovino.
 - El área de mantenimiento de rastro apoyó en la elaboración de dos redilas para camioneta al servicio del Departamento de Limpia, así como un marco tubular para anuncio al Departamento de Imagen Municipal.
 - El área de mantenimiento está constantemente al pendiente trabajando en general para brindar un mejor servicio al usuario de rastro.

4.1.2 Meta: Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público.

El departamento de alumbrado público se encarga de mantener funcionando adecuadamente el sistema de iluminación destinado a la vía pública y espacios de uso común a cargo del municipio: calles, avenidas, bulevares, plazas, jardines, etc. Para ello, proporciona mantenimiento preventivo y/o correctivo con un grupo de 8 trabajadores, mismos que realizan su actividad en parejas, con vehículo, equipo y herramienta de manera independiente, garantizando el derecho a la seguridad social. Se restableció el servicio en 6720 lámparas en el municipio, realizando para ello 4225 acciones. Se atendió a 63 comunidades acudiendo según la necesidad en más de una ocasión. Se reinstalaron 8 postes en Bulevar Carlos Jonguitud Barrios, uno en Bulevar Universitario y uno en Bulevar Ferrocarrilero, todos con su respectivo cableado y lámparas. Se rehabilitó el alumbrado público en Bulevar Carlos Jonguitud Barrios

en el sector correspondiente al retorno ubicado entre la calle Insurgentes y el Puente elevado de Bulevar y Morelos, lo cual implicó la construcción de bases de concreto, instalación de poliducto, registros, cableado, postes y lámparas, siendo un total de 7 postes y 14 lámparas. Con la instalación de 10 lámparas y 450 metros de cable, se atendió la solicitud de alumbrado público en camino de acceso al Fraccionamiento Carlos Jonguitud Barrios ubicado al sur de la ciudad. Con la instalación de tres lámparas y el aumento a la capacidad de las lámparas del sector, se mejoró la iluminación de la calle Bravo en el tramo comprendido de Insurgentes a calle Gama. Con las obras y acciones mencionadas se benefició a 89,750 habitantes, impulsando el derecho a la seguridad social.

4.1.3 Meta: Proyectar necesidades de alumbrado en el municipio.

Rehabilitar circuito que incluye el sector correspondiente al retorno ubicado en Bulevar Carlos Jonguitud Barrios próximo a los límites con el vecino municipio de Ciudad Fernández. Dotar con Alumbrado Público el sector de la calle Quezada en el tramo comprendido de la calle Zaragoza a Celestino Sánchez. Reinstalación de 5 postes en Bulevar Carlos Jonguitud Barrios, con su correspondiente cableado y lámparas. Esto beneficiará a 89,750 habitantes, garantizando el derecho a la seguridad social.

4.1.4 Meta: Reforzar las capacidades del departamento de plazas y jardines.

Se mejoró y aumentó los planteles de personal comprometiéndose la Dirección de Servicios Municipales con el mantenimiento a las áreas verde y camellones de la Ciudad a través del departamento de Plazas y Jardines que constituyen 18,440 m² de plazas y 12,490 m lineales de camellones y bulevares.

Con el porcentaje de aumento de maquinaria disponible, se realiza constante mantenimiento a los espacios públicos, conservando ordenados y limpios, manteniendo una imagen de confort para la Ciudadanía, y se cuenta con espacios de esparcimiento a dónde acudir, para beneficio de 75,200 de ciudadanos.

En las principales plazas como lugares de esparcimiento familiar de la zona centro de municipio se vigila que el aspecto sea el óptimo para que los padres de familia puedan llevar a sus hijos, por ese motivo implementaron obras de remodelación y reacondicionamiento de las mismas, impactando positivamente a la población invitándolos a salir a disfrutar de nuestros jardines en un ambiente familiar, estos esfuerzos se realizan cumpliendo en parte el compromiso de nuestro presidente municipal de mantener una ciudad limpia y de mejor imagen para toda la ciudadanía.

4.1.5 Meta: Mejorar las capacidades del departamento de limpia en el municipio.

Se brindó el servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos que asciende a 115 toneladas diarias de basura generadas sólo en la cabecera del Municipio de Rioverde, S.L.P. Lo que da un en año un total 38,704.5 ton con una fuerza de trabajo de 80 trabajadores y 14 camiones de recolectores.

Con la participación ciudadana se da un servicio de recolección efectivo y de calidad, Durante todo el año se está brindando el servicio de limpia en la cabecera municipal, manteniendo limpias las calles de nuestro Municipio, beneficiando al 100% de la población de cabecera Municipal. 61,940 habitantes que es una población aproximada.

Se dio el servicio de recolección de basura a 42 comunidades de nuestro Municipio, beneficiando al 42% de la población de la zona rural, impactando favorablemente en un ambiente salubre, invitando a los Ciudadanos a participar activamente para mantener nuestro Municipio limpio, con estas acciones se garantizan los derechos de igualdad, salud, medio ambiente sano, derechos económicos y de seguridad social.

Diariamente se barren 5.5 km de calle y camellones (todos los camellones y las calles del primer cuadro de la ciudad)

4.1.6 Meta: Mejorar la conciencia ciudadana sobre la relación con los RSU y los servicios de recolección.

Se implementaron campañas de promoción constante para concientizar a los Ciudadanos sobre el manejo de los RSU en las cuales se invita para participar activamente para mantener limpio nuestro Municipio.

En los diferentes camiones recolectores del Municipio se han rotulado diversos mensajes para que mantengan la ciudad lo más limpia posible y para colocar los residuos de manera ordenada y solo los días que las rutas de recolección recorren sus calles, generando un impacto positivo, beneficiando al 100% de la población con el continuo servicio de recolección, impactando en el derecho humano a la salud.

4.1.7 Meta: Organizar eventos de limpieza extraordinaria.

Se llevó a cabo limpieza de tiraderos clandestinos y basura en los caminos rurales, para erradicar los mismos, siendo las siguientes comunidades: San José de Gallinas, San Francisco de la Puebla, al costado del camino que conduce a la Delegación de Pastora, Pastora, el camino que conduce hacia la Malanca, des-

cacharrización en Progreso y camino al Relleno sanitario, Con estas acciones de limpieza extraordinaria estamos recolectando un estimado de 148 ton de residuos sólidos, contribuyendo a mejorar el medio ambiente, contaminación visual y proliferación de fauna nociva, beneficiando a 20,500 ciudadanos, protegiendo el derecho a un medio ambiente sano

Se implementó un programa alterno con la participación de la Ciudadanía que consiste en: que la comunidad se organice con sus habitantes y este Departamento se encarga de llevar los residuos sólidos a un destino final.

Se trabaja de manera constante para dar el servicio de descacharrización en las diferentes comunidades del municipio, beneficiando a un poco más de 20,500 habitantes de éstas, para que ejerzan su derecho al medio ambiente sano.

4.1.8 Meta: Reforzar la prestación de servicios de panteones en el municipio.

Se dio servicio con sentido humanitario y de calidad conforme a las necesidades de la población: se construyeron 25 fosas triples subterráneas con una inversión de 189 325 pesos. Así mismo se construyeron 25 gavetas individuales aéreas con una inversión de 61,305 pesos Todo con la meta de aumentar la capacidad de espacios disponibles para dar los servicios de inhumación.

Se da mantenimiento a las áreas verde con que cuenta el Panteón, se trabaja diariamente con barrido de andadores, eliminación de maleza y limpieza de piletas para agua de usos múltiples y de esta manera conservar salubres las instalaciones del cementerio, beneficiando al 100% de los usuarios de estos servicios. Se hicieron trabajos de manteni-

miento preventivo, tales como reparaciones a las instalaciones, resanar y pintar bardas dando una mejor imagen a la entrada a las instalaciones del panteón municipal, así como a la fachada frontal de la capilla se le dio mantenimiento, pintándola y rehabilitando la iluminación de la capilla y en general a todo el Panteón.

Con la participación de la población, realizando peticiones de manera directa en las oficinas de Servicios Municipales, mediante oficios dirigidos al Presidente Municipal, llamadas telefónicas a nuestras líneas de atención, de mejoras al Panteón Municipal, estas derivaron en acciones, para brindar un mejor servicio de calidad, garantizando el derecho a la dignidad humana.

4.1.9 Meta: Aumentar la capacidad de espacios disponibles para dar los servicios de inhumación.

Con el objetivo general de ofrecer los servicios de inhumación y exhumación se construyeron 25 gavetas individuales aéreas, se construyeron 25 fosas triples subterráneas. Con esta acción se lleva a cabo la ampliación de la capacidad de nuestro Panteón Municipal.

4.1.10 Meta: Más visibilidad, comunicación y participación ciudadana en los servicios públicos.

1. Retiro de Contenedores de mano que genera acumulación desordenada de basura provocando malestar entre los comerciantes y transeúntes; generando una pésima imagen en nuestro Centro Histórico. Esta acción la iniciamos en la Calle del Comercio e incluye los siguientes pasos:

- Coordinar con el personal del Camión Contenedor que se detiene to-

dos los días, excepto el domingo durante una hora.

- Implementamos el aviso de llegada con una campana-cencerro para que los comerciantes del lugar acudan a llevar sus Residuos Sólidos.
 - Visita de la totalidad de los comerciantes para comunicarles verbalmente la disposición. Les advertimos de las probables sanciones a las que serían acreedores si no acatan disciplinadamente lo comunicado.
 - Supervisión de la disposición.
2. La instalación de Comités de Vigilancia en puntos de conflicto para que denuncien toda conducta incorrecta de los ciudadanos y de los funcionarios del Servicio de Limpia para proceder a corregir lo que no convenga en la operación correcta del manejo de la basura. Esta acción incluye lo siguiente:

Con estas acciones se reitera que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad a fin de desarrollar libre y plenamente su personalidad, para satisfacer el orden público y el bienestar general de un medio ambiente sano en la sociedad.

4.1.11 Meta: Actualización de los instrumentos normativos del municipio de Rioverde en referencia a los servicios públicos.

1. Recopilación de los diversos instrumentos jurídicos que rigen el funcionamiento de la Dirección de Servicios Públicos.
2. Estudio de diversos casos que han llegado durante el desarrollo del trabajo





4.2 ATENCIÓN INTEGRAL A LA SEGURIDAD HÍDRICA

Garantizar el acceso sostenible a cantidades de agua adecuadas y de calidad para el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, protegiendo el elemento contra la contaminación y los desastres relacionados con el agua.

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD

¿CÓMO RECICLAR EL ACEITE DE COCINA?

PAISO 1:
Deca que se enfría el aceite.

PAISO 2:
Pasalo por un colador y deposítalo en una botella de plástico.

PAISO 3:
Cuando hayas llenado la botella, ciérrala herméticamente y lívala a las oficinas operativas de la SASAR para depositarla en un contenedor oficial.

¿PARA QUE SIRVE EL ACEITE USADO?

El aceite vegetal que descartamos como un residuo, puede ser un recurso útil y salubre para la fabricación de otros productos como jabones y Biodiesel.

A DÓNDE LO LLEVO?
A LA GERENCIA OPERATIVA
SUSCADA EN: calle Arboledas No. 507 Col. Refonavit los Pinos, Rioverde San Luis Potosí.
Tel: 487 87 2 64-87



4.2 Atención integral a la seguridad hídrica

4.2.1 Asegurar el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- 1 Rehabilitación de Los Trenes de descarga y sustitución de Macro medidores de los 7 pozos que abastecen la cabecera Municipal, beneficiando a 53,128 habitantes de manera directa con una inversión de \$ 1,599,800.06
- 2 Adquisición de un nuevo pozo, "Pozo La Trinidad", para apoyar el abastecimiento de la cabecera Municipal, así como para apoyar el llenado de pipas con las que se apoya al H. ayuntamiento de Rioverde S.L.P. beneficiando a 53,128 habitantes de manera directa con una inversión de \$ 850,000.00
- 3 Construcción de Línea de Conducción del Pozo La Trinidad a La Línea Principal de 20 Pulgadas de La cabecera Municipal, beneficiando a 53,128 habitantes de manera directa con una inversión de \$ 657,293.04
- 4 Rehabilitación de 4 de pozos que incluye la introducción de camisas de acero para reparación del ademe, pozos que abastecen la cabecera Municipal y comunidades beneficiando a 53,128 habitantes de manera directa con una inversión de \$ 205,320.00
- 5 Construcción de cisterna de Agua Potable en el Ejido San Marcos para apoyar el abastecimiento de agua Potable, beneficiando a 2500 habitantes de manera directa con una inversión de \$ 1,060,042.39
- 6 Corrección de errores de medición mediante la sustitución de 550 micro medidores en el Municipio de Rioverde, S.L.P. beneficiando a 2200 habitantes de manera directa con una inversión de \$ 1,094,952.19
- 7 Rehabilitación de 3686 m de la red de agua potable en la cabecera municipal beneficiando a 4340 habitantes de manera directa y 53,128 habitantes de manera indirecta con una inversión de \$ 2,219,000.00
- 8 Rehabilitación de 950 m de drenaje sanitario en la cabecera municipal beneficiando a 700 personas de forma directa con una inversión de \$ 5,639,381.53, siendo una solución al problema que se tenía en diferentes puntos de la ciudad debido a que los drenajes existentes ya habían cumplido su vida útil teniendo problemas para desalojar las aguas residuales.
- 9 Realización y gestión de Proyectos de infraestructura hidráulica y eficiencia comercial para conveniar con la Comisión Nacional del Agua a través de los pro-

- gramas de PRODDER Y PRODI 20120
Por un monto de \$ 9,786,140.00
- 10 Estamos llevando a cabo una Gestión ante el Fondo Monetario Internacional El Proyecto Para La Construcción de la Segunda Etapa de La Planta Tratadora de Aguas Residuales, así como diversos proyectos en cuestión de agua potable y drenaje por un Monto de \$86,490,753.76
 - 11 Adquisición de 2 camión cisterna, con inversión de \$ 3,472,863.00 con capacidad de 18,000 y de 10,000 litros, que permitirán dotar de agua potable en comunidades y en zonas urbanas. Garantizando el derecho humano al agua, beneficiando a 53,128 habitantes de manera indirecta.
 - 12 Instalación de 6 lavamanos públicos, ubicados en puntos estratégicos de la ciudad, esto con motivo de promover el lavado de manos y disminuir contagios de la COVID-19.
 - 13 Perforación de fuente de abastecimiento (nuevo pozo), el cual contribuirá para el abastecimiento de agua a la cabecera municipal, beneficiando a 53,128 habitantes de manera directa, garantizando el derecho al acceso de agua para consumo personal y doméstico, con una inversión de \$ 2,000,000.00
 - 14 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA ALOJAMIENTO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN DIEGO.
Se llevó a cabo la excavación por medios mecánicos en una longitud de 230 metros lineales para el alojamiento de tubería de agua potable, utilizando una excavadora y un camión de volteo de 7 m³, durante un periodo de 5 días, y una inversión de \$10,310.00, beneficiando aproxima-

damente a 1095 habitantes. Esta obra completaría logra mejorar el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y fácil de obtener, garantizando con ello el derecho humano de acceso al agua.

4.2.2 Impulsar la gestión integrada y sustentable del agua.

Se participa en el Consejo de Cuenca del Rio Pánuco, desde donde se ha consensado decisiones favorables de manera integral a favor de la Cuenca y se han realizado campañas informativas sobre Sequia como parte de las responsabilidades colegiadas de Consejo de Cuenca del Rio Panuco. Ejerciendo la Gobernanza del agua desde este espacio.

4.2.3 Asegurar el uso sustentable del agua para fines público urbano y productivo.

Participación en el Programa Federalizado E-005 "capacitación ambiental y desarrollo sustentable" con un monto de 50,000.00 ejecutando acciones para fortalecer una cultura hídrica en el Municipio de Rioverde realizando Caravana del agua, adquisición de maqueta de la Cuenca y diseño de tríptico de la campaña educativa de recolección de aceites comestible usado, enfocado a los 23,671 usuarios. Garantizando el derecho a un medio ambiente sano.

4.2.5 Incrementar la conciencia y el conocimiento de la problemática hídrica en el municipio.

1. Comprometidos con la cultura hídrica, se impartieron pláticas escolares y comunitarias sobre la problemática del agua en Rioverde, Haciendo énfasis en el uso eficiente ante la sequía prolongada que se padeció este año.

2. Se fortaleció la campaña “Recolectando sonrisas”, fue apoyada por generosos ciudadanos que donaron contenedores en forma de corazón mismos que fueron instalados en las principales plazas fortaleciendo la cultura ambiental y sobre todo la solidaridad de apoyar a los niños con cáncer en sus tratamientos que acuden a la Asociación de apoyo para niños con cáncer (AMANC).
3. Se firmó convenio con la empresa Sonne Energéticos, consolidando la campaña de recolección de aceite usado, cuyo objetivo es concientizar a los usuarios sobre saneamiento. El Organismo de agua recibió un contenedor para el aceite y se han entregado 637 kilos de aceite donado por comerciantes comprometidos con el medio ambiente y de esa forma apoyamos el programa Internacional The Green Earth Appeal. Este programa se llevará a cabo entre los Municipios conurbados de Rioverde y Cd. Fernández.
4. Comunicación directa con los usuarios de cada una de las obras realizadas por este organismo, por medio de visitas domiciliarias para informar de las obras, su importancia y sus beneficios. Invitando a ser parte de la cultura hídrica, porque como usuarios tenemos derechos y obligaciones
5. Cultura del agua es interinstitucional por ello, realizamos convenios con Instituciones públicas y privadas, comerciantes, usuarios en general con el objetivo de fortalecer la conciencia y el conocimiento hídrico estableciendo acciones como campañas, celebraciones, como el mes del agua.

4.2.6 Consolidar al organismo operador como líder en la región, en el contexto hídrico.

1. Implementación de pagos por internet, con una inversión de \$50,000.00 se puso en marcha el pago del servicio del agua mediante la página web del Organismo, ofreciendo una opción cómoda, segura y eficiente para que cualquier persona con acceso a internet y con una tarjeta bancaria pueda realizar su pago desde cualquier parte del mundo, beneficiando a 23,671 usuarios que cuentan con toma de agua.
2. Se llevó a cabo la remodelación del área comercial del Organismo, con una inversión de \$655,936.00 con el objetivo de brindar un servicio más ágil y eficiente, beneficiando a 23,671 usuarios que cuentan con toma de agua y que hacen uso de las oficinas en Centenario 226.
3. Se puso en marcha un cajero automático para el pago de los recibos de agua, que permite que 23,671 personas usuarias de los servicios puedan pagar las 24 horas los 7 días de la semana. La inversión realizada corresponde a \$ 499,528.48 y brinda una nueva opción de pago, segura, cómoda y flexible en horarios.
4. Se ha proyectado la primera aula digital de cultura del agua que contara con dos módulos interactivos, con una inversión de más de 400,000.00 beneficiando a los 23,671 usuarios y a los 94,191 habitantes de este Municipio.



4.3 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD

Mejorar la conservación y aprovechamiento de los ecosistemas de nuestra región a través de una fuerte vinculación con la sociedad, instituciones y autoridades en la materia para la aplicación de la normativa vigente.

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD



4.3 Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad

4.3.1 Meta: Promoción e instalación de instancias de control medioambiental comunitarios.

A.- Dando cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo se llevó a cabo la implementación de un Consejo Consultivo de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, quedando conformado por miembros del sector empresarial, académico, ambiental, grupos ecologistas, ciudadanos con conocimientos y experiencia en la materia interesados en participar con responsabilidad y sustentablemente, quienes acudieron al llamado mediante convocatoria tomando protesta para integrar el nuevo consejo.

Recordando que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del futuro, mediante la utilización ambientalmente sostenible de los recursos naturales.

Durante el proceso de conformación de este Consejo Consultivo se respetaron los derechos de igualdad entre mujeres y hombres, y se promoverá la libertad de expresión al abrir el espacio para escuchar las propuestas y opinión de los miembros del consejo.

B.-Con el fin de promover la cultura, educación y capacitación ambiental actualmente se están realizando trabajos de convocatoria, reglamentación, y organización de comités ambientales vecinales en coordinación con el Departamento de Participación Ciudadana de este Gobierno, puesto que es una responsa-

bilidad compartida, y porque de esta manera participamos activamente en la garantía de nuestro derecho a un ambiente sano.

C.- En coordinación con la CONAFOR se llevó a cabo el taller de capacitación sobre derechos y obligaciones; con el fin de dar seguimiento a la publicación de resultados para la asignación de apoyos a los dueños y poseedores de terrenos forestales que resultaron beneficiados en la convocatoria 2020 del programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable de la CONAFOR, y para dar cumplimiento a los artículos 25, 26, 27.28 citados en las reglas de operación. Resultando beneficiadas las siguientes comunidades: Cieneguilla, Bagres de abajo y Alamitos, donde garantizamos el derecho a la información, participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y derecho a gozar de un ambiente sano.

4.3.2 Meta: Formulación del inventario del patrimonio natural del municipio de Rioverde y su vinculación con iniciativas de turismo y educación.

Desde el 2010, más del 50 % de la población mundial habita en zonas urbanas, y según estimaciones de la OMS en el 2050 será el 70% de la población el que habite las ciudades del mundo. Así, es fundamental que en las ciudades nos preparemos para que las urbes sean entornos más conscientes con el medio ambiente y que contribuyan a que sus habitantes

puedan tener una calidad de vida digna por lo que corresponde ofrecer a los municipios en México definir y aplicar estrategias para proteger nuestras áreas verdes y arboladas.

En las ciudades, el arbolado urbano es un elemento fundamental para regular la temperatura y combatir la contaminación generada, sin embargo, solemos olvidar su valor y sus aportaciones para mejorar la calidad de vida de quienes la habitamos. Por tal motivo en nuestro municipio nos hemos dedicado a preservar los árboles para su conservación como los son los sabinos milenarios (conocido como viejo del agua) teniendo en cuenta que un árbol patrimonial es aquel que contiene relevancia histórica, paisajística, tradicional, etnológica y artística decretando la protección de estos e integrándolos al inventario del patrimonio del municipio.

Trabajando en vinculación con la SEP y los Departamentos de Educación y Turismo se logró que a partir de este año los libros de 3er año de nivel Primaria en el Estado de San Luis Potosí en la materia de “Geografía” a partir del presente ciclo escolar que inicia este 24 de Agosto de 2020, manejaran información referente a los árboles milenarios y datos de áreas naturales protegidas, esto se logra mediante entrevistas con personal de la SEP además de la difusión de información por medio de radio, página oficial del municipio, redes sociales sobre la importancia de dichos recursos naturales, siendo un hecho relevante para que nuestros niños y niñas conozcan el patrimonio natural del municipio, su ubicación, fisiología, datos históricos, fomentando su preservación y cuidado, recordando que el hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio ambiente de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar

de bienestar y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

4.3.3 Meta: aplicación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas existentes Y formulación de nuevos planes.

Los ecosistemas lacustres representan sitios de importancia relevante por la riqueza de elementos bióticos (endemismos) y de formas de vida inusual, asimismo representan sitios importantes de alojamiento de fauna silvestre, principalmente de tipo migratorio, lo cual las ubica como regiones prioritarias para su conservación. Los manantiales de tipo caucasiense son sitios que a nivel mundial solo se presentan en contadas regiones, siendo una de ellas el Valle de Rioverde San Luis Potosí.

En todo momento se mantuvieron las acciones atentas a los derechos de gozar de un ambiente sano, se respetaron y promovieron los derechos agrarios, y se defendió el derecho a cuidar del agua.

El municipio de Rioverde cuenta con 4 áreas naturales protegidas las cuales son:

Parque Nacional “El Potosí”	Reserva federal
Parque Estatal “Media Luna”	Reserva estatal
Parque Estatal “Palma Larga”	Reserva estatal
Área natural protegida Estatal voluntaria a la conservación en el “Ejido La Loma”	Reserva Estatal

Actualmente todas estas áreas cuentan con un Plan de manejo actualizado, el Departamento de Ecología participo en la elaboración y actualización de 2 Planes (Media Luna y Palma Larga) realizando 5 recorridos de campo en cada una de ellas, acompañando al personal de SEGAM de la UASLP, así como

autoridades ejidales y habitantes de las comunidades para realizar diagnóstico participativo, investigación, levantamiento y medición de terreno, toma de datos, muestreos y tener como resultado la actualización de los planes de manejo, trabajo que llevaron casi un año para su realización.

Debido a la contingencia sanitaria que atravesamos actualmente, se encuentran cerradas dichas áreas naturales al público, observando que ha sido de gran beneficio para la regeneración natural, conservación y saneamiento de la riqueza biológica, dándonos cuenta que es necesario darle un descanso cíclico a dichos sitios así como es de suma importancia la actualización frecuente de dichos planes, contribuyendo así al derecho a la generación de una cultura de conciencia, responsabilidad y solidaridad para disfrutar de un ambiente sano, se respetaron los derechos sobre la tenencia de la tierra.



4.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

Impulsar una cultura de conocimiento y uso de tecnologías y prácticas encaminadas a minimizar la emisión de contaminantes del aire, suelo y aguas de nuestro territorio. Prevención

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD



4.4 Prevención y control de la contaminación

4.4.1 Meta: realizar campañas de tecnificación, ahorro de energías y control de residuos en las distintas áreas del Municipio.

Sin lugar a duda, uno de los grandes retos que enfrenta la autoridad en torno a los programas de Ordenamiento Ecológico (OE), es su implementación. Esta requiere obligadamente del ejercicio de una serie de acciones de diferente índole en las que necesariamente deben de participar los diferentes sectores de la población. Así pues, deben concurrir tres elementos indispensables: el fortalecimiento institucional local, la difusión y promoción; y la participación social, para los que sin lugar a duda se requiere de una gran cantidad de recursos económicos y humanos.

Es por ello que en el departamento de Ecología hemos creado diversos tipos de campañas ambientales siendo una de ellas la campaña permanente de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos y pilas alcalinas, garantizando con ello a la población un lugar en donde puedan depositar este tipo de residuos sólidos de manejo especial, en este año hemos acopiado la cantidad de 2600Kg de residuos eléctricos y electrónicos, logrado con la participación de la ciudadanía, evitando que este tipo de residuos sólidos se depositen en barrancas, tiraderos a cielo abierto, cauces de ríos o cualquier otro lugar donde generarían más contaminación en la medida en la que la sociedad se involucra se convierte en un promotor del cumplimiento del ordenamien-

to ecológico, logrando con ello una práctica educativa abierta a la sociedad y así garantizar el derecho a un ambiente sano con base en buen uso y manejo de sus residuos sólidos urbanos, que reduzcan el deterioro ambiental y los efectos del cambio climático.

4.4.3 Meta: Promover los proyectos de rellenos sanitarios en las comunidades de alto crecimiento demográfico.

1. Iniciamos con el procedimiento de des-cacharrización en las Comunidades de Progreso donde se ha detectado una incidencia de dengue
 - Falta de conductas higiene.
 - Mal manejo de la basura.

Con estas acciones se busca proteger el derecho a la vida, a la salud y a un medio ambiente sano, garantizando el bienestar de la sociedad.

4.4.4 Meta: Promover cursos y campañas sobre el manejo de las nuevas tecnologías para el uso de fertilizantes y animales benéficos con cursos de capacitación y manejo.

La lombricultura es una biotecnología que utiliza, a una especie domestica de lombriz, como una herramienta de trabajo, recicla todo tipo de materia orgánica obteniendo como fruto de este trabajo humus, carne y harina de lombriz. No muchas personas conocen sobre el tema pero lombricultura es una de las mejores

formas de crear abono orgánico que se utiliza como un fertilizante para cultivos por lo general utilizando la lombriz roja de california ya que es fácil de criar en cautiverio y se adapta en diferentes tipos de ambientes. Por lo que nos hemos enfocado en la impartición de talleres de Lombricultura brindando asesoría a instituciones educativas, como lo es el CBTA 120, dando la información a 130 alumnos por medio de su participación en 4 talleres de capacitación donde adquirieron conocimientos útiles para su desempeño profesional y laboral, así como a 25 jefes de familias de ciudadanos interesados en dicha alternativa tecnológica, a alumnos de la Preparatoria "Celestino Sánchez" 2 grupos de 40 alumnos otorgándoles un método agrícola viable de bajo costo, de autosuficiencia, y amigable con el medio ambiente y la salud humana, evitando la contaminación del suelo por el efecto de los plaguicidas, dando cumplimiento al derecho que tenemos los seres humanos a un ambiente sano, seguro y saludable.



4.5 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Generar acciones encaminadas a la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos hídricos a través de una fuerte vinculación con la sociedad, instituciones y autoridades competentes en la materia. Gestión

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD



4.5 Gestión integral de los recursos hídricos

4.5.4 Meta: Promover la regularización de los Comités Rurales de Agua Potable de Rioverde.

La convocatoria aún se encuentra en proceso de redacción. Se conformarán 3 comités rurales de agua potable con la participación de los vecinos usuarios del servicio de agua potable en localidades con población menor a 200 habitantes y que no estén conectados a la red urbana operada por SASAR. Los usuarios conformarán la asamblea general y elegirán a el comité de Administración y la Comisión de Vigilancia.

Con esta acción se atiende el derecho humano al agua potable y saneamiento, derecho de audiencia, ambiente sano, equidad de género y libre asociación.

4.5.5 Meta: Exigir la instalación de plantas de tratamiento sanitario a empresas de carácter agroindustrial, industrial y comercial en Rioverde.

Se trabaja en el diseño e implementación de un programa de control de descargas residuales al sistema de alcantarillado dirigido a usuarios de carácter agroindustrial, industrial y comercial en la cabecera del municipio. Los principales beneficios del diseño e implementación de este programa serán el control de la contaminación y su impacto al ambiente, la conservación y adecuada operación de los sistemas de alcantarillado, incluyendo a la Planta de Tratamiento.

4.5.6 Meta: control permanente de las descargas al Rio Verde.

A.- Por medio de un convenio establecido entre la SEGAM y el Municipio de Rioverde, en donde nos otorgan en comodato un sensor multiparametro para la determinación de parámetros básicos de calidad del agua(sensores para oxígeno disuelto, PH, conductividad eléctrica y solidos disueltos totales) así como los reactivos para su calibración los cuales hemos utilizado para llevar a cabo constantemente el muestreo de agua de 7 sitios (que fueron solicitados por la ciudadanía) de ríos y cuerpos de agua del municipio de Rioverde entregando a esta secretaria (SEGAM) los informes del muestreo para su determinación y sus recomendaciones en colaboración con las demás autoridades competentes. Dichas acciones contribuyen a dar cumplimiento al derecho al y saneamiento, basados en la preservación y conservación de los diferentes cuerpos de agua.



4.6 COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Coordinar la gestión de proyectos, actualización de leyes e implementación de acciones que nos lleven a disminuir las emisiones a la atmósfera para detener el cambio climático.

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD



4.6 Combate al cambio climático

4.6.1 Meta: Implementación del plan parcial de vialidad del municipio de Rioverde y actualización del reglamento de tránsito.

La Dirección General de Seguridad Pública Municipal, a fin de darle seguimiento al Plan Sectorial de Vialidad, a través de su departamento de señalética, realizo durante el periodo comprendido de octubre de 2019 hasta agosto del presente año, las siguientes acciones:

- Creamos 02 cajones de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad en la zona centro, contando actualmente con 22 estacionamientos
- Creamos 04 pasos peatonales sobre el Boulevard Universitario, contando actualmente en zona centro y conurbada con 08 pasos peatonales.
- en base a un análisis cambiamos el sentido de circulación de la calle Galeana en el tramo comprendido de calle Guerrero a la calle Iturbide, instalado 16 señalamientos restrictivos (de principia – termina, de sentido de circulación).
- Creamos 03 estacionamientos exclusivos para motocicletas, contando con un total de 12 espacios para este fin.
- Dimos mantenimiento a la red de semáforos de los bulevares Carlos Jongitud Barrios, boulevard universitario y ferroca-

rrilero ubicados en las vías principales en la zona de nuestro municipio.

- Realizamos el mantenimiento a 20 cajones de estacionamiento exclusivos
- Realizamos el mantenimiento y repintado a 88 señalamientos restrictivos en la zona centro y zona conurbada del municipio.

Beneficiamos directamente a la población de nuestro municipio y a la población del vecino municipio de ciudad Fernández, así como la población flotante que transita por nuestras vías.

Dichas acciones, tendientes a mejorar el tránsito vehicular y peatonal, contribuyendo así garantizar el derecho al libre tránsito, el derecho a la seguridad y el derecho a desarrollarse en un ambiente sano.

Acciones realizadas derivadas de la pandemia del COVID-19 (corona virus):

A partir de que fue declarada como pandemia por la organización mundial de la salud en el mes de marzo, el municipio de Rioverde como todos el país se vio fuertemente afectado por las medidas preventivas que las autoridades sanitarias comenzaron a implementar, con el fin de evitar los contagios masivos, tuvimos que acatar desde la suspensión de clases en todos los niveles, el cierre de comercios y servicios no esenciales, lugares turísticos, por lo que esta Dirección

De Seguridad Pública Municipal implementó en conjunto con otras áreas de la misma administración así como de manera institucional con las instancias de los tres niveles de gobierno las siguientes acciones:

- Participamos activamente en la campaña de sana distancia, promovimos en las principales zonas generadoras de aglomeración de personas como lo son instituciones bancarias, tiendas departamentales, plazas y mercados, el uso de cubre bocas, gel antibacterial y mantener la sana distancia de al menos un metro y medio, evitando la aglomeración de personas.
- Apoyamos a la coordinación de desarrollo social en la campaña de sanitización con el acompañamiento y abanderamiento por toda la zona urbana de Rioverde.
- En coordinación con el Departamento de Atención al Migrante, visitamos 48 comunidades, 29 colonias y 10 empresas de autotransporte y contactamos a 639 connacionales a fin de indicarles guardarán la cuarentena y las medidas preventivas para evitar contagios por la pandemia del COVID -19.
- En coordinación con la Dirección de comercio, llevamos a cabo la promoción de la sana distancia, el uso de cubre bocas, el uso y aplicación del gel antibacterial en las principales áreas de comercio de la zona centro, así como la verificación de los centros turísticos como la Media Luna, Los Peroles, San Sebastián, El Capulín.
- De igual forma en coordinación con la Dirección de comercio verificamos el cierre de los negocios considerados no esenciales, periodo de ley seca, la suspensión de los tianguis, así como eventos públicos y privados que podían generar aglomeración de personas y desatar la cantidad de contagios de COVID-19.
- En apoyo y parte de la misma acción abanderamos al personal de la Coordinación de Desarrollo Social encargado de sanitizar en las vías públicas, tratando de prever más contagios de COVID-19.
- En coordinación con la Dirección de salud promovimos al interior de la corporación en todo momento la sana distancia, usos de gel, lavado de manos, y uso de cubre bocas con la finalidad de reducir posibles contagios y estar en posibilidades de seguir brindando el servicio de seguridad a la ciudadanía.
- Promovimos al interior de la corporación las medidas preventivas encaminadas a prevenir los contagios de covid-19 entre el mismo personal, con las medidas de uso de cubre bocas, gel antibacterial, lavado constante de manos, y de la sana distancia, sanitizando constantemente las instalaciones principalmente las de mayor contacto con la ciudadanía como lo son la recepción y el área de separos preventivos.
- En coordinación con Guardia nacional se lleva a cabo la visita a los centros turísticos del municipio como los son la Media Luna, Los Anteojitos, Los Peroles, San Sebastián además de los particulares a efecto de verificar estuvieran cerrados y evitar contagios
- En apoyo a la dirección de comercio se verificó el cierre de establecimientos con giros no esenciales, eventos masivos como

jaripeos, bailes, así como el cierre durante la ley seca de los negocios con este giro.

4.6.3 Meta: Implementar el plan de manejo del relleno sanitario intermunicipal.

Actividad: Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos en sitio de disposición final periodo: agosto 2019-agosto 2020

Descripción: Diariamente ingresan alrededor de 150 toneladas de residuos sólidos urbanos a las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, para ello es necesario el confinamiento dentro de celdas que cuenten con la infraestructura necesaria para el control de lixiviados y biogás generado por la propia descomposición de los residuos, así mismo, garantizar la cobertura diaria para evitar el contacto directo con la fauna nociva, la exposición directa y la infiltración pluvial.

Actividades realizadas:

- Ingreso y acomodo diario de 150 Toneladas aproximadamente de residuos sólidos.
- Compactación de residuos equivalente a 700kg/m³ colocados inicialmente en capas de 1.5 mts de espesor para lograr disminuir su volumen por medios mecánicos, utilizando un Tractor sobre Orugas BULLDOZER marca CATERPILLAR modelo D8-H.
- Se ingresaron 9,800 m³ de material para cobertura por medio de 700 acarrees en camiones de volteo con capacidad de 14m³ del banco de préstamo localizado a 900 mts del sitio de tiro.
- Se cubrió una superficie total de 29,838 m² en 2 etapas, la primera, desplanta-

da sobre un primer nivel en un área de 21,370 m² y la actual desplantada sobre un segundo nivel en un área de 8,468 m² aproximadamente. Cada capa de cobertura mantiene un espesor promedio de 30 cm.

- Renta de maquinaria y equipo para el correcto tratamiento de los residuos que consta de:
 - 1 Tractor sobre orugas CATERPILLAR modelo D8-H
 - 4 Unidades de volteo con capacidad de 14m³
 - 1 cargador frontal marca CATERPILLAR modelo 920
- Se suministraron 16,200 litros de combustible (Diésel) para la operación de la maquinaria.

4.6.5 Meta: Gestionar la declaratoria de área natural protegida las zonas de Humedales.

Los trabajos para la obtención de una declaratoria de área natural protegida en el paraje conocido como "Los Peroles" en el ejido San Francisco ha sido una tarea que ha implicado mucho trabajo con participación de la comunidad, autoridades ejidales, la asamblea ejidal en la realización de diversos documentos y visitas de campo y estudio en el sitio tanto de gestión ante diversas instituciones (CONANP, SADER, SEMARNAT, SEGAM, UASLP, GIZ (UNION EUROPEA), ENTRE OTRAS), y departamentos del propio Gobierno Municipal, esperando actualmente únicamente la resolución de la CONANP para la declaratoria formal de área voluntaria a la conservación.

Sin duda la obtención de este certificado concluirá con este primer periodo en la búsqueda de un aprovechamiento sustentable para este sitio y la

población del ejido. No obstante dichos trabajos no terminarían solo en la declaratoria sino en lograr un proyecto eco turístico y social sustentable y participativo con un Plan de Manejo e inversión económica que permita la instalación de infraestructura básica y turística en armonía, contando con una organización social para el manejo del paraje donde sea reconocido este lugar a nivel nacional e internacional no por ser un balneario natural sino por su gran valor ambiental, cultural e histórico, donde nuestras futuras generaciones puedan gozar de este patrimonio, basados en acciones y acuerdos con las instancias del ejido, respetando sus derechos agrarios y la libertad de expresión.

4.6.6 Meta: Gestión para el rescate de espacios públicos con temática ambiental.

1. Remodelación del boulevard Carlos Jonguitud Barrios en el tramo de la calle jacarandas a la calle Porfirio Díaz.
2. Actualmente se encuentra en remodelación del camellón del tramo Porfirio Díaz a AutoZone.
3. Remodelación de las canchas del deportivo ferrocarrilero esto con la finalidad de dar un mejor servicio a la ciudadanía que acude a hacer ejercicio a ese lugar.
4. Mantenimiento permanente de limpieza en sus alrededores de nuestros espacios públicos preferidos: Colibrí, Campo Ferrocarrilero, Campo Ébano y Parque Parepuca.

Se busca proteger los derechos de gozar de espacios para participar en la vida cultural de la comunidad, en los que la ciudadanía puede tener un sano esparcimiento de descanso, deporte y cultura.





5.1 PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Promover la participación ciudadana y la cultura del derecho, por medio de la reactivación o la creación de los espacios participativos necesarios además de los previstos por ley en los distintos ámbitos de gobierno y una estrategia administrativa y de comunicación que subraye el derecho como el marco obligatorio de los beneficios creados por el gobierno municipal. Participación

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.1 Participación y cultura ciudadana

5.1.1 Meta: Conciencia ciudadana hacia la solidaridad y el goce de derechos

Promoción de la participación ciudadana y la cultura del derecho

Estableciendo los mecanismos de Participación Ciudadana para fortalecer el sistema de gobierno cercano a la gente y promover un mejor gobierno se han autorizado en sesiones de cabildo, 3 convocatorias:

1. Convocatoria para la conformación del consejo de transparencia del municipio de Rioverde, S.L.P.
2. Consejo para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio de Rioverde, S.L.P.
3. Convocatoria para la conformación del consejo de juventud del municipio de Rioverde, S.L.P.

Con esta acción del ayuntamiento se atiende el derecho humano de LIBERTAD DE EXPRESION Y DE ASOCIACION que abre espacios de participación en acciones de gobierno y de justicia

Promoción hacia la cultura medioambiental y la solidaridad vecinal.

El día 2 de septiembre del 2019 se conformó el Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente Y Desarrollo Sustentable que estará vigente por el periodo 2018–2021, cuya función principal será coadyuvar en la conservación

de los recursos naturales y proponer medidas acciones y políticas públicas que protejan el medio ambiente para beneficio de toda la población rioverdenses. A la fecha ya cuenta con su reglamento interno, el siguiente paso es su aprobación por el pleno del Consejo.

Se han celebrado diversas reuniones con los Comités Vecinales de Seguridad para que sean parte activa en la creación, manejo y cuidado de los predios municipales, convertidos en áreas verdes y de recreación para beneficio de los vecinos y de sus familias.

El diseño del reglamento interno del Consejo Consultivo y la transformación de los predios municipales en áreas verdes conllevan una iniciativa e involucramiento de los ciudadanos, de principio a fin.

En todo momento se atiende el derecho a que toda persona pueda gozar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado para su desarrollo y bienestar de las personas y sus familias.

5.1.2 Meta: Formación integral de los líderes comunitarios.

Durante el periodo que se informa se han celebrado 6 capacitaciones a jueces auxiliares con una asistencia en promedio de aproximadamente unos 60 participantes, después del mes de marzo se suspendieron debido a la pandemia que se vive en todo el mundo. Sin embargo, se les ha otorgado asistencia técnica agra-

ria y civil en diversos asuntos que se les han presentado en sus localidades, situaciones que se han atendido de manera coordinada con los representantes agrarios de cada lugar.

Por otro lado, el 21 de enero del presente año se ofreció capacitación a los integrantes de los Comités Vecinales de Seguridad con el objetivo de que conozcan sus funciones, responsabilidades y relación con las instancias de procuración de justicia, así como con los organismos de participación ciudadana relacionados con la materia de seguridad. Estuvieron presentes diversos directores del municipio encabezados por el MVZ José Ramón Torres García.

Con estas acciones se promueve el respeto a los derechos agrarios y de acceso a la información.

5.1.4 Meta: Facilitación de procesos de organización social y desarrollo local.

De manera organizada, en el ejido El Charco, la gente participó en la atención de un asunto que limitaba su movilización vehicular y de las personas debido a las malas condiciones de una de sus calles muy cercana al arroyo principal del pueblo, así que solicitaron el apoyo del presidente municipal consistente en 8 toneladas de cemento. Con ese apoyo rehabilitaron esa calle con lo cual se favoreció el tránsito local y de algunos pueblos vecinos.

De la misma forma se han atendido solicitudes semejantes en el Fracc San Isidro, en el Fracc Las Huertas donde los vecinos interesados en rehabilitar sus calles, para alcanzar sus metas se les brindó asesoría organizativa y datos como el presupuesto de sus obras. Por lo pronto están estudiando los presupuestos y su nivel de participación para llevar cabo su proyecto.

Ejido Paso de San Antonio, las autoridades del lugar ya aprobaron el trabajo de nomenclatura de las calles del pueblo y la Dirección de Catastro, Imagen y Desarrollo Urbano están calculando el número de láminas necesario y el costo para que los vecinos de aquel lugar definan su nivel de participación en la adquisición de las láminas y de la gestión de los números domiciliarios.

En la localidad de la Virgen del Ejido Miguel Hidalgo, ya se concluyeron todos los protocolos para establecer la nomenclatura formal de la localidad. En este momento se tienen programadas colocar 63 láminas con la identificación de los nombres de las calles para el efecto se están comparando algunas cotizaciones para definir donde mandarlas trabajar y programar la fecha de colocación.

También en la localidad de La Virgen, atendiendo la instrucción del MVZ José Ramón Torres García, presidente municipal, la Dirección de Catastro, Desarrollo E Imagen Urbana, elaboró el plano arquitectónico de su panteón comunitario. El cual se presentó a la asamblea de la localidad y lo aprobaron en todos sus términos, más tarde se entregará formalmente por nuestro presidente municipal en la misma localidad en un acto protocolario.

Adicionalmente se está colaborando en el ejido San Francisco de Asís, ejido San Marcos y ejido El Pescadito, donde ya se ha trabajado con las autoridades y con la asamblea general quienes propusieron y acordaron ya los nombres de sus calles quedando pendiente el trabajo de dictamen por las comisiones de desarrollo rural y la comisión de desarrollo urbano del Ayuntamiento, para posteriormente elevar estas propuestas de nomenclatura a una sesión solemne de Cabidos para su aprobación final y registro en los archivos del ayuntamiento.

En la Delegación Pastora, se ha discutido con anterioridad la nomenclatura donde hemos celebrado reuniones de trabajo y asambleas comunitarias para la denominación de las calles y asignación de números domiciliarios, es un trabajo pendiente, se está discutiendo nuevamente ya que el programa de nomenclatura municipal toma como base fundamental, la opinión de la ciudadanía, a sus autoridades y líderes comunitarios, los trabajos técnicos de catastro, los derechos humanos y se ha incluido el ingrediente de fortalecimiento de su identidad local o comunitaria a través de registrar los nombres de sus calles con datos históricos propios de cada localidad o ejido..

Lo relativo a la conformación de comités vecinales de seguridad, a la fecha se han conformado unos 19 comités, los cuales están funcionando casi en su totalidad. Vía un grupo de whats app se atienden sus comentarios no solo en aspectos de seguridad y prevención del delito, dado el interés que han mostrado, se han vinculado a aspectos sociales, como solicitar de manera organizada tinacos para aliviar un poco la carestía de agua, se organizan para manifestar necesidades de rehabilitación de calles, señalan actos como los migrantes agrícolas que en situación e pandemia se presentan como un grupo vulnerable. Han promovido la atención de los servicios municipales de limpia y recolección de basura, la atención de terrenos baldíos y su conversión áreas verdes y parques de recreación familiar. Debemos insistir en estas formas de organización como instancias de la sociedad civil que coadyuvaran en la identificación de necesidades relativas a ofrecer un ambiente confiable y seguro en su entorno, para el libre desarrollo de la familia, ejerciendo el derecho a la integridad y seguridad personal.

Delegación de Pastora. Se tiene programada, para fines del mes de agosto, si la pandemia

lo permite, una reunión con los productores de sábila y con una empresa que creó una plataforma para ofrecer en venta productos agropecuarios vía internet, pero también les puede brindar asistencia técnica y acompañamiento para atender y mejorar sus acciones de producción primaria y de transformación de la sábila, así como las normas oficiales para la exportación.

En el Fraccionamiento de Valle del Sol se ha conformado un comité de vecinos, con la finalidad de solicitar asesoría para instalar todos los servicios básicos a que se comprometió el fraccionador. Para tal fin se han acercado las oficinas de Catastro donde definirán las obligaciones de quien les vendió y los vecinos tengan elementos para decidir alguna acción que les permita lograr y alcanzar la totalidad de los servicios, para lo cual se les ha orientado que, como una vía, es que se acuerde la mejor forma de participación ciudadana en la presupuestación, administración y ejecución de las obras.

En el fraccionamiento ferrocarrilero se le dio especial atención a la participación de las personas que se asume tiene derechos sobre los terrenos a partir de un antiguo convenio que compromete la donación de solares a 17 familias. Es así que en coordinación con Sindicatura y personal de la Dirección de Catastro acudimos a delimitar las áreas de cada solar, integrar sus expedientes individuales y conciliar los conflictos por linderos. A la fecha se encuentran 14 expedientes debidamente integrados y un conflicto por posesión en 5 solares.

Es así que los organismos de participación ciudadana se constituyen en una de las formas que garantizan el respeto a la libertad de asociación o reunión, así como derecho de petición desde la opinión de la sociedad misma

y con su participación directa. En la medida que la sociedad participa en las acciones de gobierno, dichas acciones y políticas públicas trascienden en la sociedad y en las diferentes administraciones.

Implementar un servicio social operativo a los fines de gestión del Municipio, orientado al bienestar comunitario para formar a las y los jóvenes en educación media superior y superior en los valores rectores del Municipio.

5.1.5 Meta: Promoción de grupos de voluntariado en todos los niveles sociales y dentro de los procesos de educación media superior y superior.

Implementar un servicio social operativo a los fines de gestión del Municipio, orientado al bienestar comunitario para formar a las y los jóvenes en educación media superior y superior en los valores rectores del Municipio.

VERANO JOVEN 2019: Se llevó a cabo la actividad Verano Joven 2019 en donde 20 jóvenes de entre 15 y 22 años de edad participaron con los departamentos Seguridad Pública, PROMUPSI y Ecología llevando a cabo campañas de concientización en temas ecológicos, así como limpiezas en el nacimiento de agua La Roca y Barrio de Los Ángeles además de campañas en contra del uso de drogas en las comunidades de El Jabalí, El Capulín, Puente del Carmen y San Marcos.

Al finalizar dichas actividades los jóvenes recibieron un incentivo económico por \$ 2,000 pesos para el pago de su inscripción al siguiente ciclo escolar 2019-2020.

Entrega de juguetes: Con la participación del Club Fuerte Workout, la Señorita Dulce María Compean Ureña, Horacio Balderas Moran y

Elisa Mendoza. Lo recaudado se entregó a comunidades que realmente lo necesiten.

Con este programa se benefició a más de 200 personas en las comunidades de San Francisco de Asís, La Muralla y El Sabinito.





5.2 GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA EJEMPLAR

Contar con dependencias municipales fiables, ordenadas, previsibles, que respeten, hagan cumplir la ley y los reglamentos y den seguridad jurídica a todas las personas, respeten los derechos humanos y la legalidad.

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.2 Gobernabilidad y democracia ejemplar

5.2.1 Meta: Favorecer la dinámica de gestión del H. Ayuntamiento.

En el gobierno municipal y en el periodo de este informe hemos contado con una fuerte dinámica de trabajo del Honorable Ayuntamiento quienes han dado cumplimiento a la agenda reglamentaria de reuniones de cabildo, así como a reuniones de trabajo en las respectivas comisiones colegiadas del ayuntamiento. Destacamos el dialogo y el consenso alcanzado para aprobar las iniciativas que ha presentado el presidente municipal, que corresponden a las obras y acciones en beneficios de los ciudadanos de Rioverde y que hoy vemos reflejado en el cumplimiento de las metas del plan municipal de desarrollo. Mención especial merece la aprobación por unanimidad de las iniciativas presentadas en ocasión del manejo de la pandemia en el municipio.

5.2.2 Meta: Coordinación con los poderes del ámbito estatal.

Conciliaciones y asesorías a la ciudadanía:

- 1.- Se llevó a cabo el trámite de 07 conciliaciones en apoyo a la ciudadanía, levantándose un acta de la comparecencia de las personas.
- 2.- Se dio asesoría a un total de 130 personas, canalizándolas a las instancias correspondientes.

Estas acciones beneficiaron a la población ya que se les brindó el servicio de manera gratuita lo que evitó que la ciudadanía pagara honorarios a un abogado; se les atendió sin distinción

alguna, canalizándolas a las instancias correspondientes para que se les proporcionara la atención adecuada. Los impactos más destacables se ven en la confianza que se genera a las personas el acercarse a este Departamento de Sindicatura para exponer sus problemas. La acción respondió al compromiso con la ciudadanía desde el inicio de esta administración para ser un Gobierno Cercano a la Gente. Los derechos beneficiados con la acción son el derecho a la orientación ciudadana sobre los organismos competentes para atender sus respectivas peticiones y las acciones legales con las que cuenta para resolver su problema.

La acción municipal representó una ayuda muy importante para la ciudadanía que no cuenta con los recursos suficientes para pagar por la asesoría de un abogado que los pueda orientar y turnar a las instancias correspondientes, gracias a la confianza que las personas tienen de este Gobierno se atendió a 130 personas en diversos problemas y situaciones, con ello se da lugar a que más personas se acerquen y expongan sus dificultades, con la plena seguridad que serán escuchados y atendidos con todo el profesionalismo.

Trabajar en cada una de las Comisiones del H. Ayuntamiento.

- 1.- Trabajo continuo en cada una de las comisiones, las cuales consisten en asistir a reuniones, apoyo para eventos, elaboración de informes, revisión y elaboración de dictámenes.

Con el trabajo continuo en cada una de las comisiones se logró el beneficio de brindar mejores apoyos para la ciudadanía ya que se forma parte de las siguientes comisiones: Comercio, anuncios y espectáculos, derechos humanos, desarrollo y equipamiento urbano, educación pública y bibliotecas, gobernación, mercados, tianguis y centros de abastos, inspección, vigilancia y fiscalización, turismo, transparencia, archivo y protección de datos personales, comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y representante del sector social ante el Instituto Tecnológico Superior de Rioverde. Esto impacta de manera significativa dentro de la población porque se está trabajando y vigilando el buen manejo de los recursos que están destinados a la población.

La acción municipal representó una ayuda muy importante para la ciudadanía ya que se está trabajando en cada una de las misiones encomendadas, vigilando muy de cerca los recursos y apoyos destinados a la población, logrando que se empleen en obras indispensables para tener una mejor calidad de vida. Los derechos beneficiados con la acción son el derecho al desarrollo y a la rendición de cuentas claras.

Juicios.

Por lo que se refiere a los Juicios litigiosos, del 01 de octubre de 2019 a la fecha informamos que fueron concluidos 9 en materia laboral; así como 10 Juicios de Amparo; todos atendidos responsablemente en todas y cada una de sus etapas procesales, procurando que sean resueltos a favor de los intereses de este H. Ayuntamiento y así evitar perjuicios al patrimonio municipal, cabe hacer mención que se está dando seguimiento a juicios civiles y penales en los que el Ayuntamiento es parte y se está apoyando y canalizando a sentenciarlos

del fuero federal para que lleven a cabo el beneficio de sustitución de la pena que en su momento les otorgue el Juez Federal de la causa; resultando de mayor importancia la resolución de fecha 20 veinte de Enero de 2020 dictada dentro del expediente 36/2000 relativo al Juicio Ordinario Civil que promueve el C. MARGARITO ORTÍZ SALDIVAR en contra del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. pues de manera trascendental se ha logrado la defensa de los bienes patrimoniales del Municipio, pues en dicha resolución, se obtuvo la nulidad del embargo de bienes propiedad del Municipio de Rioverde, S.L.P., estableciéndose además, un precedente en cuanto a la declaración de inembargabilidad de los bienes municipales, obteniendo con ello, una protección futura y permanente de los bienes inmuebles municipales.

Cesiones de derechos

Se está realizando en colaboración con el Departamento de Comercio y la Unión de Locatarios del Mercado Municipal “Cristóbal Colon”, una actualización del padrón con la finalidad de regular y tener conocimiento sobre quienes hacen uso de dichas instalaciones municipales o invitarlos a ponerse al corriente en sus obligaciones para con el H. Ayuntamiento, derivado de lo anterior se llevaron a cabo ante esta Sindicatura el trámite de 05 Cesiones de derechos del interior del Mercado “Municipal Cristóbal Colon”.

5.2.4 Meta: Completar el catálogo de reglamentos internos del Municipio.

Redacción y creación de los siguientes reglamentos Internos:

- Actualización y Publicación del Código de Ética para los trabajadores del H. Ayuntamiento de Rioverde SLP (Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 28 enero 2020)

- Creación del Reglamento de la Contraloría Interna y Creación de las Reglas de Integridad (Pendientes de su Publicación en los medios oficiales)
- Elaboración del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo y Vivienda de Rioverde, S.L.P. y aprobación el 28 de noviembre 2019 en Sesión Ordinaria de Cabildo, expedición y promulgación del mismo.
- Actualización de Manual de Organización General de la Administración Pública y Manuales de Organización Específicos de cada uno de las direcciones del Gobierno Municipal. Se elaboró en el área de Oficialía Mayor con la asesoría de la CEFIM, lo cual permitió no generar costo.
- Supervisiones de Obras ejecutadas tanto con recursos propios del Municipio (Ramo 28) como con recursos Federales (Infraestructura y Fortalecimiento) Se realizan semanalmente supervisión de obras y acciones ejecutadas con recurso del Ramo 33 y recurso propio del Ayuntamiento, como es el Ramo 28. En 2019 se realizó la supervisión de 130 obras y acciones ejecutadas, con el objetivo de garantizar las especificaciones técnicas y administrativas de los contratos; así como cuidar la calidad de la construcción y el cumplimiento de las normas especificadas.
- Realización aleatoria de arqueos a los fondos fijos asignados a algunos departamentos
- Realización periódica de arqueos a los fondos de las cajas recaudadoras del Ayuntamiento

5.2.5 Meta: Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que se brindan en el municipio.

Recepción de quejas y sugerencias por parte de la ciudadanía en la Contraloría Interna

- Buzones de quejas: Total de quejas y sugerencias en buzones 40, atendidas 6 (En su mayoría son anónimas)
- Quejas vía telefónica: Total de quejas vía telefónica: 3 atendidas: 2 (Una fue imprecendente)
- Quejas de manera presencial: Total de quejas presentadas de manera presencial 5, atendidas 5
- Modificación, actualización, publicación y difusión en estrados y página oficial del municipio www.rioverdeslp.gob.mx del CODIGO DE ETICA PARA LOS TRABAJADORES DEL H AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE SLP.
- Emisión mensual de dictamen posterior al análisis de los Estados Financieros emitidos por la Tesorería del Ayuntamiento, plasmando en ellos las observaciones y recomendaciones para el óptimo manejo y transparencia en la rendición de cuentas del erario público.
- Atención y solventación de las recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación, esto de manera inmediata proporcionando la información requerida en los plazos y términos solicitados.
- Comunicación y presencia constante y en línea directa con las instancias estatales y federales para tener un mejor manejo de la información solicitada y atendida.

- Reuniones periódicas en las cuales el Municipio de Rioverde preside a la Comisión Permanente Contralores Estado-Municipio de la Zona Media
- Supervisión de las obras realizadas por el ayuntamiento de manera presencial, así como los procesos de adjudicación de dichas obras a los contratistas ganadores que las ejecutan.
- Emisión de reportes de las supervisiones y auditorias de obras.

5.2.6 Meta: Fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y difundir de manera oportuna la información pública gubernamental.

Se garantizó el derecho al libre acceso a la información pública mediante la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la Plataforma Estatal de Transparencia, la información de oficio que marca la legislación vigente en la materia, misma que se encuentra contenida en 138 formatos, los cuales mes con mes se cargan a dichas plataforma para disposición de la ciudadanía en general.

5.2.8 Meta: Reforzar los procesos y mecanismos necesarios para que, sin excepción, las y los trabajadores cumplan la ley.

Designación y nombramiento de los Órganos Internos de Control quienes son los responsables de realizar las acciones referentes a los Procedimientos Administrativos aplicables a los servidores públicos, Lo anterior se llevó a cabo para dar cumplimiento con lo que se establece en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (Art. 19) y de acuerdo a las facultades que se otorgan en la Ley Orgánica

del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí (Art.86, Fracción XXIII) estos órganos son:

- Autoridad Investigadora
- Autoridad Sustanciadora
- Autoridad Resolutoria

Las autoridades correspondientes a los Órganos Internos de Control posterior a la realización y conclusión de los Procedimientos Administrativos, notifican debidamente al infractor, al jefe inmediato y al presidente municipal acerca de las resoluciones correspondientes, para posteriormente ser enviadas a la Unidad de Transparencia.

- Proceso de investigación, solicitud y compilación de pruebas y testimonios en su caso para determinar el tipo de sanción a aplicar al servidor público que incurre en comportamiento ilícito.
- Determinar y aplicar la sanción que corresponde dependiendo de la gravedad de la falta, de acuerdo a lo estipulado en las leyes y reglamentos que en el caso apliquen.

5.2.10 Meta: Difundir las sanciones que se aplican a los servidores públicos que incurren en comportamientos ilícitos, para activar los de sanción social.

Las autoridades correspondientes a los Órganos Internos de Control posterior a la realización y conclusión de los Procedimientos Administrativos, notifican debidamente al infractor, al jefe inmediato y al presidente municipal acerca de las resoluciones correspondientes, para posteriormente ser enviadas a la Unidad de Transparencia.

Total, de procedimientos administrativos concluidos: 5

Total, de procedimientos vigentes: 4

- Proceso de investigación, solicitud y compilación de pruebas y testimonios en su caso para determinar el tipo de sanción a aplicar al servidor público que incurre en comportamiento ilícito.
- Determinar y aplicar la sanción que corresponde dependiendo de la gravedad de la falta, de acuerdo a lo estipulado en las leyes y reglamentos que en el caso apliquen.





5.3 DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INCLUSIÓN

Transversalizar la perspectiva de género, de derechos humanos y de inclusión, en la administración pública municipal, por medio de una revisión detallada de los enfoques de derechos, de género e inclusión en los procesos administrativos y la prestación de servicios, así como la promoción de esos valores en la ciudadanía.

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.3 Derechos humanos, genero e inclusión

5.3.1 Meta: Por los derechos, la equidad de género y la inclusión.

Proyecto:

“MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

Acción:

“PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Monto del proyecto: \$200,000.00 (doscientos mil pesos)

Número de beneficiados: 180 personas

TALLER: “EL SENTIDO DE SER MUJER” en la comunidad de San José del Tapanco Rioverde, S.L.P. con una asistencia de 50 mujeres.

TALLER: “CONSTRUYENDO CAMINOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA: UNA TAREA DE MUJERES Y HOMBRES” en la comunidad de Progreso Rioverde, S.L.P. con una asistencia 30 participantes.

TALLER: “MATERNIDADES Y PATERNIDADES AFECTIVAS”, asistencia de 35 participantes.

TALLER DE INTRODUCCIÓN y DOS MESAS DE TRABAJO: “CONSTRUYENDO LA AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P. CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES”, don-

de identificaron las necesidades prioritarias a atender, desde una perspectiva de género y con un compromiso real por lograr el adelanto de las mujeres del municipio, la cual fue impartida por la Mtra. Bertha Teresa Albarrán Luna, con una duración de 24 horas divididas en cuatro sesiones de 6 horas cada una.

OBJETIVO:

Que las y los participantes comprendan que significa la perspectiva de género y la importancia de aplicarla en la construcción de políticas públicas.

Se realizó un evento en coordinación la Lic. Erika Velázquez Directora del Instituto de las Mujeres del Estado, denominado “EXPO MUJER 2019”, donde las mujeres de diferentes municipios del estado nos dieron muestras de su creatividad.

El 25 de noviembre se conmemora el día “INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

También es conocido como el día Naranja, en nuestro municipio, estamos trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y es tarea de todos lograr la inclusión de las mujeres en igualdad de derecho que los hombres en todas las actividades públicas y privadas.

Por este motivo se realizó en la plaza principal un pequeño festival de luces y danza, dando una semblanza alusiva a la conmemoración.

Otra actividad fue una conferencia denominada “TE VAMOS A ESCUCHAR”, impartida por la Dra. Ma. Fernanda Torres Reynaga, contando con la presencia de autoridades locales y público en general.

CONVOCATORIA PARA EL CONSEJO DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO.

En coordinación con los Departamentos de Derechos Humanos y Participación Ciudadana se lanzó esta convocatoria, dirigida a todas las personas e instancias de la sociedad civil, sectores gubernamentales, empresas e instituciones educativas del municipio de Rioverde, S.L.P. interesados en los temas de equidad e igualdad de género.

OBJETIVO:

Para que a través de este consejo puedan opinar, proponer acciones y políticas públicas encaminadas a empoderar y promover el avance de las mujeres en los diversos ámbitos de la sociedad, alcanzar una vida libre de violencia, respeto, promoción y garantía de acceso a los derechos humanos de las mujeres y establecer una relación social armónica entre mujeres y hombres.

5.3.2 Meta: Difundir los derechos humanos, de manera que todas las personas los conozcan, ejerzan y exijan.

Las actividades que se han realizado por medio de la coordinación municipal de derechos humanos han sido tendientes a difundir los derechos humanos en coordinación con asociaciones, dependencias y organismos gubernamentales y no gubernamentales, a fin de prepararnos cada día, de buscar la manera de establecer algunas políticas públicas y de difundir los derechos humanos y los organismos que los garantizan, en la

Coordinación Municipal de Derechos humanos, se han atendido a 110 personas, quienes han sido asesoradas según sus requerimientos, 36 personas han sido canalizadas a diferentes autoridades, destacando la Fiscalía, el Centro de Justicia para Mujeres, DIF, Defensoría de Oficio, CEEAV (Centro Estatal de Atención a Víctimas del delito), y centro de Justicia para mujeres, a fin de que reciban la atención que ameriten sus necesidades, a estas canalizaciones esta coordinación les da un seguimiento y estamos vigilantes a fin de que el ciudadano reciba la atención oportuna, se han recabado 7 quejas hasta la fecha, las cuales se encuentran en proceso, además de que se han realizado 18 acompañamientos ante las autoridades mencionadas, realizando además diversas alianzas y convenios interinstitucionales, con la finalidad de aumentar la vigilancia y protección a los derechos humanos de los ciudadanos.

1 En el mes de septiembre, fuimos invitados a la mesa de trabajo con la Asociación RENACE, A.C. en coordinación con PROMUPSI DIF, sobre temas juventudes, adicciones y acceso a la justicia, trabajando varias dependencias municipales, beneficiando con los contactos y conocimiento adquiridos aproximadamente a 30 usuarios de esta Coordinación Municipal de Derechos Humanos, gestionando asuntos relacionados con la temática.

2 Se realizó mesa de trabajo para analizar la problemática de seguridad en el Transporte público, realizando encuestas y proponiendo acciones para disminuir dicha seguridad y aumentar la seguridad de las usuarias, la meta es beneficiar a un alto porcentaje de la población femenina que utiliza el transporte público dentro de las zonas centro de nuestro municipio, a fin de lograr la seguridad en sus traslados, sin acoso y sin sentirse en peligro.

3 En el mes de noviembre, se celebró la jornada del día internacional de la eliminación de la violencia en contra de la mujer, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos de Rioverde y Ciudad Fernández, abierto al público con asistencia aproximada de 120 personas.

4 Se acudió al taller programa de capacitación para servidores públicos que atienden a mujeres víctimas de violencia sobre el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral, información que se da a conocer en las visitas a escuelas a madres de familia, y a usuarias de esta oficina, el 65% del total de usuarios es del género femenino.

5 Conversatorio como se lleva a cabo la defensa y ejercicio de los derechos humanos desde el ámbito de la educación, de educación especial, organismos de salud, desde la Seguridad pública, procuración de Justicia, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Centro de Justicia para mujeres, Procuraduría de niños, niñas y Adolescentes (DIF) y desde la oficina de enlace internacional respecto a los derechos de nuestros migrantes. Difundido en vivo y vía redes sociales, beneficiando con esta información con alcance aproximadamente a 350 personas, en vivo y vía redes sociales.

6 El presidente Municipal de Rioverde otorgó todas las facilidades para que el Ayuntamiento de Rioverde fuera sede de la especialidad de Derechos humanos que por primera vez se lleva a cabo en la zona Media, esto mediante convenio de colaboración con la CEDH y con la Universidad de Matehuala, con el fin de formar a 18 alumnos que se convertirán en promotores y difusores de los derechos humanos, en esta entidad.

7 Diversas Capacitaciones por parte de la CEDH y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, padres de familia sobre los derechos y obligaciones como padres, y sobre el bullying, cómo prevenirlo y los derechos de los estudiantes en Colegio de la Paz, y comunidad Miguel Hidalgo y escuela Cadete Virgilio Uribe, de los niveles, preescolar, primaria y secundaria, beneficiando aproximadamente a 230 familias y aproximadamente 60 niños.

8 Telesecundaria Gabriel Martínez. - Capacitación a Profesores de Telesecundaria sobre protocolos de actuación y normativa para realizar la revisión de útiles escolares, beneficiando a 7 profesores y 80 alumnos.

9 Obra de teatro "El Principito", compañía de teatro Argentina, promoviendo los valores de la lealtad, amistad, amor y respeto, solidaridad y la imaginación, obra de teatro para niños de 1º a 3 grado de primaria, beneficiando directamente a 300 niños y a 10 maestros.

10 Videoconferencia Disciplina positiva y masculinidades, con el Doctor Morelos Marx reconocido a nivel nacional, y la Psicología experta en disciplina positiva, en tiempos de pandemia, con la finalidad de disminuir las situaciones de violencia intrafamiliar, dando importancia a los padres de familia con temas que pueden ayudarlos a disminuir la violencia en sus hogares, este evento se llevó a cabo en colaboración por las Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos en Rioverde, y Ciudad Fernández, tuvo un alcance de 580 personas.

11 Por iniciativa de este Ayuntamiento y gracias a las Gestiones del Presidente Municipal, se tuvo presencia por primera vez por parte del Municipio de Rioverde y del estado la presencia de Derechos Humanos en la 12ª caravana

migrante, siendo punta de lanza este municipio de Rioverde, con esta acción, logramos informar a un gran número de paisanos, de orientarles y de darles a conocer sus derechos para que de esta forma tuvieran elementos que les ayuden a evitar ser sujetos de abuso por parte de las autoridades en ambos países, esta caravana beneficia cerca de 4,500 familias, acompañando a un número mayor a los Mil vehículos, y dentro de nuestro estado el mayor número de paisanos radica en nuestro municipio, razón por la que se sigue trabajando en conjunto con diversas autoridades de este Municipio que nos han invitado a sumarnos a campañas para mejorar y aumentar la protección de nuestros paisanos durante su traslado y permanencia en nuestro territorio.

12 Se realizaron dos visitas al CEPRERESO No. 2 en comunicación con la Tercera Visitaduría de la CEDH, a petición de los familiares de los internos, por la situación de la pandemia, y la imposibilidad de ver a sus familiares debido a posibles brotes de Covid, lo cual se ha monitoreado a la fecha, sobre la atención a los internos y a los familiares.



5.4 ADMINISTRACIÓN BASADA EN RESULTADOS

Fortalecer el Desarrollo Institucional con un enfoque de Planeación Integral de Gobierno, Administración del Conocimiento, Gestión del Talento Humano y Tecnologías Aplicadas, que permita la eficiencia de los procesos institucionales, haga posible la interacción entre dependencias, la facilitación de trámites, procesos y la valoración del trabajo de las y los servidores públicos, para brindar el un mejor servicio público.

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.4 Administración basada en resultados

5.4.1 Meta: Gestión del talento humano y calidad institucional.

Reasignación de Personal

Derivado de la revisión de actividades, se llevaron a cabo 33 reasignaciones de personal en diferentes departamentos permitiendo integrar una plantilla de personal con perfiles técnico administrativos adecuados.

Este trabajo se realizó en coordinación con el departamento de personal y los titulares de los diferentes departamentos, con esto se dieron beneficio a 633 funcionarios públicos y empleados directamente e indirectamente a ciudadanía en general.

Esta acción permite que los servidores públicos y empleados realicen eficientemente sus actividades de acuerdo a sus actitudes y aptitudes, según las funciones de cada área, dan-

do impacto en los Derechos en el Trabajo e Igualdad entre Hombre y Mujeres.

Se llevaron a cabo diferentes capacitaciones al personal administrativo y operativo con el objetivo de que se cuente con las competencias laborales necesarias para realizar eficientemente las funciones en sus áreas correspondientes, se impartieron en el H. Cabildo, instalaciones de Rastro Municipal, en línea y vía remota, dichas capacitaciones se ofrecieron gracias a convenios con diferentes dependencias de gobierno, lo que permitió no generar costo, el número de beneficiarios con esta acción es de 633 funcionarios públicos y empleados directamente e indirectamente ciudadanía en general ya que al contar con funcionarios capacitados se mejora la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Así mismo se otorga el Derecho en el Trabajo e Igualdad entre Hombres y Mujeres.

DEPARTAMENTO	CAPACITACION	FECHA	IMPARTIDA
ARCHIVO HISTORICO	Plan de Capacitación Archivo Histórico		Secretaría del Trabajo y Previsión Social
CONTRALORIA INTERNA	Semana de evaluación 2020	01/06/2020 al 05/06/2020	Contraloría Interna del Municipio de SLP VIA REMOTA
	Ley Federal del Trabajo aplicable a Recurso Humanos	05/02/2020	Asesoría Bardasano SLP
	Estructura y contenido de la cuenta pública del Ejercicio 2019	20/02/2020	Auditoría Superior del Estado

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	Taller: Planeación, liderazgo y gestión municipal	04/10/2019	Instituto de las Mujeres del Estado
	Conferencia: Mujer 2.0 Emprender con valor	23/03/2020	
	Curso: Construyendo mi propio negocio	03/06/2020 05/06/2020 09/06/2020	VIA ZOOM
	Diversidad sexual y amorosa	16/07/2020 20/07/2020 22/07/2020 24/07/2020	Instituto de las Mujeres del Estado VIA ZOOM
DESARROLLO SOCIAL	Elaboración de expedientes y supervisión de obra.		Auditoría Superior del Estado
	Bitácora electrónica y seguimiento a obra pública (BESOP)	03/03/2020 04/03/2020	Contraloría General del Estado
FOMENTO ECONOMICO	Capacitación para la puesta en marcha del programa de subsidios de Reactiva Económica	24/04/2020 al 29/04/2020	L.E. Salvador Salazar Rodríguez, Director de Fomento Económico
PROTECCION CIVIL	Técnico Básico en la Gestión Integral del Riesgo (TBGIR)	Generación 2020	Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) EN LINEA
	Sistema de comando de incidentes	26/02/2020 al 28/02/2020	Coordinación Nacional de Protección Civil EN LINEA
	Primeros Auxilios Básicos		GPA Consultoría en Protección Civil. EN LINEA
	Equipamiento de protección individual (EPI) y vestuario según normativa europea.		Organización de Bomberos Americanos VIRTUAL
	Curso básico de formación para bomberos	Edición 2019	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rioverde, San Luis Potosí, A.C. EN INSTALACIONES
RASTRO	COVID 19 y modos de protección	24/03/2020	Lic. Selene Paz Martínez Departamento de Salud EN INSTALACIONES DE RASTRO MUNICIPAL
OBRAS PUBLICAS	Capacitación en temas de Electrificación: Normas de distribución construcción - Instalaciones aéreas en media y baja tensión. Levantamiento y proyección de obras de electrificación en el ámbito del Municipio de Rioverde. Desarrollo de proyectos en redes (DEPRORED) Procedimiento de obras por terceros (PROTER) Apoyo al termino de los temas para afianzar lo aprendido	30/11/2019 01/12/2019 07/12/2019 08/12/2019 14/12/2019 15/12/2019 21/12/2019 22/12/2019 28/12/2019 29/12/2019	C. José de Jesús Medina Govea, Jubilado de CFE

El Gobierno Municipal articuló el Programa de Subsidios de Reactivación Económica y con el interés de impulsar un programa emergente para el apoyo a la economía local, se realizó la Capacitación para la puesta en Marcha del Programa de Subsidios de Reactivación Económica a 11 Funcionarios con registro de Desempeño y perfil profesional, fortaleciendo sus hábitos de trabajo y competencias técnicas.

Gestión del Talento Humano	Indicador	Base 2018	Meta 2020	Verificador	Tipo
	Capacitación para la puesta en marcha del Programa de Subsidios de Reactivación Económica.	0	11	11 Funcionarios Capacitados Proyectado: 11 Efectuado: 11	Indicador Estratégico Impacto directo; (Capacitación Proyectada /Capacitación impartida) *100

5.4.2 Meta: Maquinaria y equipamiento tecnológico, logístico y mecánico que facilite la acción del gobierno y la calidad institucional.

Adquisición de Bienes Muebles

El Departamento de Compras en coordinación con Oficialía Mayor concentro de acuerdo a las necesidades de cada departamento y dando prioridad las solicitudes de bienes y se programó por etapas la adquisición de mobiliario de oficina, maquinaria y equipo, etc. por un monto hasta el momento de **\$6, 911,014.51** (agosto 2019 a julio 2020)

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS GUBERNAMENTALES

Se llevó a cabo el apoyo con personal, para actividades de mantenimiento en distintos edificios gubernamentales, con una duración total de 20 días, con una inversión de mano de obra de \$14,818.69. Mejorando con ello un mejor acceso a los servicios públicos.

Incremento Salarial a Personal Sindicalizado del 4.0%

Dentro de las prioridades de este Gobierno Municipal está la mejora en la prestación de

servicios públicos y para reconocer el desempeño del personal que hace posible que esta mejora en los servicios sea de calidad se le otorgó un incremento al personal sindicalizado del **4.0 %** con pago de retroactivo al 01 de enero del presente año.

Se adquirió el Servicio para modernizar, actualizar y eficientizar la recaudación del Impuesto Predial a la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano a partir del presente ejercicio, el cual ha sido de gran beneficio ya que mejora los tiempos de gestión y las condiciones de atención lo que permite eficientizar el proceso de recaudación del impuesto predial, en esta acción invirtió la cantidad de \$6, 500,000.00.

5.4.3 Meta: Mejorar la atención ciudadana.

En la oficialía de partes se reciben diariamente las solicitudes haciéndolas llegar a sus áreas correspondientes para agilizar su entrega y respuesta a quien corresponda; se reciben en promedio de 40 a 50 solicitudes diarias, a partir del 01 de octubre de 2019 al 18 de agosto del 2020 se han recibido un total de 4,240 solicitudes, las cuales han sido cana-

lizadas a los diferentes departamentos de la presente administración.

En el módulo de atención se orienta a la ciudadanía y apoya en la elaboración de solicitudes, actas de nacimiento, actas de defunción, licencias y engomados a personas que no tienen el conocimiento de cómo hacer este trámite, así mismo guiando a las personas que solicitan audiencia con el Sr. Presidente. Atendiendo en promedio de 60 a 80 personas diariamente.

JUNTA DE RECLUTAMIENTO

Se logró la inscripción de 300 personas al Servicio Militar Nacional.

Se invitó a los ciudadanos hombres que tengan de 18 años hasta los 37 años de edad y que sean residentes de este municipio de Rioverde y áreas circunvecinas; a que cumplan con la obligación y el deber de tramitar su Cartilla Militar, a través de las siguientes acciones:

Enlace frecuente con las diversas escuelas de nivel medio superior, para difundir e invitar a los jóvenes a cumplir con esta obligación y derecho.

Se coordinó con el apoyo de Comunicación Social, radio, prensa, T.V. Spots, campañas de difusión, sobre la información necesaria sobre el proceso de trámite de pre-cartilla.

Se dialogó periódicamente con más de 100 autoridades ejidales (primer juez, segundo juez y titular) donde se les pidió su apoyo para promover dicho trámite en sus comunidades.

La Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores cuya operación la recepción de documentos y entrega de pa-

saportes ordinarios, así como para la prestación de otros servicios, de conformidad con los convenios que para tal efecto celebra con el Gobierno Municipal. Esto se realiza con el fin de acercar los servicios al usuario y no tengan que trasladarse a las Delegaciones Estatales. El sistema de pasaportes cuenta con la tecnología apropiada para brindarle un mejor servicio, se cuenta con una línea de Call Center para que el usuario pueda agendar su cita de manera gratuita. Se cuenta con una estación de equipo para la toma de Datos Biográficos y Biométricos que están enrolados al sistema de la Secretaría, esto para seguridad de los usuarios.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto del presente año, se estima el trámite de 6,268 pasaportes ordinarios.

Mes		Pasaportes Expedidos
Oct. 2019		905
Nov. 2019		894
Dic. 2019		444
Enero 2020		1,077
Feb. 2020		1,129
Marzo 2020		854
Abril 2020	Sin Servicio	
Mayo 2020	Sin Servicio	
Jun. 2020	Sin Servicio	
Jul. 2020		503
Ags. 2020 (al 27/08/2020)		462
Total		6,268

Registro Civil

Se está implementando un mejor servicio a la ciudadanía dándoles la asesoría correspondiente de todos sus trámites. Se realizó la elaboración de 14,328 actas certificadas de las diferentes actas que se emiten en esta ofi-

cialía; se realizaron los asentamientos de Registros de los diferentes servicios que brinda el registro civil; se brindaron 1107 Registros de Nacimiento 33 Reconocimiento, 29 Inscripciones varias, 1 Adopción, 200 Matrimonios, 834 Defunciones y 73 Divorcios, todos los trámites concluidos en un 100 %.

Catastro y desarrollo urbano.

Se atendió a la ciudadanía en servicios de números oficiales 675, apertura de calle y/o banqueta 93, Licencias de construcción 395, subdivisiones y fusiones 106, fusiones 25, licencias de uso de suelo 89, transmisiones patrimoniales 880, inscripciones al padrón municipal 148, deslindes de predios 193, certificados de propiedad 14, certificados de no propiedad 136, certificados de no adeudo 297 y avalúos 1497. Desde el departamento de Catastro y desarrollo urbano se favorece en el marco legal correspondiente la seguridad del patrimonio de los rioverdenses, así como el incentivo para el desarrollo inmobiliario favoreciendo el derecho de las personas a la seguridad de su patrimonio.

En el periodo de este informe se han otorgado diferentes apoyos a personas con alguna necesidad, comités comunitarios, instituciones públicas, así como de la sociedad civil, para fiestas patronales, mejoras a escuelas, pequeñas obras en sus comunidades, eventos deportivos, culturales, de educación, de salud, sindicales, religiosos, viáticos a deportistas destacados, mejoras en capillas, instituciones de prevención como bomberos, CODI, adquisición de medicamentos o estudios diversos relacionados con la salud y servicios funerarios entre otros. destinamos en este periodo más de \$3,100,000.00 quien acudido al gobierno con alguna necesidad se le ha brindado el apoyo en la medida de lo posible.

5.4.4 Meta: Mejorar el desempeño de la administración

Una de las acciones más importantes al interior del Archivo Histórico Municipal sin duda es la sistematización de los inventarios de los expedientes de concentración e históricos que ayuda la agilización de la búsqueda y entrega de documentos solicitados por las áreas administrativas y la propia ciudadanía, estos últimos se verán beneficiados con la entrega inmediata de la información histórica. Antes, la búsqueda de documentos era tardía ya que se llevaban, a veces, hasta tres días para proporcionárselas a los departamentos respectivos, hoy sólo se lleva entre 15 y 20 minutos en localizarla en la computadora y luego en el contenedor respectivo para finalmente proporcionarla.

Con esta acción se benefician las áreas administrativas, así como a estudiantes, maestros, investigadores y sociedad civil, además de que se cumple con el derecho a la información pública y se practica la meta del municipio al buscar la cercanía con la gente. También cumplimos La Ley de Archivos en el Estado y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; entre otras.

Para cumplir con la sistematización de los inventarios de los expedientes de concentración e históricos se buscó el apoyo del responsable de Fomento Económico Municipal, quien a su vez realizó las gestiones pertinentes ante el Gobierno Federal para que por medio del programa Jóvenes Construyendo el Futuro de México, se apoyara con un grupo de personas para este departamento a quienes se les capacitó. Los trabajos se iniciaron con 10 y finalmente quedaron tres de ellos, durante un año. Con ello, el Ayuntamiento tuvo un ahorro económico de más de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos).

Los trabajos fueron apoyados por nuestro auxiliar administrativo, estudiantes de servicio social del CETIS 106 y CBTA 120, y fue complementado por Jóvenes Construyendo el Futuro de México; quienes en conjunto trabajaron con más de mil cajas y más de 10 mil expedientes e hicieron lo siguiente:

Los expedientes de concentración e históricos se ordenaron, clasificaron y colocaron en los contenedores; también llevaron a cabo el llenado de portadas y cejillas, las cuales se pusieron en cada uno de los documentos; se hicieron tarjetas informativas y etiquetas; estas últimas se pusieron en las cajas para describir la información contenida. Algunos de los expedientes fueron foliados y se les cancelaron las hojas en blanco.

Con los trabajos respectivos se lleva un avance aproximado de un 80% en la sistematización de los inventarios de los expedientes de concentración e históricos, así como en la actualización de El Cuadro General de Clasificación Archivística y El Catálogo de Disposición Final. Previamente esta información fue enviada a La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; quienes la publicaron en su portal y felicitaron al Archivo Histórico Municipal de Rioverde por las actividades desarrolladas.

5.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Lograr el fortalecimiento de la gestión ética y transparente del Gobierno Municipal y la rendición de cuentas, a través del libre acceso a la información pública, la protección de datos personales y la difusión oportuna por los diversos medios a disposición del gobierno municipal.



5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.5 Transparencia y acceso a la información

5.5.1 Meta: Cultura de la transparencia.

Se promovió la cultura de la transparencia en nuestro municipio a través de la contestación de 70 solicitudes de información, en las cuales se garantizó el derecho humano de acceso a la información al entregarle a los gobernados la información solicitada en cada una de sus peticiones, esto siguiendo los términos legales que para tal efecto establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Aunque debido a la pandemia provocada por el virus SARS-COV2, no se pudo llevar a cabo la semana de transparencia correspondiente a este año 2020, a través de diversas entrevistas se ha informado e invitado a la sociedad a participar en conjunto con este gobierno municipal ejerciendo su derecho a la información como derecho humano fundamental.

5.5.2 Meta: Democracia participativa.

Promover la constitución de Organismos De Participación Ciudadana (OPC) que apoyen y participen en la difusión y promoción de la cultura de la transparencia.

Durante el periodo que se informa se han elaborado y publicado 3 convocatorias para conformar: el Consejo para Promover la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Consejo de Transparencia y Consejo de la Juventud, que se suman a los 8 consejos que ya están operando. En cuanto al acuerdo por el que se crea el organismo auxiliar municipal de Rioverde,

S.L.P. Denominado “Patronato de la Feria Regional de Rioverde”, se continúa revisando ya que crear patronatos es facultad del legislativo estatal, por esa razón los trabajos se están orientando a la conformación de un comité, sin embargo, no se ha continuado la discusión de este tema ya que prevalece y crece la pandemia relacionada con el COVID 19.

Debido a la pandemia provocada por covid 19 no ha sido posible fijar la fecha de conformación formal de estos consejos, pero el proceso establecido por la convocatoria, publicada para tal fin, está cubierto en su totalidad excepto la fecha de conformación. con estas acciones se promueve el respeto a la libre asociación y de acceso a la información.

5.5.3 Meta: Vinculación.

Se llevó a cabo convenio con la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), para incluirnos de nueva cuenta en la Plataforma “INFOMEX”, la cual permite a cualquier persona de la república hacer de manera digital solicitudes de información al Municipio de Rioverde, S.L.P., lo cual garantiza el acceso a la información a toda la ciudadanía.

Se emitió la convocatoria para la creación del Consejo de Transparencia Municipal, en el cual en esfuerzo conjunto entre la ciudadanía y el gobierno municipal se estarán vigilando el actuar de la administración pública municipal, así como creando políticas públicas para me-

jorar el acceso a la información, sin embargo, debido a la pandemia por el COVID19, la instalación de dicho consejo se ha postergado.

5.5.4 Meta: Intimidad de las personas.

Se actualizaron en conjunto con las áreas administrativas de este gobierno, los avisos de privacidad correspondientes a cada trámite que necesite datos personales, avisos mediante los cuales se les informa a los ciudadanos que datos personales son necesario, para que le serán recopilados sus datos, el tratamiento que se les dará a esos datos y sobre todo al finalizar su objetivo que fin tendrán estos datos, todo ello con la finalidad de que ciudadano no tenga duda del uso de sus datos personales.

5.5.5 Meta: Otorgar los mismos derechos a todas las personas.

Se refrendó convenio con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, esto a efecto de apoyar al ayuntamiento en la traducción de solicitudes de información en lenguas indígenas, con lo cual se garantiza el derecho humano de acceso a la información a toda la población ya sea que hable el idioma español o alguna lengua originaria.

5.6 Austeridad, evaluación y control de la administración

5.6.1 Meta: Programa de Mejora de recaudaciones municipales

- Se consolidaron y actualizaron las bases de datos de los padrones de los Contribuyentes por lo cual se incrementó la Recaudación en el Impuesto Predial, para lo cual se adquirió un sistema para mejorar el servicio y actualizar nuestros procesos, valores prediales y mejor control de la cartografía de nuestro municipio, para este fin se invirtieron \$6,500,000.00 que se convertirán en una mejor recaudación.

Como parte del cumplimiento de actualización de datos en los padrones de contribuyentes se implementó la instalación de un nuevo sistema catastral, el cual determinó las superficies de cada uno de los predios para de ésta manera actualizar el valor de cobro para cada uno de ellos. Cabe resaltar que ahora se cuenta con datos más exactos de cada uno de los predios en cuanto a superficies y valores catastrales y esto se ve reflejado en el incremento en la recaudación del impuesto predial sobre todo en el mes de enero 2020, misma que fue determinante para que en éste ejercicio se vaya cumpliendo con la meta de la recaudación de dicho impuesto aún y cuando en los meses de abril y mayo bajo debido a la pandemia por lo cual se detuvo la economía.

- Derechos por prestación de Servicios. En ésta parte se puede observar mediante gráficas que si se ha afectado de manera considerable la recaudación de contribu-

ciones; en los servicios públicos dentro de los cuales englobamos los servicios de Rastro, Panteones, Registro Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores y Arrendamiento de Locales, hay una baja del 15.06% respecto del ejercicio anterior de igual manera y como ya fue mencionado anteriormente lo más relevante fue en los meses de abril y mayo por la pandemia, así mismo en los Servicios de Planeación y Catastrales ocurrió de manera similar una baja pero aún más significativa ya que fue del 41.37% respecto del ejercicio anterior.

- Ingresos de Gestión. Actualmente en los Ingresos de Gestión se registra una baja del 3.32% respecto del ejercicio anterior, debido a la afectación de la economía en el peor momento de la pandemia que fueron los meses de abril y mayo. Esta situación se ha ido remediando a partir del mes de junio y julio como se puede observar en las gráficas anexas.

Así mismo, es importante resaltar que aún con el mal momento que la economía está atravesando y de acuerdo a los números que se presentan en las gráficas podemos observar que la recaudación de ingresos propios a la fecha del mes de julio de 2020 llevamos ya un 58% recaudado de la cifra presupuestada, lo cual es un buen indicio para pronosticar que se cumplirá al 100% de lo que se presentó en el proyecto de Ley de Ingresos del Ejercicio de 2020.

- Inspección y Vigilancia de Recaudación por parte de la Dirección de Comercio. Se llevó a cabo la recaudación por día a los ambulantes, semifijos y tianguistas de igual manera se llevó el operativo del despeje de la vía pública de la calle Dr. Islas y termino en calle Morelos esto con el fin que el transeúnte con comodidad use la vía pública, por otra parte se recomodaron los comerciantes del hospital general para dar una mejor imagen al mismo, atendiendo los reportes por medio de la ciudadanía dándole una respuesta favorable a cada una de sus denuncias como notificarles personalmente a los comerciantes en sus negocios establecidos. Se logró recaudar un promedio del 90% en ambulanteaje.

Así mismo se mantuvo el control de los establecimientos que operaban sin licencia de funcionamiento dando procedimiento a la clausura del mismo; se realizaron operativos en forma eventual en coordinación con seguridad pública para el control de comercio en vía pública, se llevaron a cabo inspecciones en cada uno de los establecimientos para verificar si cuentan con su permiso vigente de alcoholes asignado por el departamento de comercio.

Se atendieron denuncias ciudadanas respecto a los horarios de cierre de los establecimientos con venta de bebidas en comunidades. Se realizan inspecciones de vigilancia y verificación diarias y los fines de semana en los establecimientos de mayor influencia, que expenden bebidas alcohólicas, así como son los jueves, viernes y sábados en antros, bares, cervecerías, depósitos y cantinas, los cuales se vigilan que se respeten los horarios, giros y la entrada restringida a los menores de edad de los lugares donde se expidan bebidas alcohólicas.

Se mejoró la entrega de los permisos de alcoholes y licencias de funcionamiento a los usuarios siendo más eficaz con el padrón electrónico general para llevar un control eficaz para brindar un buen servicio a ciudadanía. Se logró recaudar un 85% de refrendo de alcoholes en el municipio.

Se apoyó por parte de la Dirección de Comercio en la Campaña para la Concientización del uso del cubre bocas y la Sana Distancia por el virus COVID-19, se repartió gel y cubre bocas entre la población, además de apoyar a las instituciones bancarias en mantener la sana distancia afuera de cada uno de los establecimientos de las mismas.

5.6.2 Meta: Políticas generales de austeridad.

Se disminuyó en términos generales el número de trabajadores activos de 626 a 618; aumentando personal sindicalizado y policial, pero disminuyendo personal de confianza y eventual.

Nombre de la obra u acción: Las solicitudes de Bienes y/o Servicios son por lo estrictamente necesario, optimizando los recursos y la autorregulación del consumo de los insumos.

5.7 Desarrollo institucional

5.7.1 Meta: Profesionalizar el servicio público.

Actualización de Manual de Organización General de la Administración Pública y Manuales de Organización Específicos de cada uno de las direcciones del Gobierno Municipal, con lo cual se contribuye a una mejor dinámica laboral.

5.7.2 Meta: Redimensión de la estructura organizacional.

Impulsar la reestructuración organizacional que contemple una reagrupación funcional de las unidades administrativas, a fin de facilitar la organización.

Se llevó a cabo la Fusión de la Dirección de Catastro y el Departamento de Desarrollo Imagen Urbana con el objetivo de mejorar el ser-

vicio a la ciudadanía optimizando el tiempo de entrega en trámites y servicios que se prestan.

En la Coordinación de Desarrollo Social se realizó una modificación en el nombre del Departamento de Copladem el cual paso a ser Departamento de Organización Social.

A inicio de ejercicio se crearon la Oficina de Participación Ciudadana y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos quienes dependen directamente de la Oficina del Presidente Municipal, así como la Instancia Municipal de la Juventud la cual es área adjunta de la Secretaria del Ayuntamiento, y la Unidad de Control y Evaluación de Desempeño adscrita a la Contraloría Interna esto permitirá dar el seguimiento y cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

